



JUNTA
GENERAL
DE ACCIONISTAS
2017

ÍNDICE

	Convocatoria	4
	Informe de la Administración	7
01	Informe de Auditores Independientes	46
	Informe del Auditor Interno	53
	Balance General	56
	Estado de Utilidades	57
	Estado de Evolución de Patrimonio	58
	Informe de los Comisarios	59
	Informe de la calificadora de riesgos	62
	02	Informe de la Gestión para prevenir el Lavado de Activos y Plan Anual
03	Informe del Comité de Retribuciones	80
04	Informe del Comité del Gobierno Corporativo	83
05	Pronunciamiento del Comité de Auditoría	104
06	Informe del Comité de Administración Integral de Riesgo	106

07	Calificación de Activos de Riesgo de Último Ejercicio Económico	111
08	Pronunciamiento del Directorio	114
09	Informe del Área de Atención al Cliente	116
10	Informe del Defensor del Cliente	124
11	Programa de Educación Financiera	135



CONVOCATORIAS |

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO BOLIVARIANO C.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:

USD 204'500.000,00***

Por resolución del Directorio de la institución, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos Décimo Cuarto y Vigésimo Cuarto del Estatuto Social, CONVOCO a los accionistas del BANCO BOLIVARIANO C.A. y, de manera individual, a los Auditores Externos PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., los mismos que, de acuerdo con el último inciso del artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero, hacen las veces de Comisarios, a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, que se celebrará el día jueves 16 de marzo de 2017, a las dieciséis horas (16h00), en el auditorio del cuarto piso del edificio de la oficina matriz, situada en las calles Junín, número 200, y Panamá, de esta ciudad, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración del Banco por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;
2. Conocer y resolver sobre los informes del Comité de Retribuciones, del Comité de Gobierno Corporativo y de la Defensora del Cliente, por el mismo pasado ejercicio;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la Auditoría Externa, por el mismo pasado ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre el informe de la Auditoría Interna, por el pasado ejercicio económico;
5. Conocer y resolver sobre los estados financieros del Banco cerrados al 31 de diciembre de 2016;
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo conocimiento de la recomendación del Directorio sobre este punto;
7. Conocer y resolver acerca de la elección del Presidente Ejecutivo, ante el prematuro y tan sentido deceso de su anterior Presidente Ejecutivo, previo conocimiento de la recomendación del Directorio sobre este punto;
8. Conocer y resolver acerca de la elección de los vocales principales del Directorio y de sus respectivos suplentes;
9. Conocer y resolver acerca de la elección del Presidente del Directorio; y,
10. Proceder a la elección del Auditor Externo.

Guayaquil, febrero 24 de 2017.-



Gianfranco Segale de Martini

PRESIDENTE (E)

NOTAS:

- a) La información relacionada con los asuntos del orden del día, estará a disposición de los accionistas, en la Secretaría Corporativa del Banco, ubicada en la dirección que consta en esta convocatoria; y,
- b) Los Auditores Externos han sido convocados especial e individualmente, mediante nota escrita.

Guayaquil, Febrero 24 de 2017

Señores
PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA
AUDITORES EXTERNOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato convocarlos por medio de la presente, a la celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas del BANCO BOLIVARIANO C. A., que se llevará a efecto el día jueves 16 de marzo del 2017, a las 16h00, en el auditorio del cuarto piso del edificio de la oficina matriz, situada en las calles Junín, número 200 y Panamá, de la ciudad de Guayaquil.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe. de la Administración del Banco por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;
2. Conocer y resolver sobre los informes del Comité de Retribuciones. del Comité de Gobierno Corporativo y de la Defensora del Cliente, por el mismo pasado ejercicio;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la Auditoría Externa, por el mismo pasado ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre el informe de la Auditoría Interna, por el pasado ejercicio económico;
5. Conocer y resolver sobre los estados financieros del Banco cerrados al 31 de diciembre de 2016;
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo conocimiento de la recomendación del Directorio sobre este punto;
7. Conocer y resolver acerca de la elección del Presidente Ejecutivo, ante el prematuro y tan sentido deceso de su anterior Presidente Ejecutivo, previo conocimiento de la recomendación del Directorio sobre este punto;
8. Conocer y resolver acerca de la elección de los vocales principales del Directorio y de sus respectivos suplentes;
9. Conocer y resolver acerca de la elección del Presidente del Directorio; y,
10. Proceder a la elección del Auditor Externo.

Atentamente,

Gianfranco Segale de Martini

PRESIDENTE (E)

PricewaterhouseCoopers
del Ecuador Cia. Ltda.
Guayaquil, 24-02-17
Diana Acebo



**INFORME ANUAL DE LA
ADMINISTRACIÓN 2016**

BB Banco Boliviano

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2016

Estimados Accionistas:

A nombre del Directorio y de la administración del Banco, presentamos a ustedes el informe de las actividades realizadas y del desempeño de la institución durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016, conforme con el Estatuto Social del Banco Bolivariano C.A. y con las disposiciones legales vigentes; así como también los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio económico, dentro del contexto de la situación económica del país y del sistema financiero nacional.

En el año 2016, el sistema financiero experimentó un restablecimiento en el ritmo de crecimiento de los depósitos del público, particularmente a partir del segundo semestre, durante el cual pudo revertirse la tendencia predominante durante todo el año 2015. El volumen de captaciones del público del sistema bancario alcanzó los USD 24,414 millones a diciembre 2015, mientras que, a diciembre de 2016, dicha cifra alcanzó los USD 28,683 millones, que es incluso superior a los niveles a cierre del año 2014.

El sistema bancario superó sus niveles históricos de liquidez, llegando a mantener un índice de liquidez del 51.1%; mientras que, a diciembre de 2015, dicha cifra se ubicó en un 45.8%.

No obstante la recuperación en el ritmo de crecimiento de los depósitos del sistema bancario, especialmente a partir del segundo semestre del año, el 2016 continuó presentando signos de contracción económica, dentro del contexto del modelo de desarrollo impulsado por el Gobierno que prioriza el gasto público y la inversión estatal como motores de la economía. A todo lo anterior, se sumó la trágica ocurrencia del terremoto que afectó la zona de las provincias de Manabí y Esmeraldas en abril de 2016, y que trajo como consecuencia grandes pérdidas humanas y materiales para esa importante área del país y sus alrededores que motivó al gobierno a realizar nuevos ajustes en materia tributaria en detrimento de la actividad económica privada.

En consecuencia, producto de una marcada reducción en la actividad económica y a pesar de una recuperación en el ritmo de crecimiento de los depósitos bancarios, la desaceleración en la demanda de crédito incidió en que los índices de intermediación financiera del sistema (cartera de créditos / depósitos bancarios) se reduzcan de 77% en 2015 a 71% en 2016, debido a que, mientras los depósitos bancarios crecieron un 17.48%, los saldos de cartera se mantuvieron estables durante el año y apenas crecieron a un ritmo de 8.53% anual, a partir del segundo semestre del año.

En el sector externo, para financiar el presupuesto del Estado, el país incurrió en endeudamiento adicional a través de préstamos con bancos de la República Popular China, preventas de petróleo al mismo país y emisión de bonos por montos aproximados a los USD 4,000 millones, con tasas que oscilan entre el 6.87% y 10.75%, y plazos de 5 a 10 años. Estos flujos de financiamiento permitieron al gobierno cumplir con sus compromisos con proveedores, inyectando liquidez al sistema.

Por otra parte, la firma del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea, permitirá el ingreso de productos ecuatorianos a ese mercado con menor o hasta con cero arancel, desde enero de 2017, bajo el cronograma de implementación aprobado para cada uno de los sectores.

Adicionalmente, los resultados electorales en los Estados Unidos tienen injerencia mundial al ser esta la mayor economía del planeta, con particular incidencia sobre el Ecuador al ser una economía dolarizada, así como por ser el destino principal de las exportaciones privadas del país. Pese al discurso electoral del candidato republicano Donald Trump, los mercados han respondido favorablemente ante los resultados de la elección y posteriores anuncios del presidente electo, durante la etapa de transición del gobierno de ese país.

Dentro de este complejo entorno local e internacional, el Banco Bolivariano logró alcanzar resultados que, dentro del contexto anotado, no pueden ser considerados sino satisfactorios puesto que, una vez más, demuestran, por una parte, la solidez patrimonial de la institución y, por otra, el manejo cauteloso, firme, responsable y siempre atento que se impone desde la administración. Como podrán apreciar más adelante, el Banco supo mantener sus adecuados indicadores de liquidez, calidad de cartera y rentabilidad en niveles superiores a los del sistema, gracias a la disciplina y control de gasto aplicados en todo ámbito y proceso; y, principalmente, gracias a la confianza dispensada por nuestros accionistas y clientes.

Es importante anotar que durante el 2016 el Banco concluyó el proceso de revisión para la sustitución de su certificado de autorización de conformidad con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero dentro de la categoría de Banca Múltiple, de acuerdo al pronunciamiento de su Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Al momento de la elaboración de este informe nos encontramos a la espera de la emisión del nuevo certificado de autorización por parte de nuestro ente de control.

Es nuestra convicción que la generación de resultados para la banca es esencial para su reinversión y para el mantenimiento de sus niveles de solvencia y solidez, así como para asegurar la capacidad de otorgamiento de crédito productivo en beneficio del país. Este enfoque de administración de los recursos confiados por el público que privilegia la liquidez y la calidad de nuestra cartera, en función de una férrea disciplina crediticia, nos ha permitido mantener, de manera estable, la calidad de nuestros activos entre los mejores del sistema bancario ecuatoriano.

El Banco seguirá adoptando diversas políticas de prudencia bancaria de acuerdo con los mejores estándares internacionales, con el fin de preservar y desarrollar su inversión y defender, como máxima prioridad, los intereses de nuestros depositantes. Y en esto último, señores accionistas, considerando el entorno que ha caracterizado el año materia del presente informe y el ambiente político electoral que vive el país, estimamos que el Banco Bolivariano ha tenido un desempeño adecuado, en la máxima medida de lo razonablemente posible.

Por ello, es importante que los señores accionistas conozcan que el Banco Bolivariano mantiene un proceso continuo de monitoreo, revisión e implementación de iniciativas conducentes a mitigar los efectos de las condiciones económicas adversas que atraviesa el país, que tendrán incidencia en el sistema bancario durante el año 2017, especialmente en lo relativo a un incremento en la morosidad de su cartera de crédito, para evitar, en la medida de lo posible, impactos negativos en el desempeño de la institución. Por otra parte, nos mantenemos siempre a la expectativa de proyectos de ley y, especialmente, de la normativa de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera que expide nuevas regulaciones, para poder plantear, dentro de nuestras posibilidades, observaciones y sugerencias que consideremos oportunas y apropiadas, siempre dentro de nuestra vocación de servicio al país y en función de nuestra máxima responsabilidad de proteger los intereses de los depositantes, clientes, accionistas, colaboradores y demás grupos de interés de nuestra institución.

Por consiguiente, las páginas que se presentan a continuación corresponden a la evolución de las actividades del Banco Bolivariano C.A. en el año 2016, dentro del contexto general que hemos delineado y que son de público conocimiento.

CIFRAS MACROECONÓMICAS

El Gobierno Central fijó para el año 2016 el Presupuesto General del Estado en USD 29,835 millones, a generarse, fundamentalmente, por recaudación de impuestos (51.9%), financiamiento público (22.1%), ingresos no tributarios (7.9%) e ingresos petroleros (0.02%).

Las recaudaciones del SRI para diciembre de 2016 llegaron a USD 12,663 millones; cifra que representa un decrecimiento del 2.7% con relación al año anterior. El impuesto que generó mayores recursos fue el Impuesto al Valor Agregado (IVA) el cual registra un valor de USD 5,704 millones; es decir, un 45% de los impuestos recaudados. En el segundo lugar se ubicó el Impuesto a la Renta con un valor de USD 3,946 millones lo cual representa el 31.2%; y, finalmente, en tercer lugar, aparece el Impuesto a la Salida de Divisas con USD 965 millones, equivalente al 7.6% de las recaudaciones totales.

El Producto Interno Bruto del Ecuador (PIB) creció 0.6% en el segundo trimestre del año comparado con los primeros tres meses del ejercicio, según informó el Banco Central del Ecuador (BCE). Mientras que, comparado con el segundo trimestre del año pasado, registró una caída del -2.2%. El BCE explicó que el resultado trimestral se explica por un crecimiento del 5% de las exportaciones en relación a los tres primeros meses del año. Entre las actividades económicas que presentaron un mayor crecimiento en el segundo trimestre comparado con el primero están la acuicultura y la pesca de camarón (16.7%), industrias que mostraron récords históricos de producción y una mejora de los precios de exportación, según la entidad.

El Ministerio de Comercio Exterior informó que el Consejo de la Unión Europea autorizó la firma del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea (UE). La entidad indicó que la autorización del Consejo de la UE se da luego de que ningún Estado miembro de este bloque de naciones presentara observación a la relación bilateral con Ecuador. Es evidente que este acuerdo, al que lamentablemente no accedimos anteriormente, representa un cúmulo de importantes oportunidades para el país, especialmente, para su sector exportador, sin perjuicio de que, en virtud de la reducción (en algunos casos, paulatina) de aranceles para la importación de productos como bienes de producción, automóviles, entre otros, provenientes de la Unión Europea, puede generar una reactivación comercial interna cuyos frutos, pensamos, se verán a mediano plazo. Demás está mencionar que, en consideración a lo antedicho, será cada vez más importante que las autoridades del sistema financiero reconozcan la importancia de que el sistema pueda mantener activos en el exterior sin restricción alguna, de modo tal que sea posible atender las necesidades de operaciones de comercio exterior de sus clientes cuya demanda debería incrementarse por virtud del mayor intercambio comercial que existirá con los países de la Unión Europea.

A diciembre 2016 el crudo WTI (West Texas Intermediate), que sirve de referencia para el que vende el país, se ubicó en USD 52.02, cuando el último día del año 2015 estuvo en USD 37.23. El petróleo ecuatoriano registró en diciembre 2016 un valor de USD 44.2 según el Banco Central del Ecuador; cuando en el primer semestre del año 2016 se ubicaba en USD 39.6.

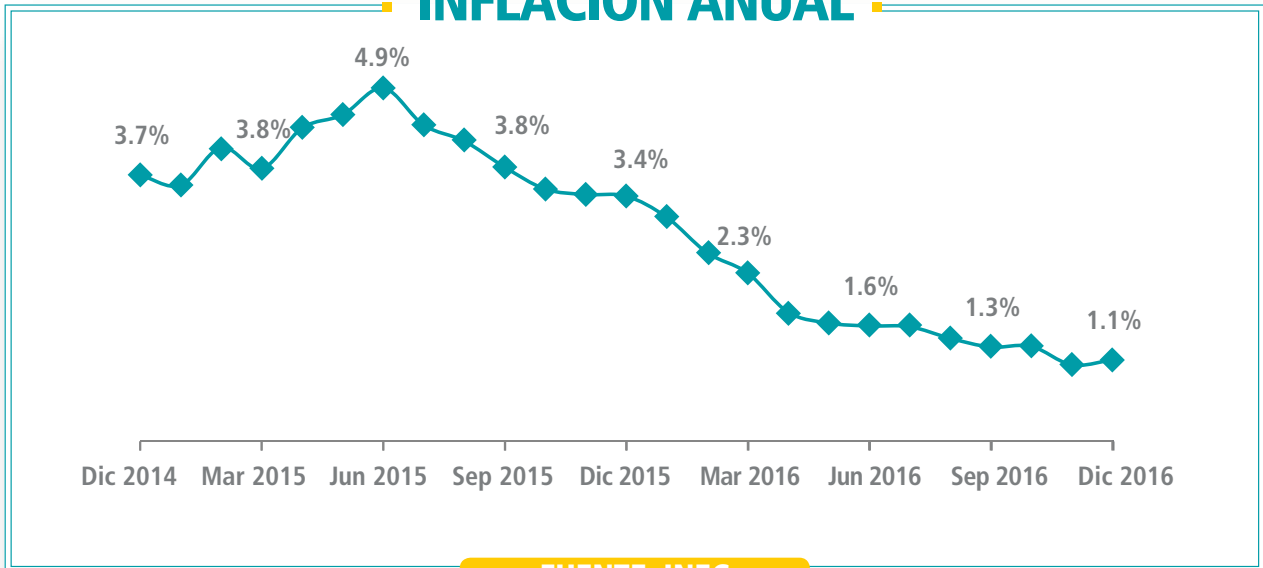
Según el Banco Central del Ecuador, las remesas familiares enviadas al país a septiembre 2016 ascendieron a USD 1,931 millones; cifra que representa un crecimiento del 11% respecto al valor observado hasta septiembre del 2015 (USD 1,742 millones). La fuente principal de remesas familiares es ahora Estados Unidos, seguido de España e Italia. Es importante mencionar que el Banco Bolivariano mantiene una importante participación de mercado en la canalización de remesas familiares al país, con el 18% del total de remesas pagadas durante el transcurso del año.

INFLACIÓN

A diciembre de 2016, la inflación anual se ubicó en 1.1%, menor al 3.4% registrado a diciembre de 2015. La inflación mensual en diciembre del año 2016 se situó en una tasa de apenas 0.16% según el INEC.

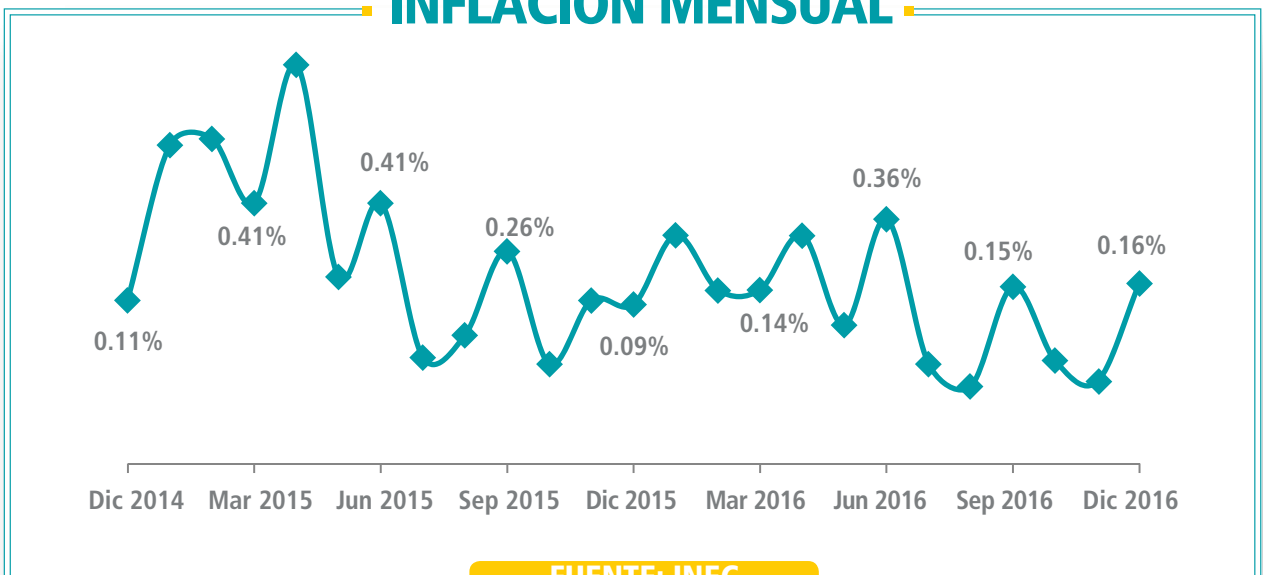
A diciembre de 2016, la inflación anual se ubicó en 1.1%

INFLACIÓN ANUAL



FUENTE: INEC

INFLACIÓN MENSUAL



FUENTE: INEC

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

El Dólar de los Estados Unidos de América se situó a diciembre de 2016 en USD 1.05 por Euro, presentando así una cotización menor que en diciembre de 2015.

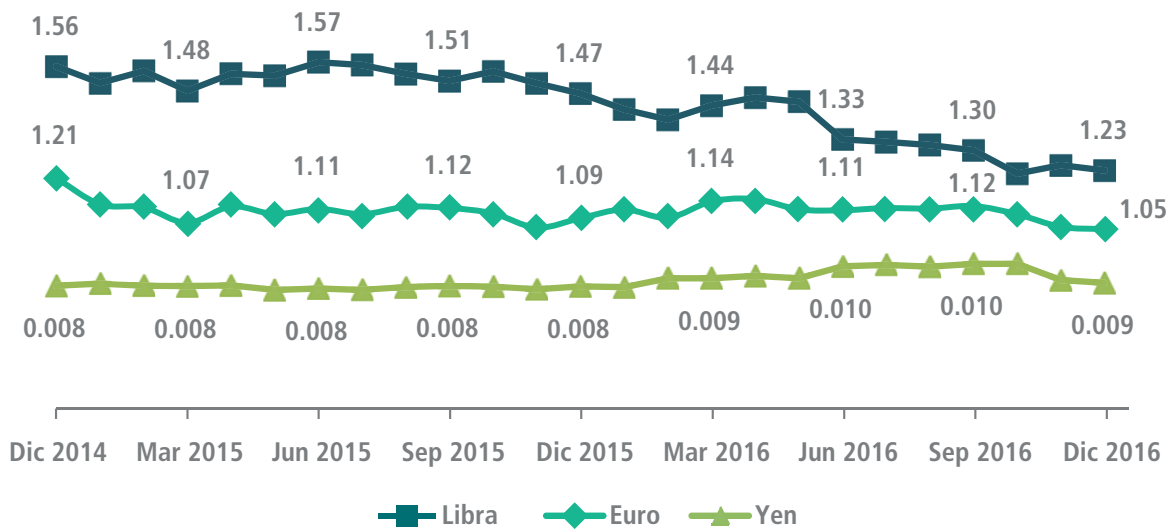
La Libra Esterlina perdió espacio frente al dólar americano, ubicándose en USD 1.23 a diciembre de 2016, mientras que en diciembre de 2015 la cotización fue de USD 1.47.

El Yen se ubicó a USD 0.009 en diciembre de 2016, mientras que en diciembre de 2015 se ubicó en USD 0.008.

Aunque el Banco Bolivariano no toma posiciones significativas en otras monedas, su Tesorería y División de Riesgos de Mercado y Liquidez monitorean continuamente las cotizaciones en atención a las necesidades de sus clientes.

A continuación, un gráfico sobre las cotizaciones de las principales monedas respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (Fuente Bloomberg):

COTIZACIONES MONEDAS FRENTE AL DÓLAR AMERICANO



FUENTE: BLOOMBERG

CANASTA BÁSICA Y VITAL

Según el INEC, el costo de la Canasta Básica Familiar (75 artículos) en diciembre de 2016 es de USD 700.96; lo cual significa una restricción del consumo de USD 17.76 mensuales por familia, considerando un ingreso familiar promedio de USD 683.20 en una familia de cuatro miembros, con 1.6 personas que generan este ingreso.

CANASTA FAMILIAR BÁSICA

PARA EL ANÁLISIS DE LA RELACIÓN INFLACIÓN - REMUNERACIÓN

Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en noviembre 1982 para un hogar tipo de cuatro miembros con 1.60 perceptores de remuneración básica unificada.

BASE: Noviembre 1982 = 100
DICIEMBRE 2016

GRUPOS Y SUBGRUPOS DE CONSUMO	COSTO ACTUAL EN US DÓLARES	DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ACTUAL	RESTRICCIÓN DEL CONSUMO	
			EN DÓLARES	% DEL COSTO
Alimentos y Bebidas	235.75	231.20	4.41	0.63
Vivienda	182.83	181.34	1.01	0.14
Indumentaria	50.32	39.52	10.80	1.54
Misceláneos	223.07	230.52	1.55	0.22
Total	700.96	683.20	17.76	2.53

* La restricción en el consumo no afecta a los artículos: Sal, alquiler, energía eléctrica, gas, agua, matrícula secundaria y bus urbano.

FUENTE: INEC

La Canasta Familiar Vital (73 productos y menores cantidades por artículo que la Canasta Básica) este mes alcanza un valor de USD 506.90; lo cual genera una recuperación del consumo de USD 176.3 respecto al ingreso familiar mencionado.

CANASTA FAMILIAR VITAL

PARA EL ANÁLISIS DE LA RELACIÓN INFLACIÓN - REMUNERACIÓN

Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en enero 2007 para un hogar tipo de cuatro miembros con 1.60 perceptores de remuneración básica unificada.

BASE: Enero 2007 = 100

DICIEMBRE 2016

GRUPOS Y SUBGRUPOS DE CONSUMO	COSTO ACTUAL EN US DÓLARES	DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ACTUAL	RECUPERACIÓN DEL CONSUMO	
			EN DÓLARES	% DEL COSTO
Alimentos y Bebidas	215.84	255.25	-39.41	-7.78
Vivienda	109.00	119.67	-10.23	-2.02
Indumentaria	45.03	157.36	-112.33	-22.16
Misceláneos	136.61	150.93	-14.32	-2.83
Total	506.90	683.20	-176.30	-34.78

* La restricción en el consumo no afecta a los artículos: Sal, alquiler, energía eléctrica, gas, agua, matrícula secundaria y bus urbano.

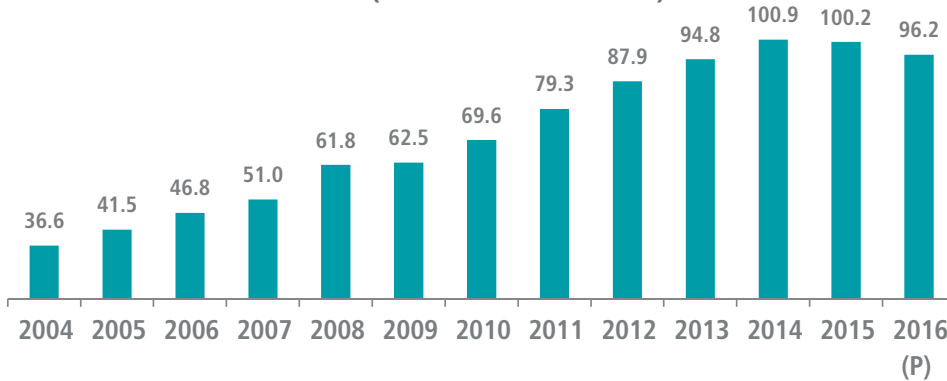
FUENTE: INEC

PIB

Para el año 2016 existe una previsión, según datos del Banco Central, de USD 96,218 millones, lo que representa una disminución en el Producto Interno Bruto de 4.0% con respecto al año anterior.

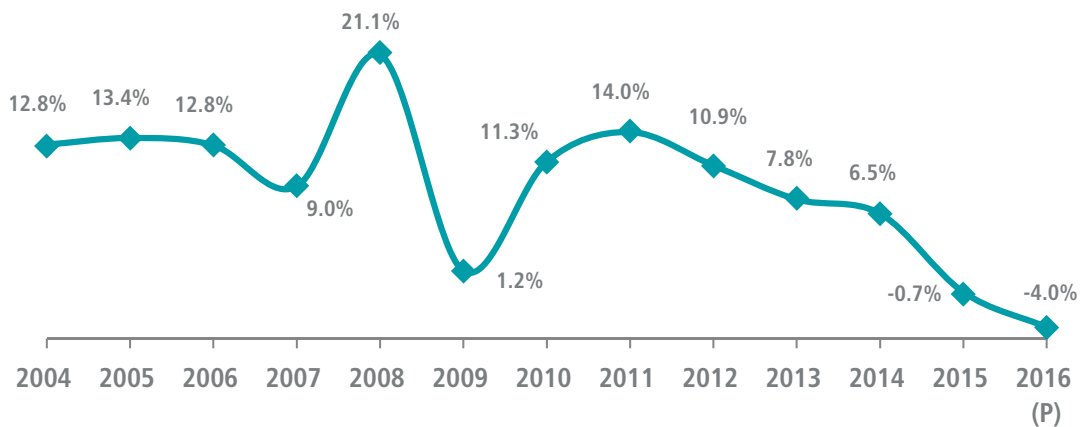
PRODUCTO INTERNO BRUTO

(en USD miles de millones)



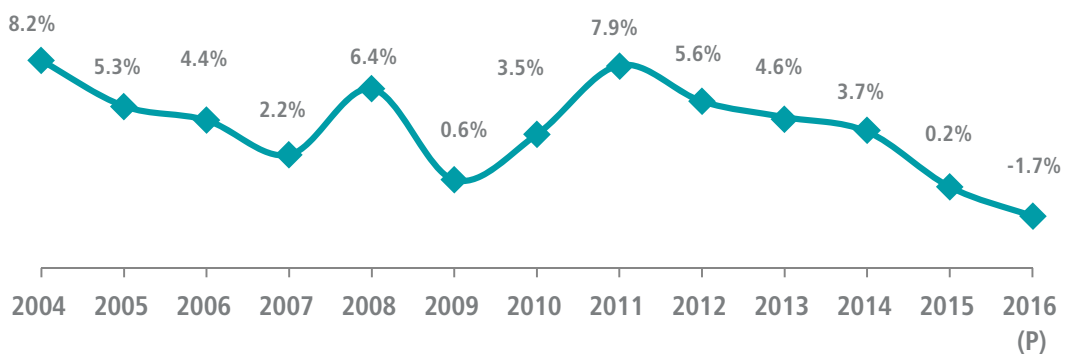
FUENTE: BCE

VARIACIÓN PIB NOMINAL



FUENTE: BCE

VARIACIÓN PIB (DÓLARES DE 2007)



FUENTE: BCE

IMPORTACIONES

Para diciembre de 2016, las importaciones se ubicaron en USD 15,551 millones; cifra que representa una disminución del 24.0% con respecto al 2015. Las materias primas decrecieron un 17.3%; pero su participación en las importaciones aumentó y se mantienen como una de las de mayor importancia al representar el 37% del total.

IMPORTACIONES GRUPOS DE BIENES POR USO O DESTINO ECONÓMICO

Valor USD FOB (en USD millones)

	2015	2016	Var %
Totales	20,460	15,551	-24.0%
Bienes de Consumo	4,219	3,370	-20.1%
No duradero	2,592	2,066	-20.3%
Duradero	1,504	1,176	-21.8%
Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos	123	127	3.7%
Materias Primas	6,878	5,688	-17.3%
Para la Agricultura	1,120	1,042	-6.9%
Para la Industria	5,148	4,266	-17.1%
Materiales de Construcción	611	380	-37.8%
Bienes de Capital	5,342	3,941	-26.2%
Para la Agricultura	137	110	-19.5%
Para la Industria	3,812	2,885	-24.3%
Equipos de Transporte	1,393	946	-32.1%
Combustibles y Lubricantes	3,950	2,490	-37.0%
Diversos	58	56	-2.3%
Ajustes	13	5	-59.3%

FUENTE: BCE

EXPORTACIONES

Las exportaciones a diciembre de 2016 se ubicaron en USD 16,798 millones, experimentando un decrecimiento del 8.4% con respecto al 2015. Las exportaciones no petroleras son las más importantes para el país al alcanzar USD 11,338 millones; cifra que representa el 67.5% del total. Sin embargo, han disminuido en un 2.8% en relación al 2015. Los productos tradicionales registraron un crecimiento de 2.4% y alcanzaron USD 6,457 millones. Las exportaciones no tradicionales disminuyeron 9.0% y alcanzaron USD 4,881 millones.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

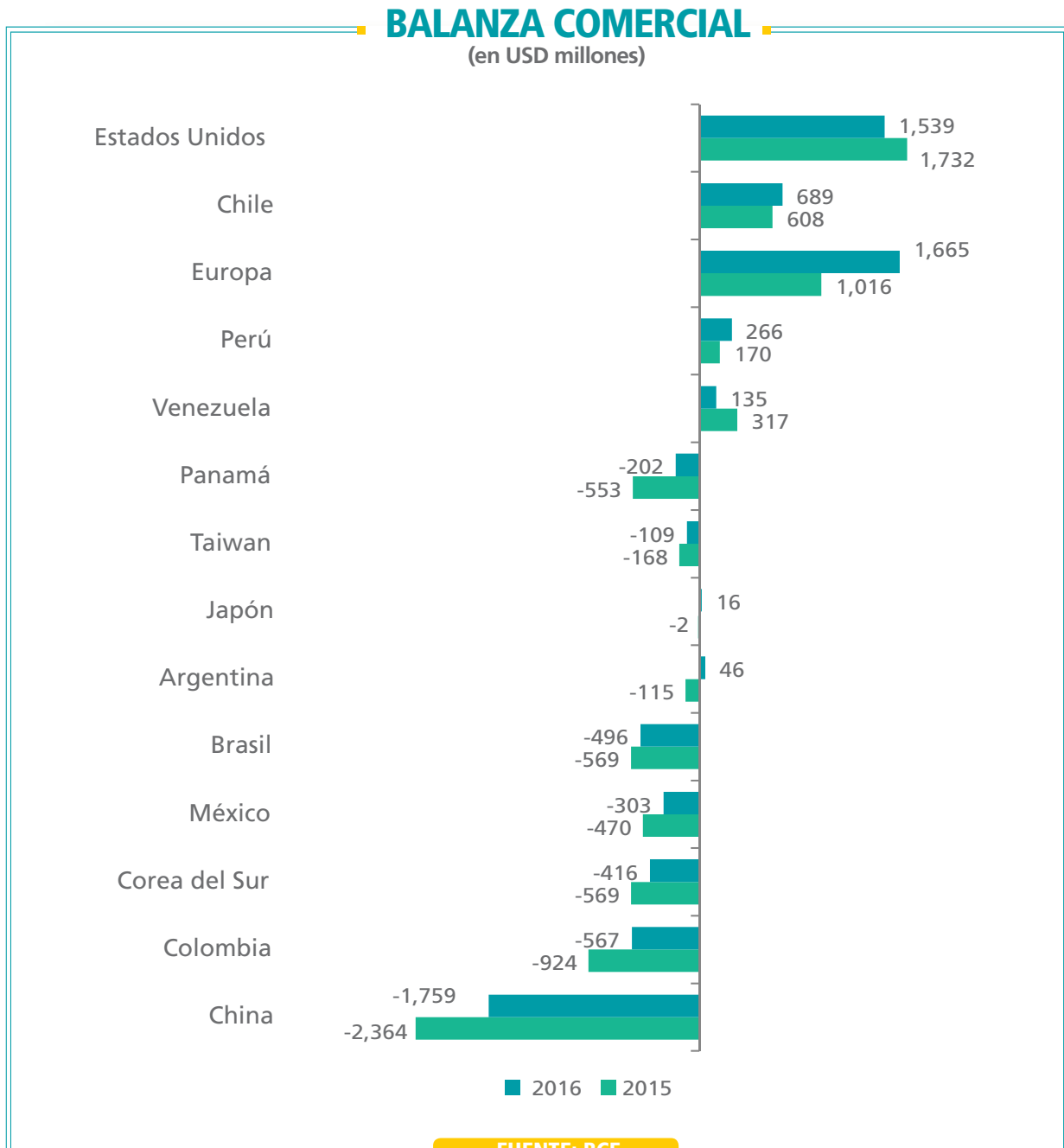
Valor USD FOB (en USD millones)

	2015	2016	Var %
Exportaciones Totales	18,331	16,798	-8.4%
Petroleras	6,660	5,459	-18.0%
Crudo	6,355	5,054	-20.5%
EP Petroecuador	5,539	4,441	-19.8%
Crudo Oriente	3,982	3,031	-23.9%
Crudo Napo	1,557	1,410	-9.4%
SH Tarifa Cias. Privadas Prest. Servicio	816	613	-24.9%
Cias. Privadas Contratos Participación	0	0	0.0%
Derivados	305	405	32.8%
No Petroleras	11,670	11,338	-2.8%
Tradicionales	6,304	6,457	2.4%
Banano y Plátano	2,808	2,734	-2.6%
Camarón	2,280	2,580	13.2%
Cacao y Elaborados	812	750	-7.7%
Atún y Pescado	258	244	-5.2%
Café y Elaborados	147	149	1.4%
No Tradicionales	5,366	4,881	-9.0%

FUENTE: BCE

BALANZA COMERCIAL

La Balanza Comercial a diciembre de 2016 se situó en USD 1,247 millones, reflejando un superávit de 158.6% con respecto al año 2015, cuando se ubicó en -USD 2,129.6 millones. A continuación, se presenta la balanza comercial en relación al país de origen notándose como país con mayor crecimiento positivo en diciembre de 2016 a Argentina, a diferencia de Estados Unidos que decrece 11.1%.



(*) Datos a diciembre 2016

Podemos notar que Europa crece en su participación dentro de la balanza, como resultado, principalmente, del crecimiento en las exportaciones de Italia, España, Holanda y Alemania.

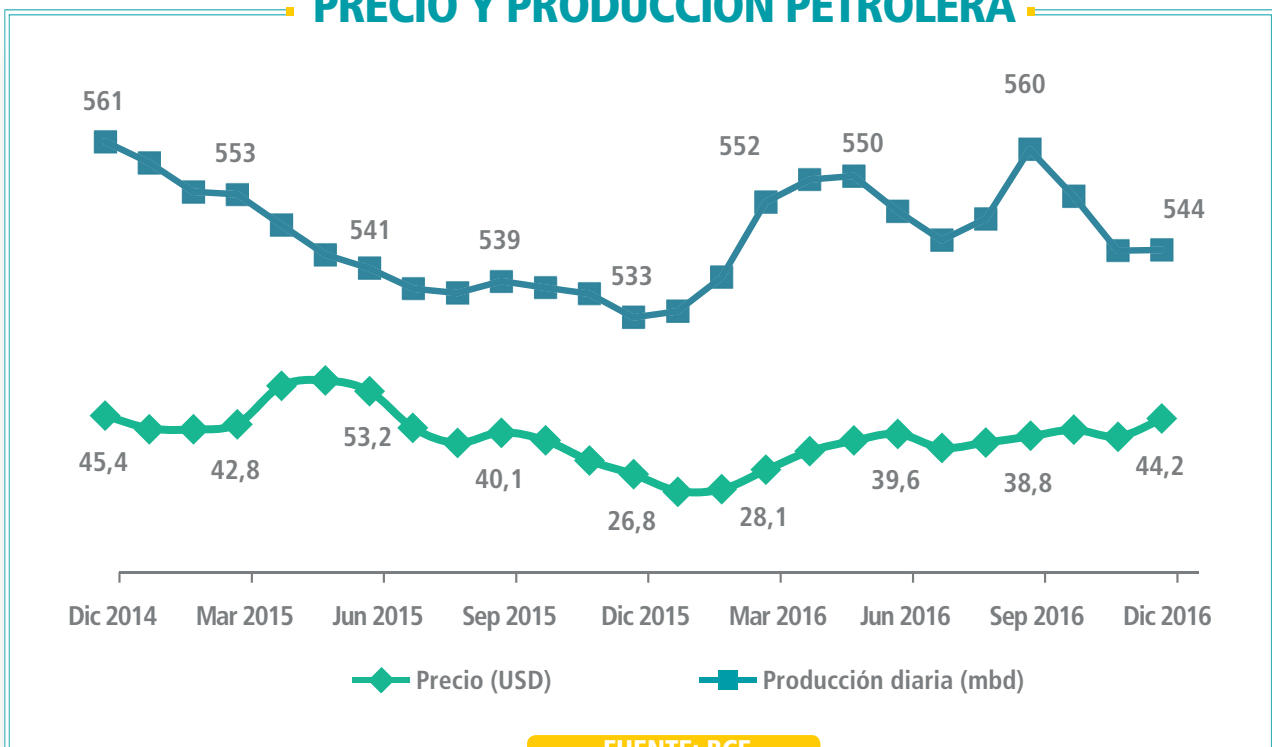
PETRÓLEO

Durante los últimos cuatro años se ha advertido un crecimiento estable en la producción de petróleo, mientras que los precios han caído dramáticamente desde octubre de 2014.

El precio del barril de petróleo se ubicó en USD 44.2 al cerrar el mes de diciembre de 2016. Durante octubre, noviembre y diciembre de 2016 fluctuó entre USD 44.2 como máximo al cerrar diciembre, y USD 38.2 como mínimo en el mes de noviembre, promediando USD 41.3 por barril.

La producción diaria de petróleo entre octubre, noviembre y diciembre tuvo un promedio de 546.7 miles de barriles por día (mbd). Tuvo como mes más productivo octubre de 2016, con una producción de 552.4 mbd al cerrar el mes.

PRECIO Y PRODUCCIÓN PETROLERA

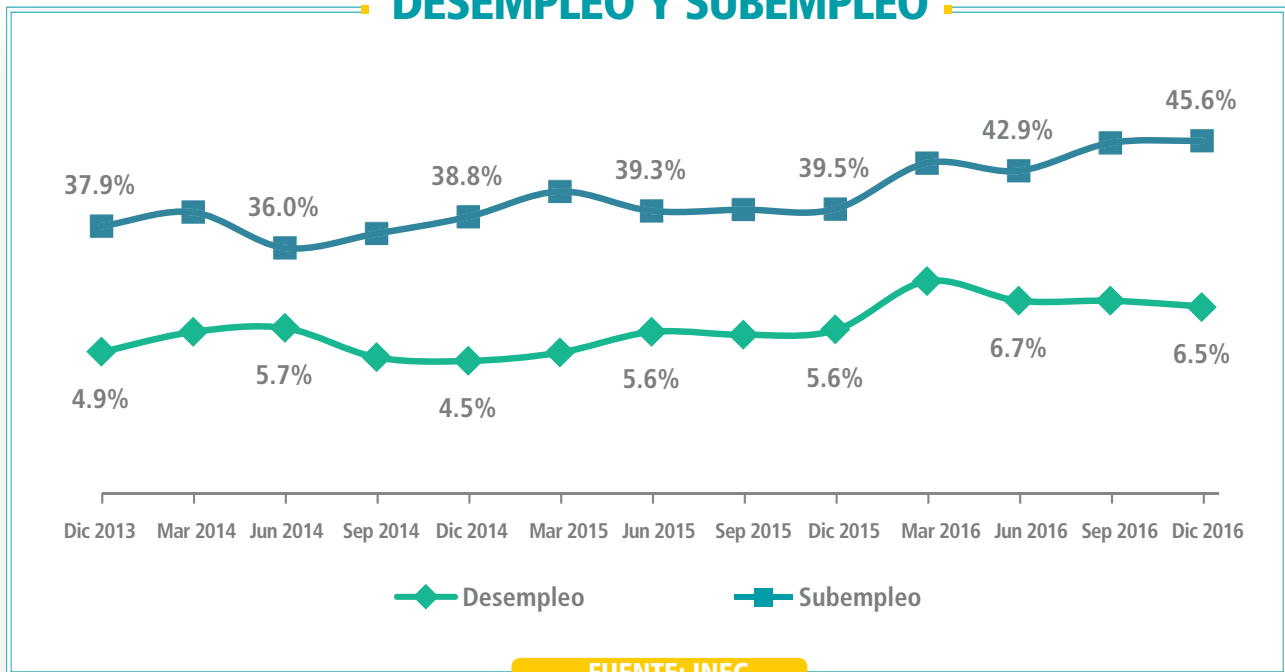


EMPLEO

La tasa de desempleo alcanzó un nivel de 6.5% a diciembre 2016, lo que representa un aumento de 15.0% con respecto al indicador del mismo período del año anterior.

La tasa de subempleo presenta un aumento de 15.5% frente al mismo período del año anterior. Este índice se ubica en 45.6% en el mes de diciembre 2016 según el INEC.

DESEMPLEO Y SUBEMPLEO



FUENTE: INEC

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

A continuación, presentamos el Presupuesto General del Estado aprobado para el 2016. A la fecha no se ha presentado ni aprobado el Presupuesto para el 2017 debido a que es un año electoral. El artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica que hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en el que se posesiona el Presidente de la República, registrará el presupuesto inicial del año anterior.

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2016-2019

(en USD millones)

	2016 (P)	2017 (P)	2018 (P)	2019 (P)
INGRESOS Y FINANCIAMIENTO	26,917	26,702	27,496	28,056
INGRESOS	20,315	21,223	22,963	24,724
Ingresos Petroleros	7	1,990	2,473	3,101
Ingresos No Petroleros	20,308	19,233	20,490	21,624
Ingresos Tributarios	15,490	16,052	17,297	18,415
Impuesto a la Renta	4,293	4,483	4,839	5,131
IVA	6,734	7,211	7,751	8,282
Vehículos	221	243	251	259
ICE	832	884	934	991
ISD	1,200	1,285	1,421	1,519
Aranceles	1,900	1,576	1,689	1,754
Otros	309	370	412	479
No Tributarios	2,371	2,453	2,537	2,625
Transferencias	2,448	728	656	584
FINANCIAMIENTO	6,602	5,479	4,533	3,331
Desembolsos Internos	1,055	1,807	1,354	1,460
Desembolsos Externos	4,803	3,225	2,475	1,395
Cuentas por Pagar	14	48	9	31
Otros	730	400	695	445
GASTOS Y AMORTIZACIONES	26,917	26,702	27,496	28,056
GASTOS	22,783	22,304	23,070	24,233
Gastos Permanentes	14,495	14,384	14,891	15,399
Sueldos y Salarios	8,790	8,984	9,196	9,568
Bienes y Servicios	1,758	1,812	1,920	1,984
Intereses	1,750	1,948	2,150	2,174
Transferencias	2,197	1,640	1,625	1,673
Gastos No Permanentes	8,288	7,920	8,179	8,835
AMORTIZACIONES	2,575	3,561	3,783	3,345
OTROS	1,559	837	643	477
PGE CON IMPORTACIÓN DE DERIVADOS	29,835	30,052	31,397	32,134
RESULTADO FISCAL	-2,467	-1,082	-107	491

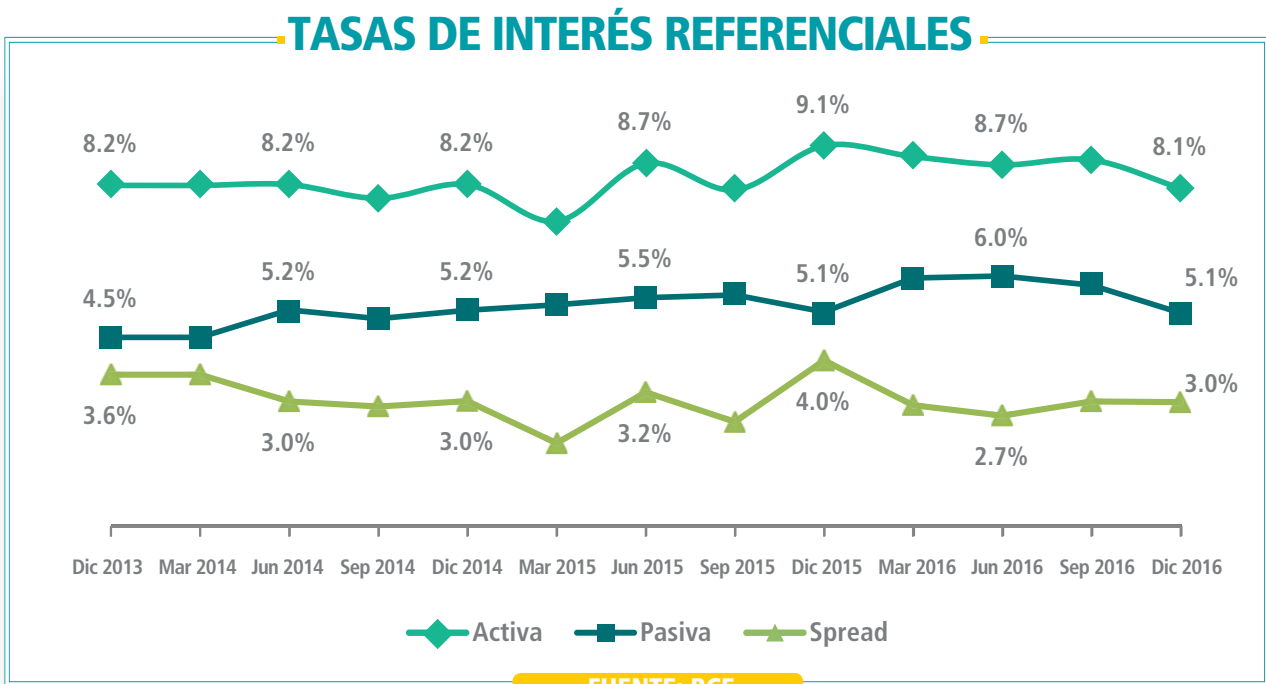
FUENTE: PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2016-2019, MEF

SISTEMA FINANCIERO

TASAS REFERENCIALES

Las Tasas de Interés Referenciales han registrado cambios a partir de mayo de 2014; por consiguiente, el margen financiero referencial también tuvo cambios desde esa fecha.

La Tasa Pasiva Referencial alcanzó un nivel de 5.1% en diciembre de 2016. Por otra parte, la Tasa Activa Referencial fue de 8.1%. El margen financiero referencial fue del 3.0%. (Fuente: BCE)



FUENTE: BCE

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS MÁXIMAS POR SEGMENTOS

A partir de agosto de 2015, la cartera de créditos cuenta con nuevos segmentos, pero mantuvieron sus respectivas tasas de interés efectivas máximas dentro de los respectivos sub-segmentos.

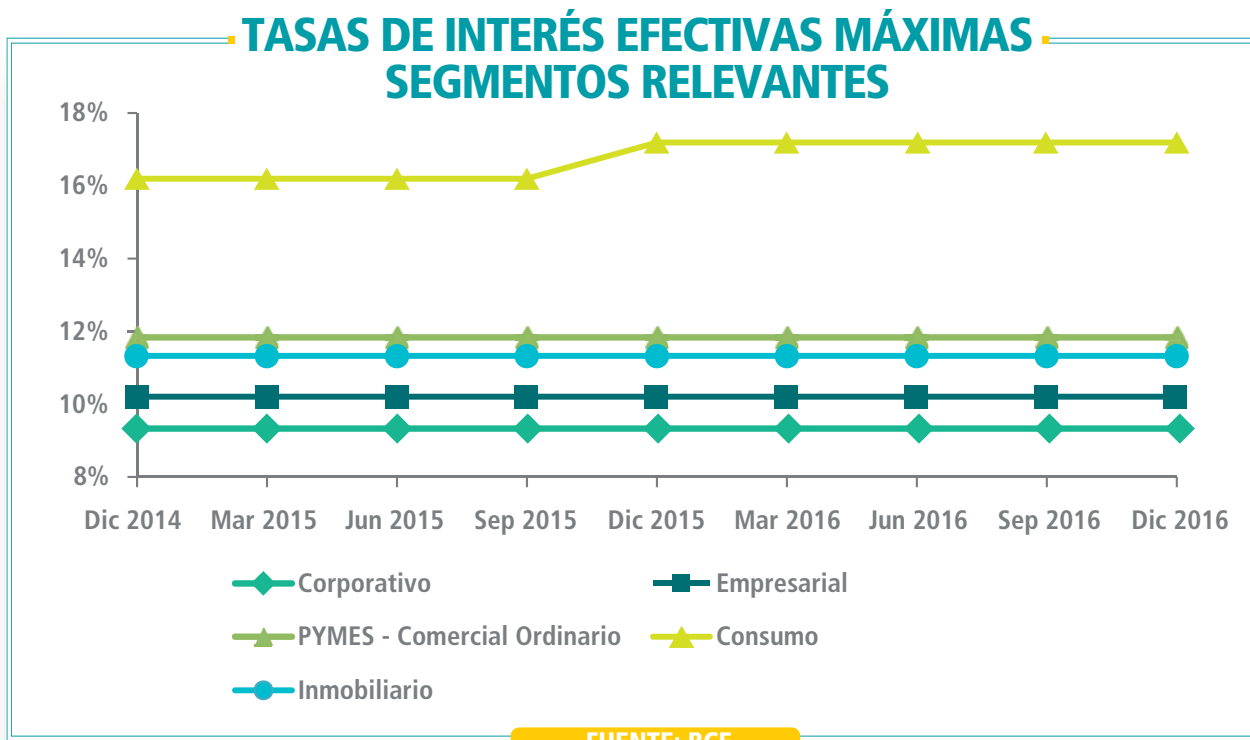
La cartera comercial se dividió en los siguientes segmentos: crédito comercial prioritario, crédito comercial ordinario y crédito productivo. Los segmentos comercial prioritario y productivo cuentan, a su vez, con 3 sub-segmentos cada uno, los cuales son: Corporativo (TEA 9.33%), Empresarial (TEA 10.21%) y Pyme (11.83%). Mientras que la TEA del crédito comercial ordinario es 11.83%. Estas tasas no han tenido variación desde julio de 2009.

La cartera de consumo por su lado cuenta con los segmentos: Consumo Prioritario y Consumo Ordinario. La tasa efectiva máxima para créditos de consumo prioritario y ordinario se ubicó en 17.30% en el mes de diciembre de 2016.

En cuanto al crédito inmobiliario, la tasa efectiva máxima se mantuvo en 11.33% en diciembre de 2016. De igual manera, esta tasa permanece sin cambios desde octubre de 2008. A partir de agosto 2015 se creó la cartera "vivienda interés público"; su tasa efectiva máxima se ubicó en 4.99% a diciembre de 2016.

Para el segmento microcrédito se presentan 3 sub-segmentos los cuales son microcrédito minorista, de acumulación simple y de acumulación ampliada. Las tasas efectivas máximas de interés de cada una de ellas son 30.50%, 27.50% y 25.50%, respectivamente, a diciembre de 2016. No presentan variación desde mayo de 2010 (Fuente: BCE).

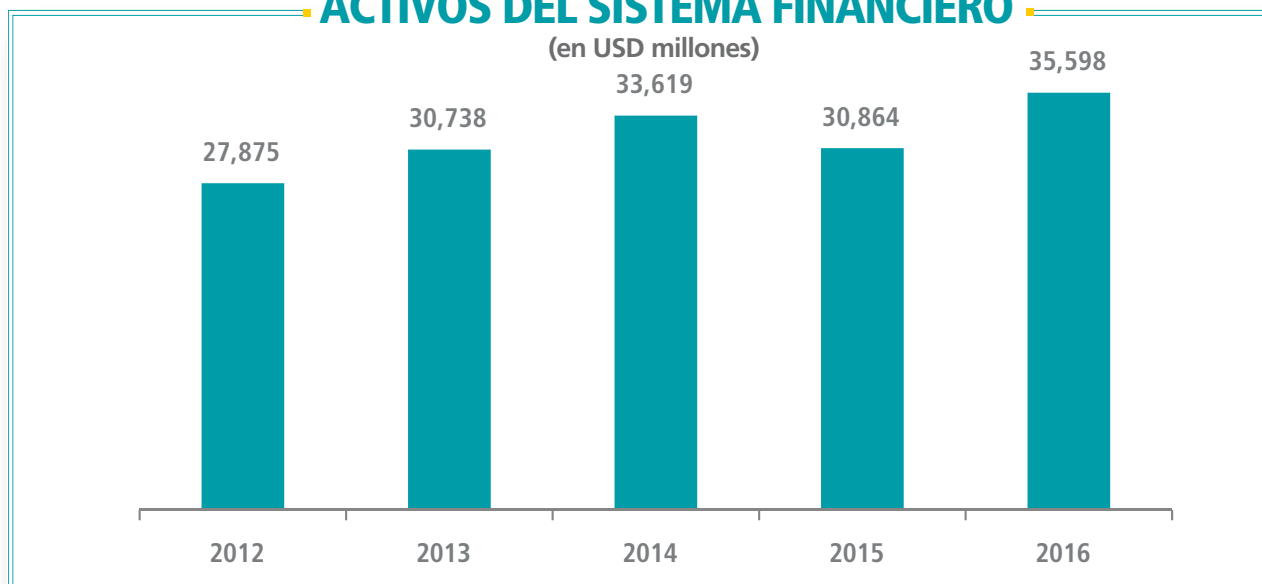
El segmento educativo mantuvo una tasa de 9.50% en diciembre de 2016.



SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO

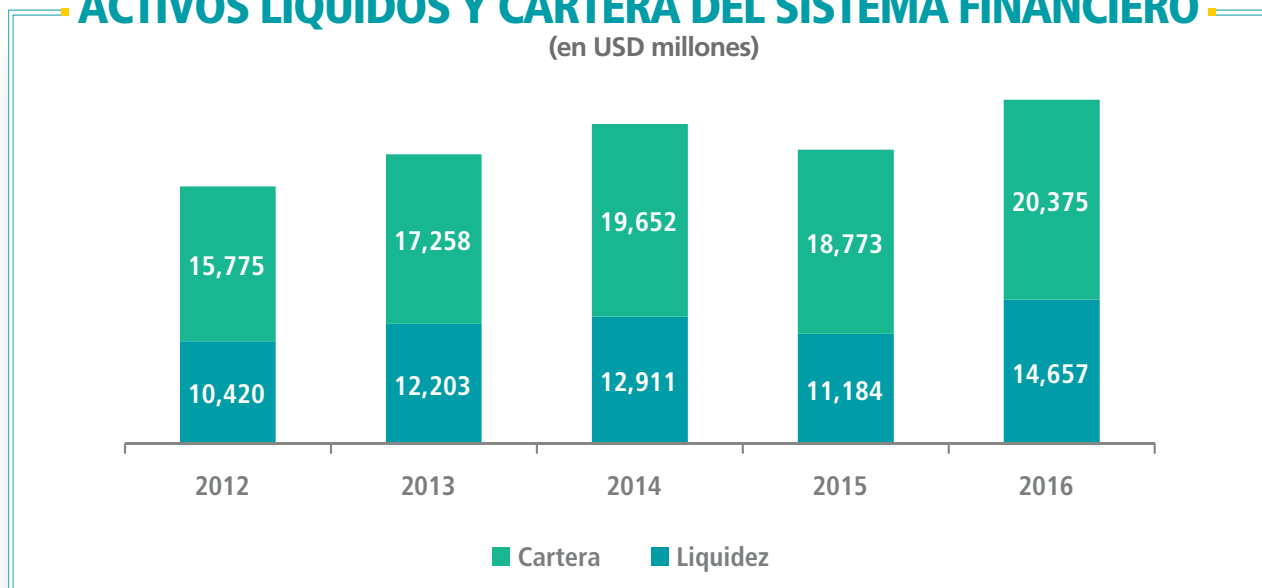
Hasta diciembre de 2014, el sistema financiero ecuatoriano mantuvo promedios anuales de crecimiento en el orden del 14.6%. Al cierre de diciembre 2016, los Activos del sistema se situaron en USD 35,598 millones; cifra que representa un incremento del 15.3% con respecto a diciembre de 2015.

ACTIVOS DEL SISTEMA FINANCIERO



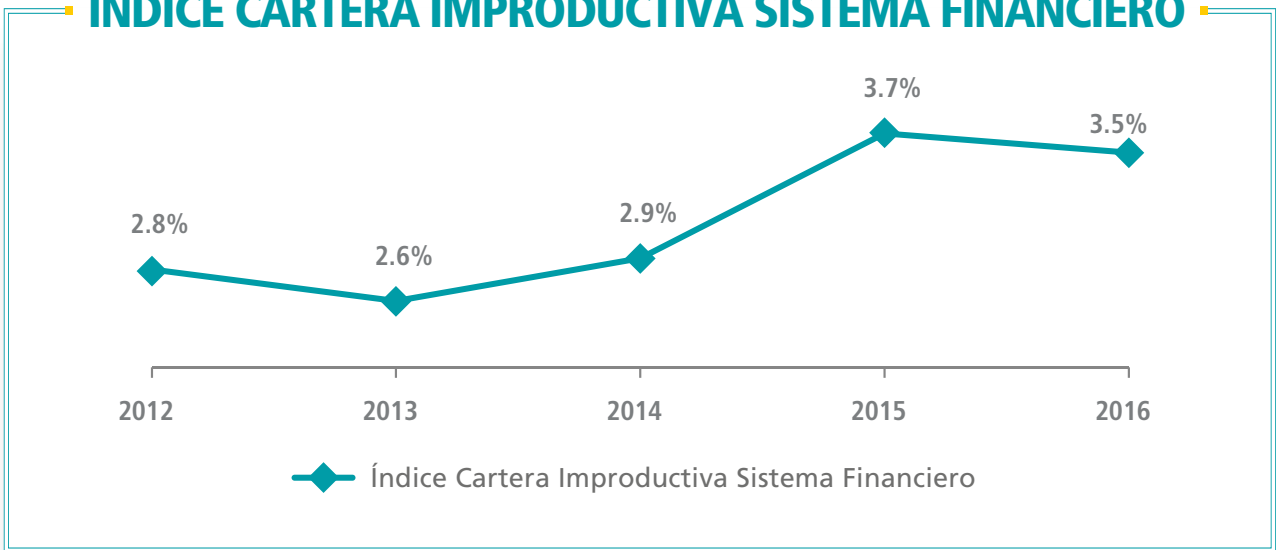
Los rubros que más representatividad tuvieron dentro de los activos del sistema fueron los recursos líquidos y la cartera de créditos los cuales se ubicaron en USD 14,657 millones y USD 20,375 millones, respectivamente.

ACTIVOS LÍQUIDOS Y CARTERA DEL SISTEMA FINANCIERO



Por otra parte, si bien la calidad de activos del sistema financiero mantuvo niveles de cobertura adecuados, los índices globales de morosidad del sistema se mantienen en niveles mayores a los del 2014, se prevé continúe esta tendencia en el 2017.

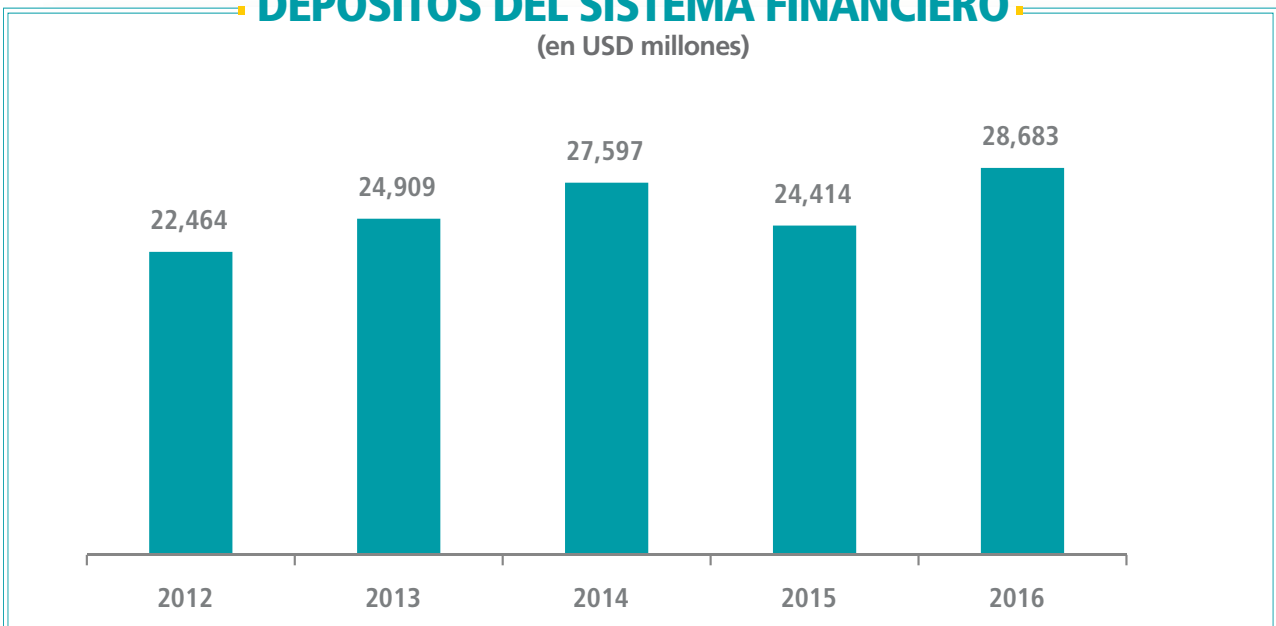
ÍNDICE CARTERA IMPRODUCTIVA SISTEMA FINANCIERO



Los depósitos del público del sistema financiero alcanzaron la cifra de USD 28,683 millones; lo que representa un incremento del 17.5% en relación a diciembre de 2015, cuando alcanzaron USD 24,414 millones.

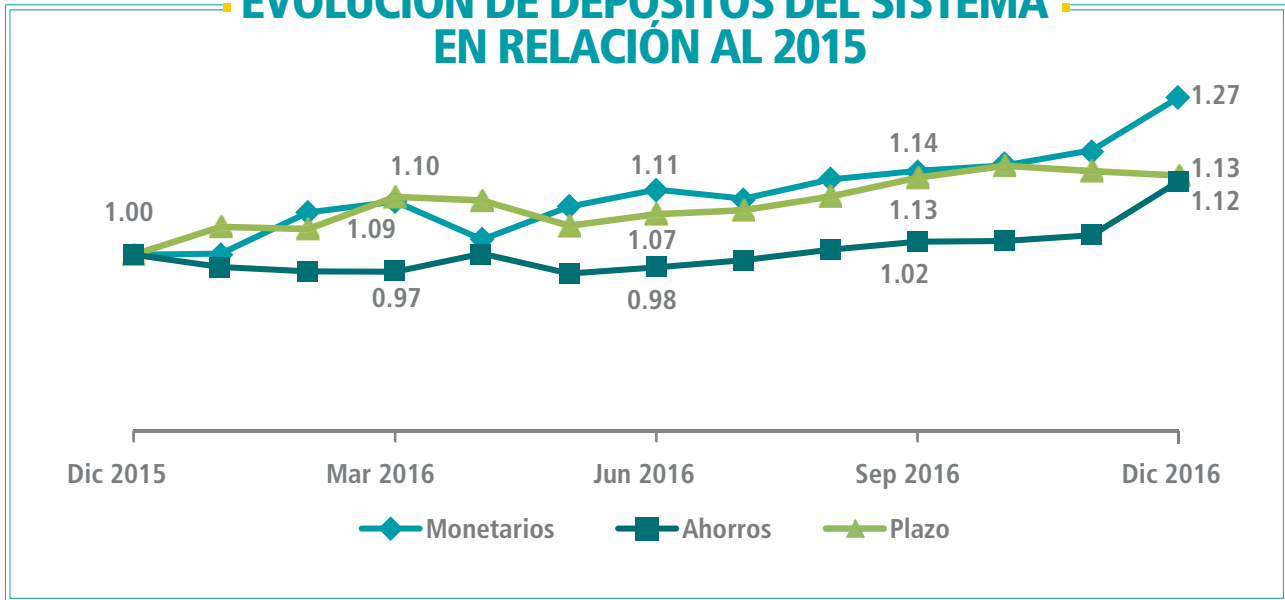
DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

(en USD millones)



El aumento en las fuentes de fondeo del sistema financiero estuvo principalmente enfocado en depósitos a la vista, entre los que los depósitos en cuenta corriente tuvieron el mayor incremento, equivalente al 26.6% de los saldos al cierre de diciembre de 2016. Los depósitos de ahorro del sistema se incrementaron un 12.4% en relación al 2015; mientras que los depósitos a plazo tuvieron un incremento del 13.4% frente al mismo ejercicio.

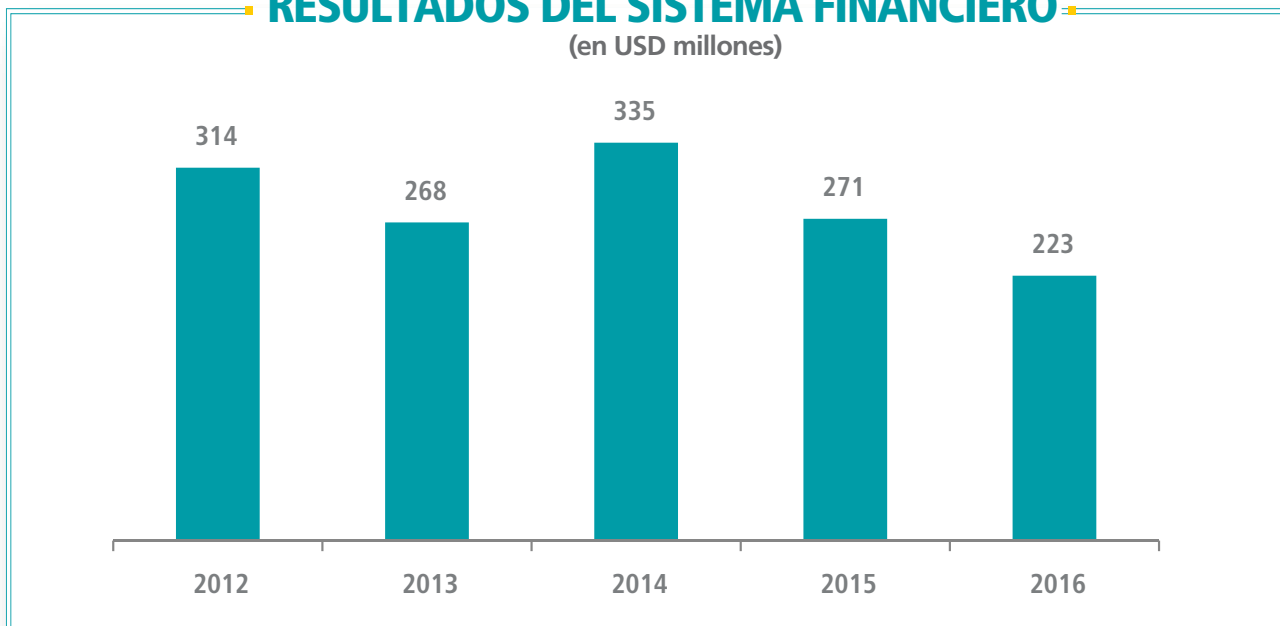
EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS DEL SISTEMA EN RELACIÓN AL 2015



Para diciembre 2016, los resultados acumulados del sistema financiero registran una reducción del 17.6% con respecto al cierre de diciembre de 2015; alcanzando la suma de USD 223 millones. En consecuencia, la rentabilidad patrimonial del sistema decreció del 8.4% en diciembre de 2015 a 6.6% en diciembre de 2016.

RESULTADOS DEL SISTEMA FINANCIERO

(en USD millones)



PRINCIPALES CIFRAS E INDICADORES DEL BANCO BOLIVARIANO

EVOLUCIÓN FINANCIERA

Desde 1980, la institución ha brindado soluciones financieras integrales a sus clientes en general, manteniendo cifras de crecimiento y participación de mercado que reflejan el compromiso de la institución y de sus accionistas para con el desarrollo del país. Al cierre de diciembre de 2016, la cartera de créditos del sistema financiero ecuatoriano registró un incremento de USD 1,602 millones (8.5%) con respecto al cierre del año 2015, alcanzando un volumen total de USD 20,375 millones. La cifra de cartera de créditos para Banco Bolivariano se ubicó en USD 1,448 millones al cierre de diciembre de 2016.

Los depósitos del público del Banco Bolivariano ascienden a USD 2,478 millones al cierre de 2016; lo cual representa un incremento del 13.2% con respecto a diciembre de 2015. En cuanto el sistema financiero tuvo un crecimiento del 17.5% al cierre de 2016 con respecto a diciembre de 2015. De los productos representativos de los depósitos del público del Banco Bolivariano, el que registró la evolución más favorable fue el de los depósitos en cuenta corriente.

El indicador de Liquidez del Banco Bolivariano (Liquidez / Obligaciones con el Público), el cual mide la capacidad de una institución para atender las necesidades de sus clientes, es uno de los más altos del sistema, ubicándose en 57.7%.

Es importante mencionar que el índice de cartera improductiva del Banco Bolivariano mantuvo su tradicional fortaleza y permaneció entre los mejores del sistema, situándose en 1.2% a diciembre de 2016. Este indicador es más de 3 veces menor al promedio del sistema de bancos, que se situó en 3.5% al cierre de diciembre de 2016.

El indicador de Liquidez del Banco Bolivariano (Liquidez/Obligaciones con el Público), el cual mide la capacidad de una institución para atender las necesidades de sus clientes, es uno de los más altos del sistema, ubicándose en 57.7%.

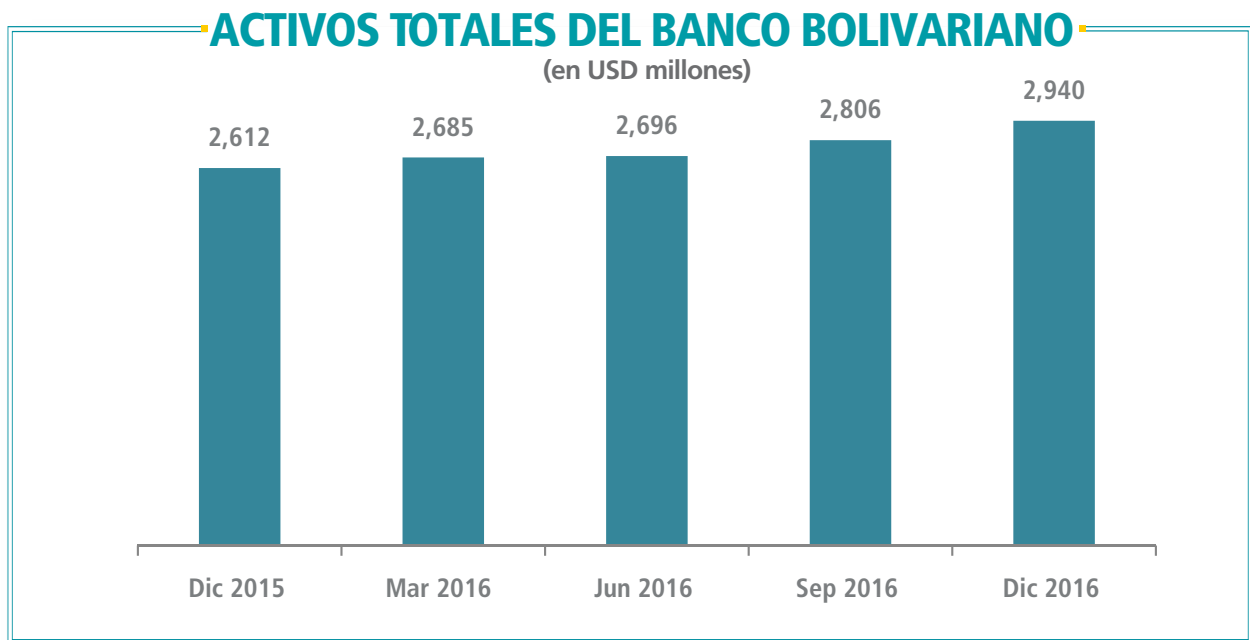
Finalmente, el Banco alcanzó una utilidad neta de USD 19.8 millones al cierre de diciembre de 2016; dicha cifra representa una rentabilidad patrimonial (ROE) del 7.9%; superior al promedio del sistema financiero que se ubicó en 6.6%. Pese al buen resultado obtenido por el Banco en relación con el sistema financiero nacional, debe mencionarse que la Rentabilidad sobre Inversiones (comúnmente conocida como ROE), en el Ecuador, es de las más bajas en el mundo; todo ello como resultado de los altos costos impositivos y cargas fiscales, así como de otras restricciones que impiden a los bancos obtener una rentabilidad más acorde con la importancia de su actividad.

ACTIVOS

El Banco Bolivariano ocupa la sexta ubicación... con una participación del 8.3% del total a diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016, los Activos del Banco Bolivariano ascendieron a USD 2,940 millones, mientras que la cifra del total del sistema financiero nacional se ubicó en USD 35,598 millones. La cifra alcanzada por nuestra institución representa un incremento del 12.5% en relación al cierre de 2015.

A continuación, presentamos la evolución del total de Activos del Banco Bolivariano a partir de diciembre de 2015:



El Banco Bolivariano ocupa la sexta ubicación entre los bancos que conforman el sistema financiero ecuatoriano en lo que respecta a Activos, con una participación del 8.3% del total a diciembre de 2016, según se aprecia en el siguiente cuadro:

ACTIVOS
Al 31 de diciembre de 2016

RANKING	BANCO	USD Millones	% del Total
6	BOLIVARIANO	2,940	8.3%
	10 BANCOS MÁS GRANDES TOTAL SISTEMA FINANCIERO	33,310 35,598	93.6% 100.0%

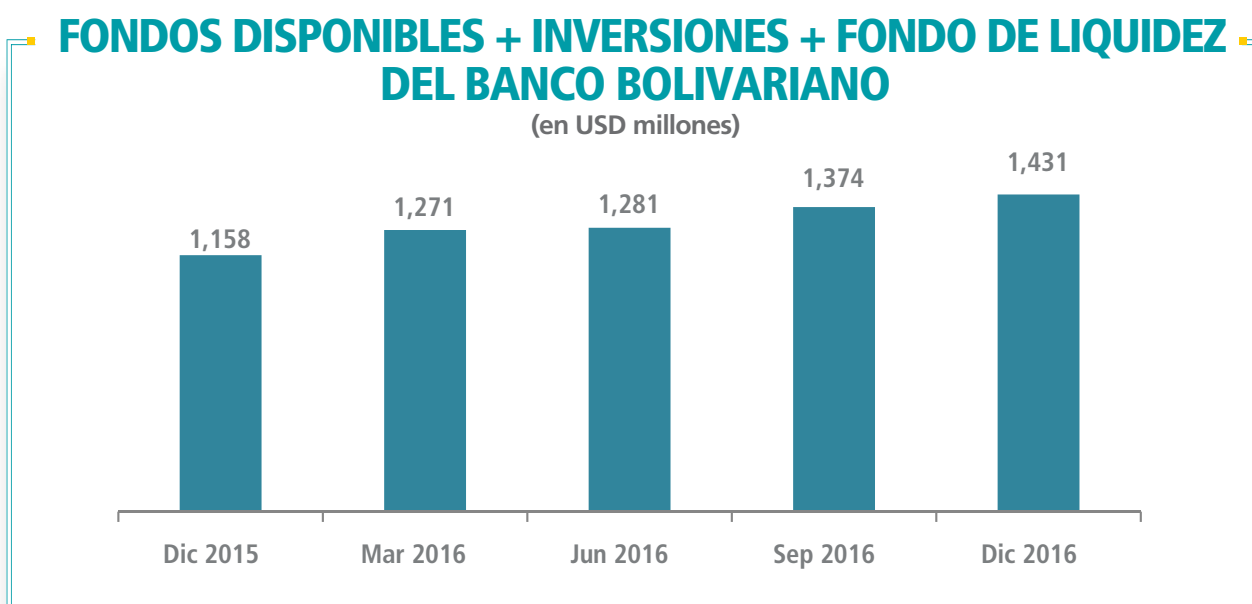
LIQUIDEZ

Los fondos disponibles, el portafolio de inversiones y el fondo de liquidez son los recursos más líquidos con los que las instituciones financieras cuentan para atender las necesidades de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2016 la liquidez del Banco Bolivariano alcanzó un volumen de USD 1,431 millones. La liquidez del sistema financiero nacional se ubicó en USD 14,657 millones al cierre de 2016.

La mayor parte del portafolio internacional corresponde a títulos valores con una calificación de riesgo AAA, reflejando el perfil conservador de la institución al colocar sus excesos de liquidez en títulos de excelente nivel de riesgo.

A continuación, presentamos la evolución de la liquidez del Banco Bolivariano a partir de diciembre de 2015:



A continuación presentamos un cuadro de la liquidez, en el que puede apreciarse que el Banco Bolivariano se ubica en la quinta posición, con una participación del 9.8% del total del sistema a diciembre de 2016:

LIQUIDEZ
Al 31 de diciembre de 2016

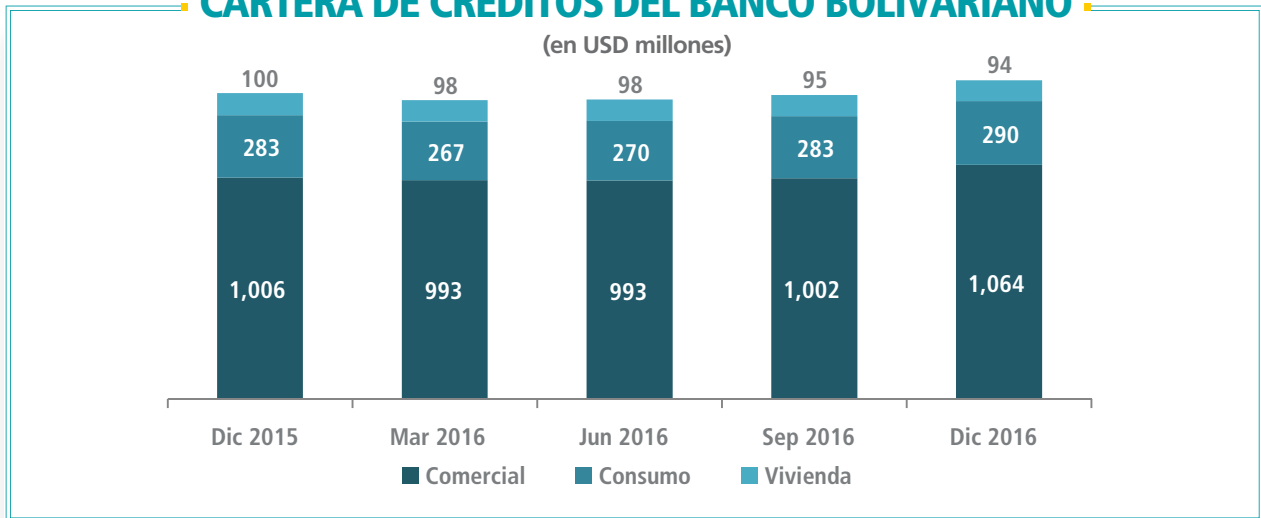
RANKING	BANCO	USD Millones	% del Total
5	BOLIVARIANO	1,431	9.8%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	13,602	92.8%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	14,657	100.0%

CARTERA DE CRÉDITOS

El rubro de mayor volumen en el portafolio de créditos del Banco es la cartera del sector comercial, con un 73.5% de participación respecto del total

La Cartera de Créditos del Banco Bolivariano presentó un saldo de USD 1,448 millones a diciembre de 2016. Cuando analizamos las cifras del sistema financiero nacional, observamos que el nivel de cartera presenta un incremento del 8.5% respecto a diciembre de 2015, el cual se ubica en USD 20,375 millones.

CARTERA DE CRÉDITOS DEL BANCO BOLIVARIANO



El rubro de mayor volumen en el portafolio de créditos del Banco es la cartera del sector comercial, con un 73.5% de participación respecto del total. Este rubro se ubica en USD 1,064 millones. La cartera de consumo alcanza un nivel de USD 290 millones, con el cual representa un 20.0% del total del portafolio de crédito de la institución. Finalmente, la cartera de vivienda se ubicó en USD 94 millones, al cierre de diciembre de 2016, lo que representa un 6.5% del portafolio de crédito del banco a esa fecha.

A partir de agosto de 2015, la cartera de créditos cuenta con nuevos segmentos de acuerdo a disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. En este informe la cartera comercial contempla la cartera comercial prioritaria, comercial ordinaria y productiva. La cartera de consumo considera consumo prioritario y consumo ordinario. A su vez la cartera de vivienda considera créditos inmobiliarios.

Presentamos a continuación un cuadro de la cartera de créditos, donde se aprecia que el Banco Bolivariano ocupa la sexta ubicación, con un 7.1% de participación de mercado a diciembre de 2016:

CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre de 2016

RANKING	BANCO	USD Millones	% del Total
6	BOLIVARIANO	1,448	7.1%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	19,160	94.0%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	20,375	100.0%

TOTAL DEPÓSITOS

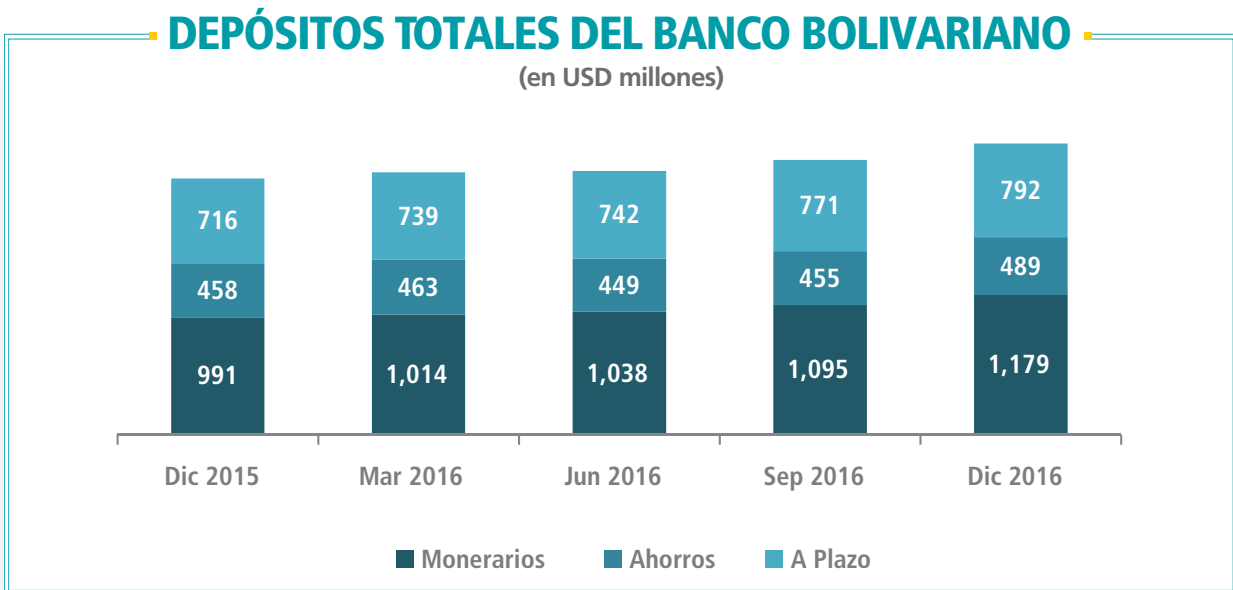
Al 31 de diciembre de 2016 los Depósitos del Público del Banco Bolivariano sumaron USD 2,478 millones; representando un incremento del 13.2% en relación a diciembre de 2015.

Del total de depósitos del público del Banco, el 47.6% corresponde a depósitos monetarios, el 32.0% a depósitos a plazo y el 19.7% a depósitos de ahorros. Los depósitos monetarios crecieron 19.0% en relación a diciembre de 2015; mientras que los depósitos de ahorros registraron un crecimiento del 6.7%, y los depósitos a plazo tuvieron un crecimiento de 10.6% con respecto a la misma fecha.

El Banco alcanzó la sexta ubicación en cuanto a depósitos totales, con un 8.6% del total del sistema bancario

Al cierre de diciembre de 2016 el total de depósitos del público del sistema financiero asciende a USD 28,683 millones. Del total respectivo, los monetarios representan el 36.9%, los depósitos a plazo el 34.3% y los de ahorro el 28.2%.

Adicionalmente, presentamos a continuación la evolución de los depósitos del público del Banco Bolivariano a partir de diciembre de 2015:



A diciembre de 2016, el Banco alcanzó la sexta ubicación en cuanto a depósitos totales, con un 8.6% del total del sistema bancario:

TOTAL DEPÓSITOS
Al 31 de diciembre de 2016

RANKING	BANCO	USD Millones	% del Total
6	BOLIVARIANO	2,478	8.6%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	27,079	94.4%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	28,683	100.0%

PATRIMONIO

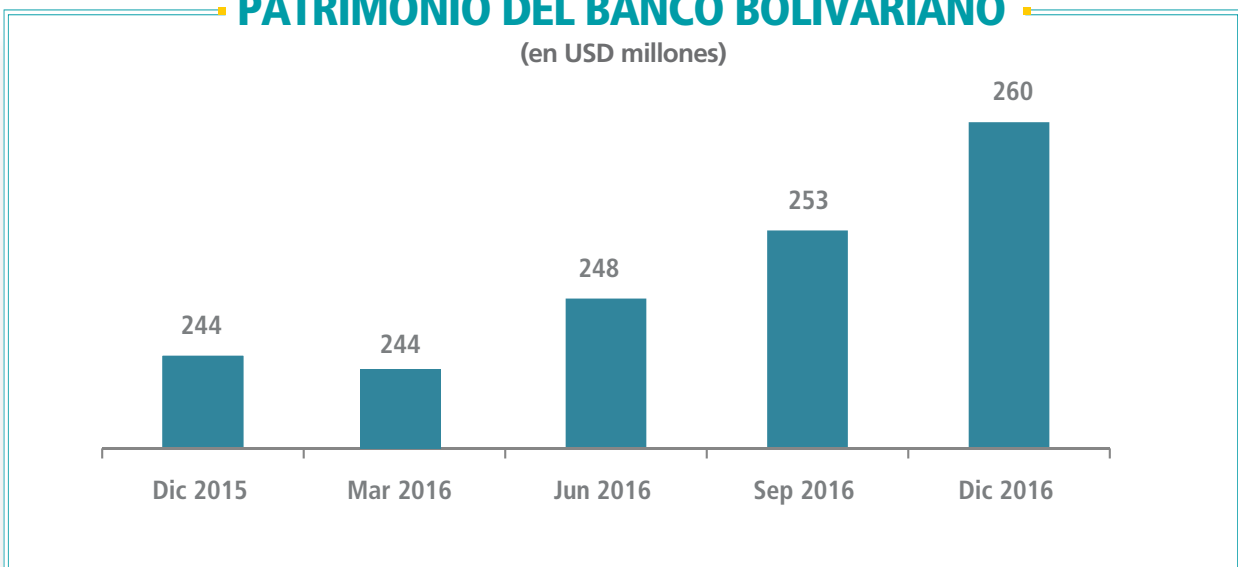
El patrimonio del Banco Bolivariano a diciembre de 2016 se ubica en USD 260 millones, esta cifra registra una variación del 6.3% respecto a diciembre de 2015.

El patrimonio del Banco Bolivariano a diciembre de 2016 se ubica en USD 260 millones, esta cifra registra una variación del 6.3% respecto a diciembre de 2015. En cuanto el patrimonio del sistema financiero alcanza la cifra de USD 3,522 millones; la cual representa un repunte del 6.8% frente a diciembre de 2015.

A continuación, se presenta la evolución del patrimonio del Banco Bolivariano desde diciembre de 2015:

PATRIMONIO DEL BANCO BOLIVARIANO

(en USD millones)



A continuación presentamos un cuadro comparativo del Patrimonio con participación frente al total de los 10 bancos más grandes del país diciembre de 2016:

PATRIMONIO

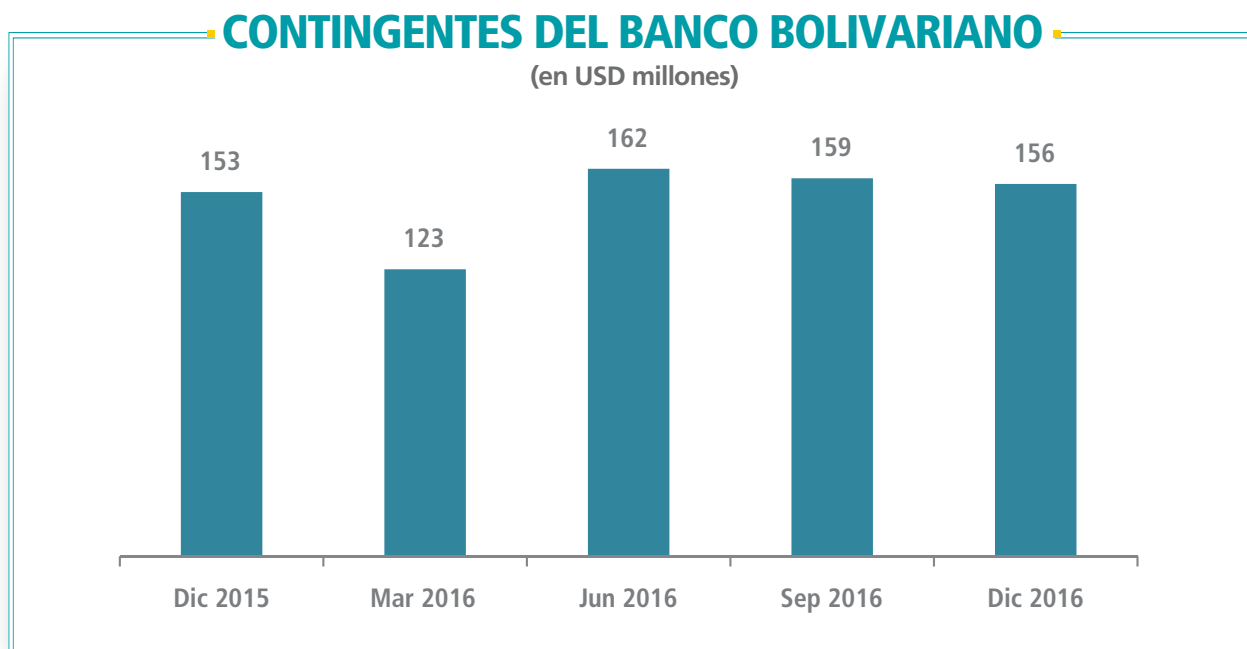
Al 31 de diciembre de 2016

RANKING	BANCO	USD Millones	% del Total
6	BOLIVARIANO	260	7.4%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	3,204	91.0%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	3,522	100.0%

CONTINGENTES (FIANZAS, AVALES, CARTAS DE CRÉDITO)

Al 31 de diciembre de 2016, Banco Bolivariano presentó un saldo de USD 156 millones en contingentes; mientras que el sistema financiero alcanzó USD 2,160 millones. Esta cifra, que está íntimamente ligada al desarrollo del comercio internacional del país, registra un crecimiento del 2.1% al compararla con diciembre de 2015.

A continuación, presentamos la evolución de los contingentes del Banco Bolivariano desde diciembre de 2015:



Así mismo, presentamos la posición del Banco Bolivariano en este rubro dentro de la participación del sistema de bancos, donde se aprecia que a diciembre de 2016 el Bolivariano ocupa la sexta ubicación con un 7.2% de participación (6.3% en diciembre de 2015):

CONTINGENTES
Al 31 de diciembre de 2016

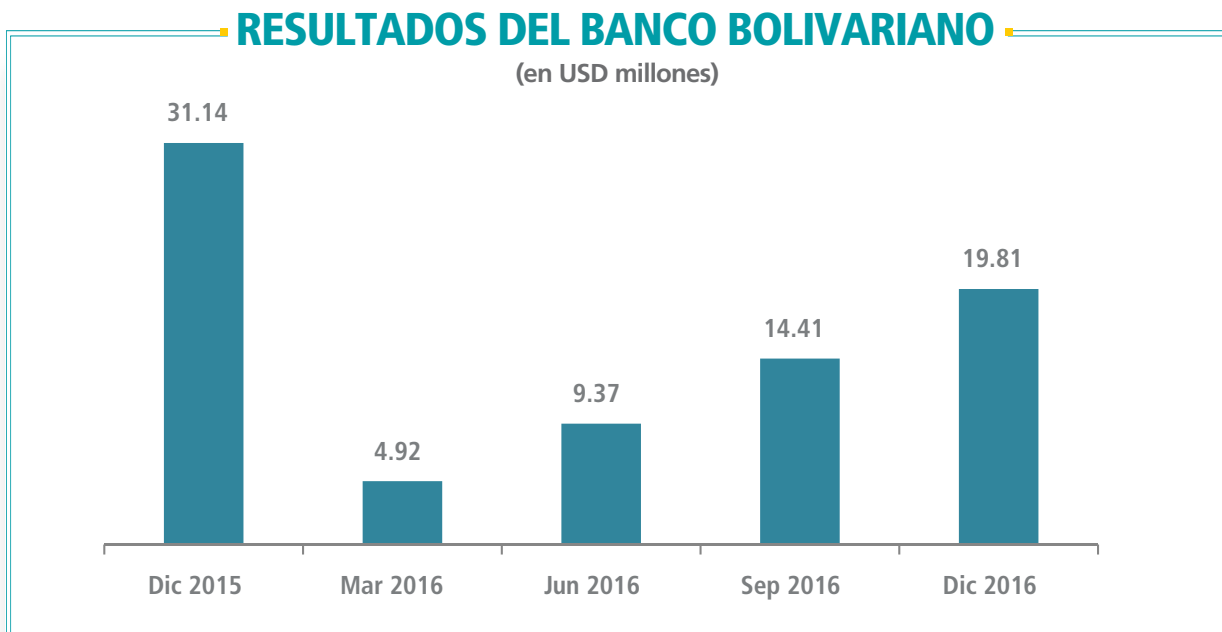
RANKING	BANCO	USD Millones	% del Total
6	BOLIVARIANO	156	7.2%
	10 BANCOS MÁS GRANDES TOTAL SISTEMA FINANCIERO	1,868 2,160	86.5% 100.0%

RESULTADOS

Los resultados del Banco Bolivariano alcanzaron USD 19.8 millones a diciembre de 2016, mientras que los resultados del sistema financiero se ubicaron en USD 223.2 millones.

A continuación, presentamos la evolución de los resultados del Banco Bolivariano desde diciembre de 2015:

Los resultados del Banco Bolivariano alcanzaron USD 19.8 millones a diciembre de 2016



A diciembre de 2016, el Banco alcanzó la sexta ubicación en cuanto a resultados totales, con un 8.9% de la utilidad neta del sistema bancario:

RESULTADOS
Al 31 de diciembre de 2016

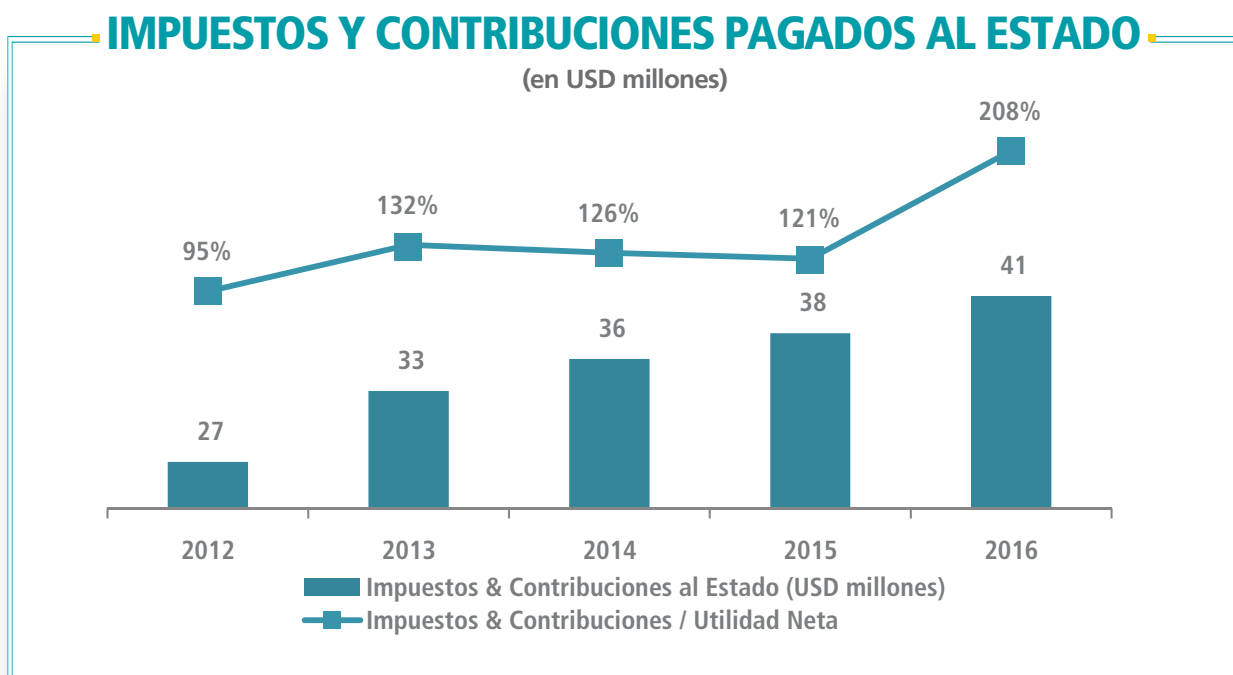
RANKING	BANCO	USD Millones	% del Total
6	BOLIVARIANO	19.81	8.9%
	10 BANCOS MÁS GRANDES TOTAL SISTEMA FINANCIERO	207.79 223.21	93.1% 100.0%

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES AL ESTADO

Los Impuestos y Contribuciones al Estado totalizaron USD 41.2 millones para diciembre de 2016; reflejando un crecimiento del 9.2% comparado con diciembre de 2015, cuando se ubicaron en USD 37.8 millones. La contribución al COSEDE representa la mayor carga de aporte al rubro contribuciones, con el 32% del total pagado. Los impuestos y contribuciones representaron el 208% de las utilidades netas del ejercicio 2016 (121% en 2015). Aunque resulta obvio, lo antedicho significa que por cada dólar que el Banco logra de utilidad, ha contribuido con USD 2.08 al Estado, a través de las diversas cargas fiscales que debe soportar.

Cifras en USD millones	2016	% del Total
Contribución al COSEDE	13.33	32%
Impuesto a los Activos Externos	11.22	27%
Impuesto a la Renta	7.50	18%
Otros Impuestos	5.11	12%
Contribución a la Superintendencia de Bancos	3.15	8%
Universidad de Guayaquil	0.50	1%
Impuesto a los Activos Totales	0.44	1%
Total Impuestos y Contribuciones al Estado	41.25	100%
Resultados del Ejercicio	19.81	
Impuestos & Contribuciones / Utilidad Neta	2.08	

A continuación, presentamos la evolución de los impuestos y contribuciones desde el año 2012, los cuales totalizan USD 174 millones.

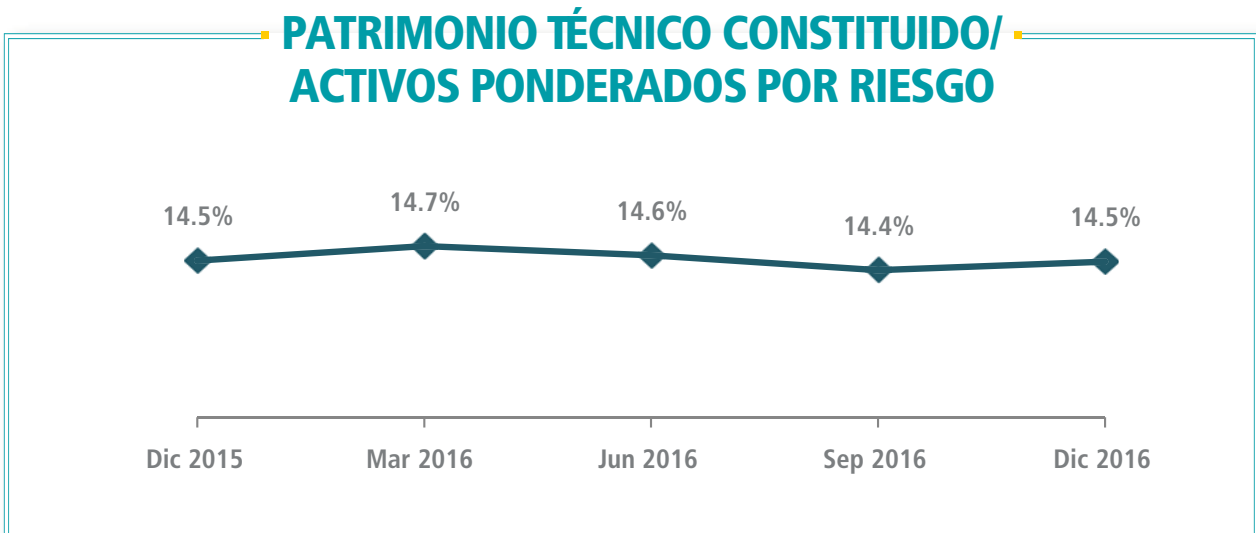


CAPITALIZACIÓN: PATRIMONIO TÉCNICO

...refleja un índice del 14.5% del Banco Bolivariano para diciembre de 2016, lo cual representa una cobertura del 161.2% respecto del requerimiento regulatorio

El Patrimonio Técnico es una medida de capitalización que permite el crecimiento de las entidades financieras atándolo a un mínimo requerimiento de capital en función del riesgo de sus activos. En Ecuador, dicho requerimiento mínimo es el 9% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

A continuación, se presenta un cuadro con el detalle del índice del Patrimonio Técnico comparado con los Activos Ponderados por Riesgo de acuerdo a la normativa vigente. El cuadro refleja un índice del 14.5% del Banco Bolivariano para diciembre de 2016, lo cual representa una cobertura del 161.2% respecto del requerimiento regulatorio:



Presentamos adicionalmente la posición del Banco Bolivariano en este rubro dentro del sistema de bancos:

PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO/ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO
Al 31 de diciembre de 2016

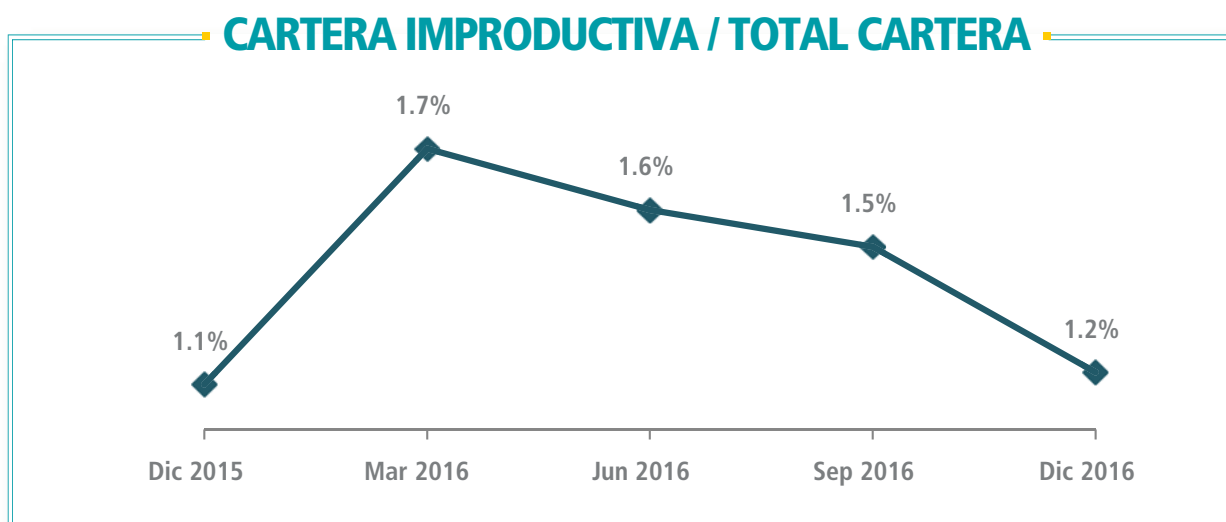
RANKING	BANCO	Índice
4	BOLIVARIANO	14.5%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	13.4%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	13.9%

CALIDAD DE ACTIVOS: CARTERA IMPRODUCTIVA / TOTAL CARTERA

Es importante recalcar que el índice de morosidad de la cartera del Banco en diciembre de 2016 se situó en 1.2%, que es uno de los menores del sistema para bancos.

La cartera improductiva está conformada por la cartera vencida y por la porción de cartera vigente que no devenga intereses. Es importante recalcar que el índice de morosidad de la cartera del Banco en diciembre de 2016 se situó en 1.2%, que es uno de los menores del sistema para bancos. Este indicador ratifica la calidad de activos del Banco y la dedicación que la institución aplica a la gestión crediticia; entendiéndose por tal el proceso que se desarrolla desde el análisis de riesgo hasta la cobranza.

A continuación, se presenta la evolución del índice de cartera improductiva / total cartera, a partir de diciembre de 2015:



Presentamos adicionalmente la posición de los 5 bancos privados más grandes del país en este rubro dentro del sistema de bancos:

CARTERA IMPRODUCTIVA / TOTAL CARTERA

Al 31 de diciembre de 2016

RANKING	BANCO	Índice(*)
1	BOLIVARIANO	1.2%
2	BANCO 4	1.4%
3	BANCO 2	2.3%
4	BANCO 3	3.3%
5	BANCO 1	4.2%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	3.4%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	3.5%

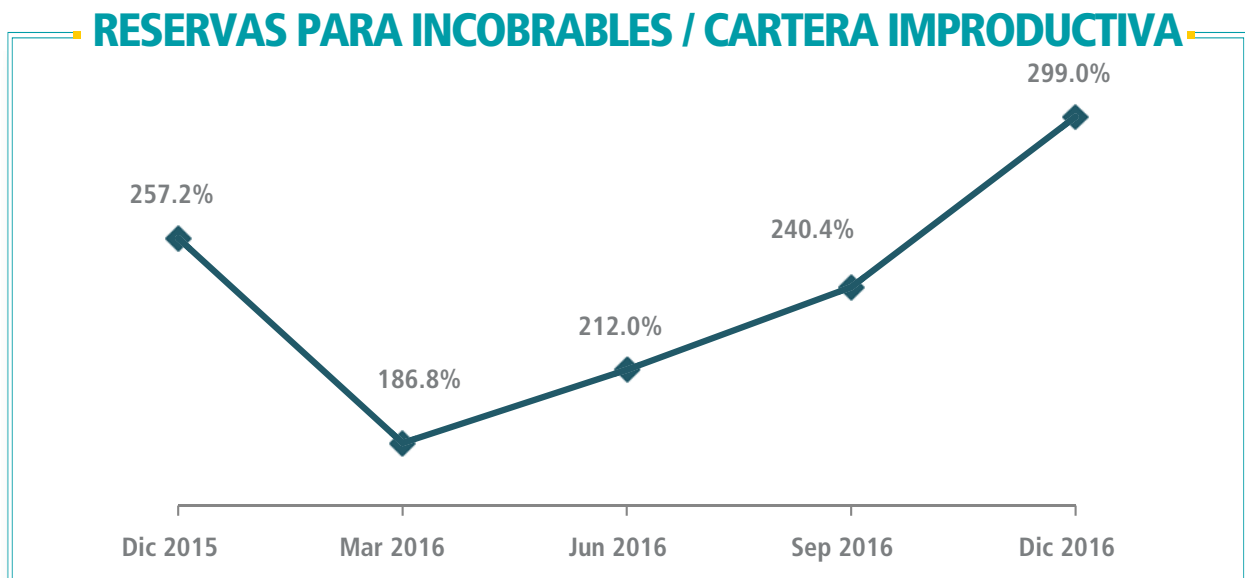
*Índice es mejor cuando es más bajo.

CALIDAD DE ACTIVOS: RESERVAS PARA INCOBRABLES / CARTERA IMPRODUCTIVA

Al 31 de diciembre de 2016 el indicador Reservas para Incobrables / Cartera Improductiva del Banco Bolivariano alcanza el 299.0%; mientras que el indicador para el sistema financiero nacional se ubicó en 189.3%. Este indicador es un reflejo de la calidad de activos de la institución y de la cobertura que mantiene para hacer frente a riesgos identificados y no identificados.

A continuación, se presenta la evolución del índice de Reservas para Incobrables / Cartera Improductiva a partir de diciembre de 2015:

...el indicador Reservas para Incobrables / Cartera Improductiva del Banco Bolivariano alcanza el 299.0%; mientras que el indicador para el sistema financiero nacional se ubicó en 189.3%.



Presentamos adicionalmente la posición del Banco Bolivariano en este rubro dentro del sistema de bancos:

RESERVAS PARA INCOBRABLES / CARTERA IMPRODUCTIVA
Al 31 de diciembre de 2016

RANKING	BANCO	Índice
2	BOLIVARIANO	299.0%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	195.6%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	189.3%

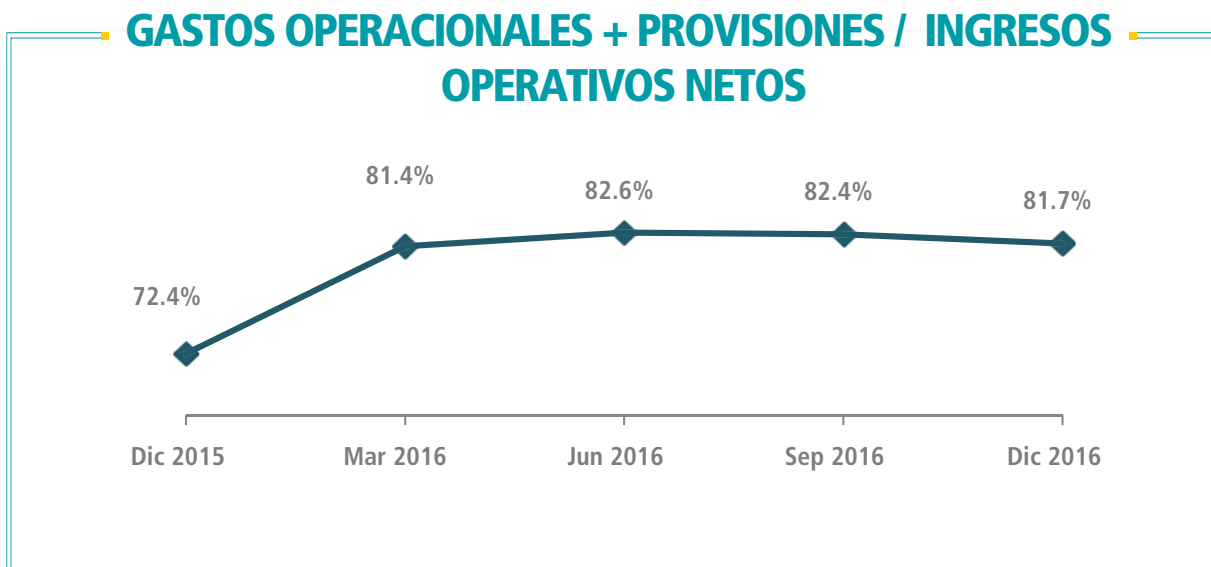
EFICIENCIA:

GASTOS OPERACIONALES + PROVISIONES / INGRESOS OPERATIVOS NETOS

Este indicador de eficiencia para el Banco Bolivariano se situó en 81.7% a diciembre de 2016

Este indicador determina el porcentaje de representación de los gastos operacionales y provisiones sobre el total de ingresos operativos netos generados por una institución bancaria. Es decir, es el costo operacional en que debe incurrir un banco para sustentar su generación de ingresos. Este indicador de eficiencia para el Banco Bolivariano se situó en 81.7% a diciembre de 2016, mientras que para el sistema financiero nacional se ubicó en 92.4%.

A continuación, se presenta la evolución de los Gastos Operacionales + Provisiones / Ingresos Operacionales Netos del Banco Bolivariano desde diciembre de 2015:



Así mismo, en relación al sistema financiero, el Banco mantiene el mejor indicador de eficiencia operacional en relación a sus ingresos:

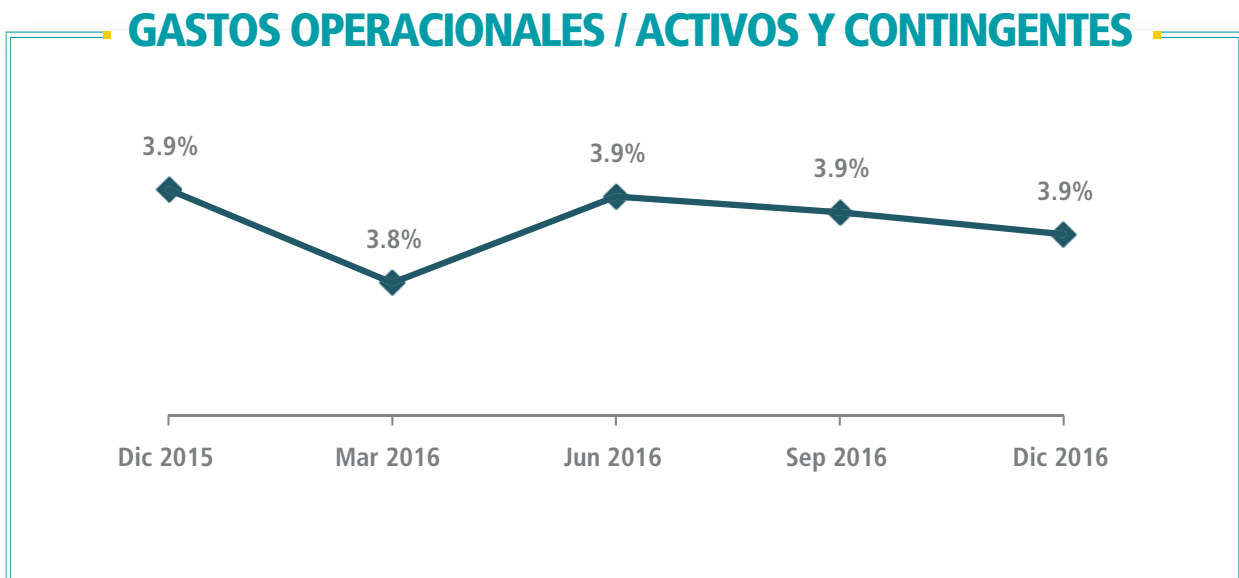
RANKING	BANCO	Índice
2	BOLIVARIANO	81.7%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	92.3%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	92.4%

**EFICIENCIA:
GASTOS OPERACIONALES / ACTIVOS Y CONTINGENTES PROMEDIO**

A diciembre de 2016 este indicador del Banco Bolivariano fue de 3.9%

A diciembre de 2016 este indicador del Banco Bolivariano fue de 3.9%; mientras que para el sistema financiero ecuatoriano fue de 4.8%. Estas cifras, de mejor calidad que las del promedio del sistema, reflejan nuevamente la importante gestión que el Banco realiza en controlar sus gastos de operación en relación a su tamaño y mejorar continuamente sus niveles de eficiencia en la gestión de activos y contingentes.

A continuación, se presenta la evolución de los Gastos Operacionales / Activos y Contingentes del Banco Bolivariano desde diciembre de 2015:



Adicionalmente presentamos la posición relativa en este rubro del Banco Bolivariano, que lo ubica en segunda posición frente al sistema bancario:

GASTOS OPERACIONALES / ACTIVOS Y CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2016

RANKING	BANCO	Índice
2	BOLIVARIANO	3.9%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	4.8%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	4.8%

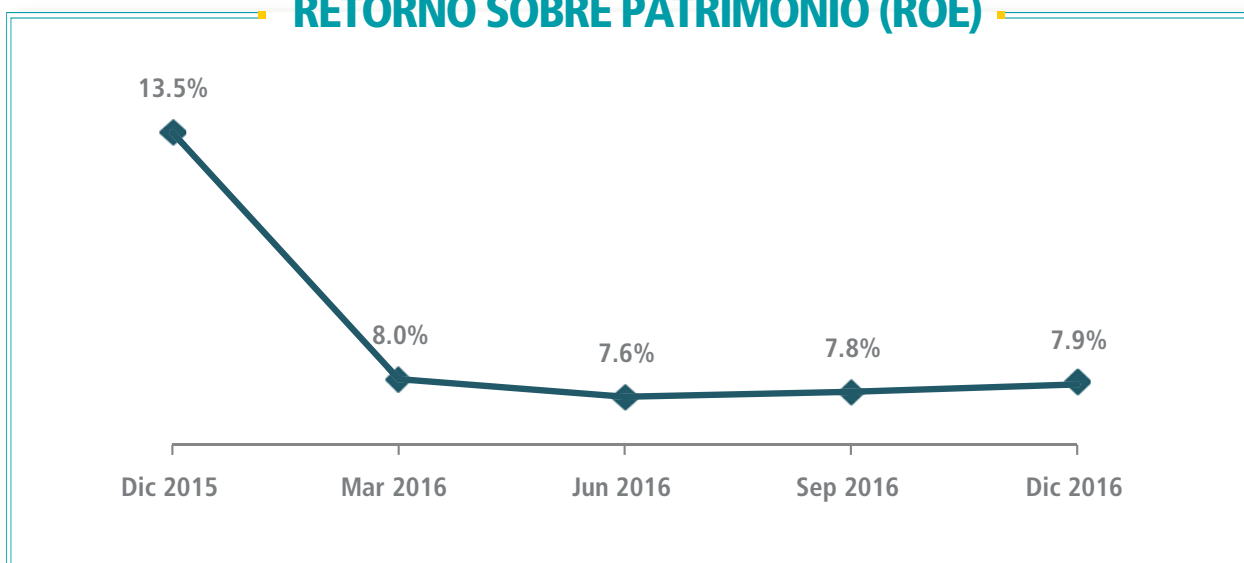
RENTABILIDAD: RETORNO SOBRE PATRIMONIO (ROE)

La Rentabilidad Patrimonial (ROE: Return on Equity) del Banco Bolivariano a diciembre de 2016 alcanzó el 7.9%, comparando la utilidad neta obtenida con el patrimonio promedio en el período de análisis.

A continuación presentamos un cuadro con la evolución de esta cifra en el tiempo:

La Rentabilidad Patrimonial (ROE: Return on Equity) del Banco Bolivariano a diciembre de 2016 alcanzó el 7.9%

RETORNO SOBRE PATRIMONIO (ROE)



El Banco Bolivariano presenta al 31 de diciembre de 2016 una rentabilidad patrimonial superior a la del sistema y entre los 10 bancos más grandes del país, logrando la tercera ubicación frente al sistema de bancos privados conforme se detalla a continuación:

RETORNO SOBRE PATRIMONIO (ROE)

Al 31 de diciembre de 2016

RANKING	BANCO	Índice(*)
1	BANCO 4	11.4%
2	BANCO 2	8.1%
3	BOLIVARIANO	7.9%
4	BANCO 3	6.5%
5	BANCO 1	5.4%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	6.8%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	6.6%

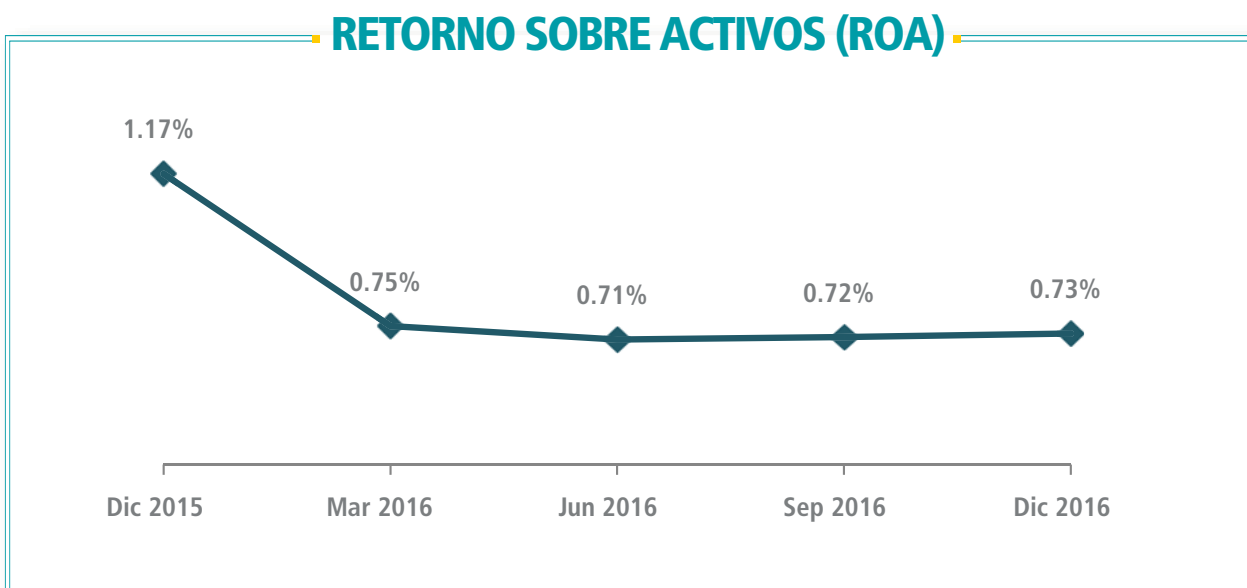
*Índice es mejor cuando es más alto.

RENTABILIDAD: RETORNO SOBRE ACTIVOS (ROA)

El Rendimiento sobre Activos (ROA: Return On Assets) de Banco Bolivariano se ubica en 0.73%

El Rendimiento sobre Activos (ROA: Return On Assets) de Banco Bolivariano se ubica en 0.73% al cierre de diciembre de 2016, mientras que el sistema financiero nacional se ubica en 0.68%.

A continuación presentamos un cuadro con la evolución de esta cifra en el tiempo:



Adicionalmente presentamos la posición relativa en este rubro del Banco Bolivariano en el sistema de bancos:

RETORNO SOBRE ACTIVOS (ROA)
Al 31 de diciembre de 2016

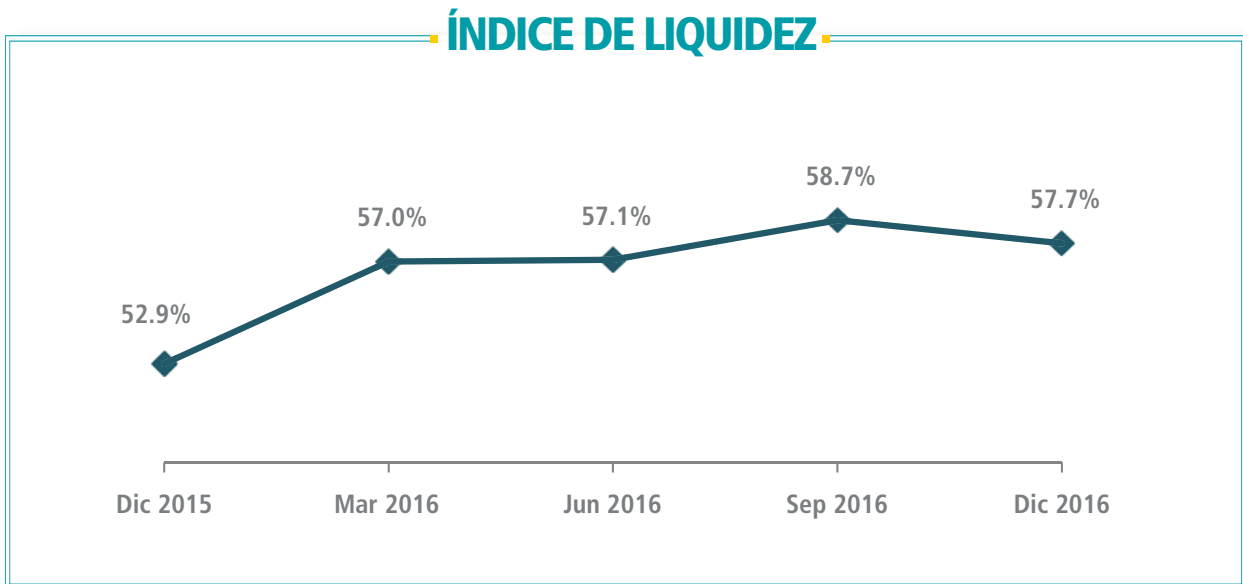
RANKING	BANCO	Índice
3	BOLIVARIANO	0.73%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	0.68%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	0.68%

LIQUIDEZ

Comparando la totalidad de los fondos disponibles, inversiones y aportes al Fondo de Liquidez (USD 1,431 millones) con el total de depósitos del público (USD 2,478 millones) a diciembre de 2016, el Banco Bolivariano reflejó un indicador de 57.7%; cifra superior al sistema, que se ubicó en 51.1%.

El Banco Bolivariano reflejó un indicador de 57.7%; cifra superior al sistema, que se ubicó en 51.1%.

Este indicador refleja otra de las fortalezas de nuestra institución al tener niveles de liquidez más robustos que el promedio del sistema, que en conjunto con una cuidadosa gestión crediticia y otras medidas ya explicadas le ha permitido a la institución obtener cifras de rentabilidad superiores a las del promedio del sistema financiero ecuatoriano. A continuación se presenta un gráfico que ilustra la posición del Banco en este indicador:



Así mismo, al cierre de diciembre de 2016 el Banco mantuvo la segunda mejor posición de liquidez en relación al sistema bancario nacional:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ
Al 31 de diciembre de 2016

RANKING	BANCO	Índice
2	BOLIVARIANO	57.7%
	10 BANCOS MÁS GRANDES TOTAL SISTEMA FINANCIERO	50.2% 51.1%

El Banco Bolivariano es una de las instituciones con la situación financiera más sólida y adecuada del sistema financiero nacional privado, en especial en lo que respecta a Liquidez, Eficiencia y Calidad de Activos, pilares de la actividad bancaria y fundamentales para el desarrollo sostenible. Logro significativo que ha sido posible a pesar del complejo entorno que se ha vivido en el Ecuador en el año 2016.

Los resultados obtenidos han sido el fruto de la labor de todas las personas que hacemos el Banco Bolivariano, el Banco con Visión. Es justo reconocer a los funcionarios y colaboradores del banco su esfuerzo, sacrificio y compromiso en el desempeño de sus labores, por lo cual estamos extremadamente agradecidos. No podemos dejar de emitir nuestro profundo agradecimiento al apoyo recibido por parte del Directorio, por su invaluable contribución tanto en la orientación de actividades, como en la participación en los órganos de control de la institución.

A ustedes, señores accionistas, nuestro agradecimiento por el respaldo y la confianza que nos continúan entregando y que, sin lugar a dudas, constituye una fuente indispensable de fortaleza para el correcto desempeño de nuestras responsabilidades.

Para su conocimiento y consideración, acompañamos el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 2016, así como el Informe Anual de Actividades de la Unidad de Cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Activos y el Plan Anual de dicha Unidad para el año 2017, junto con el informe de las Calificadoras de Riesgos, del Comité de Retribuciones, del Comité de Gobierno Corporativo, el de la Defensora del Cliente y el de Educación Financiera, así como también los pronunciamientos de los Comités de Auditoría, e Integral de Riesgos del Banco y del Directorio sobre los Estados Financieros; todos los cuales, según la normativa vigente, deben formar parte del presente Informe.

Muchas gracias, señores accionistas, por su invariable confianza y apoyo.



DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA
Presidente del Directorio



FERNANDO J. SALAZAR
Presidente Ejecutivo



ESTADOS FINANCIEROS |

INFORMES Y PRONUNCIAMIENTO

Banco Bolivariano



Banco Boliv

ESTADOS FINANCIEROS

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
INFORME DEL AUDITOR INTERNO
BALANCE GENERAL
ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
INFORME DE LOS COMISARIOS
INFORME DE LA CALIFICADORA DE RIESGOS**



“Transcripción literal, requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros completos del Banco. Se aclara que la lectura de las notas a los estados financieros, las cuales no se adjuntan a los presentes estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados.”

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del directorio y accionistas

Banco Bolivariano C.A.

Guayaquil, 12 de enero del 2017

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Bolivariano C.A. (el Banco) que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre del 2016 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Somos independientes del Banco Bolivariano C.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.



“Transcripción literal, requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros completos del Banco. Se aclara que la lectura de las notas a los estados financieros, las cuales no se adjuntan a los presentes estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados.”

Asunto que requiere énfasis –

Base Contable

Tal como se explica en la Nota 2 a), los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
<p>Valuación de Activos Financieros (inversiones)</p> <p>La valuación de los activos financieros (inversiones) medidos a valor razonable es considerada como un área relevante debido a lo significativo del rubro y los resultados que se generan por el proceso de valoración conforme a lo descrito en la Nota 2 e) a los estados financieros.</p>	<p>Entendimos y evaluamos el diseño y la efectividad de los controles asociados al proceso de la valoración y registro de los activos financieros medidos a valor razonable.</p> <p>Verificamos la apropiada aplicación de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos para la valoración y registro acorde a la Resolución No. 209-2016-F.</p> <p>Para los títulos que se negocian en un mercado activo, se obtuvieron los precios de mercado de fuentes de precios de libre acceso, tales como Bloomberg y las bolsas de valores del país, los cuales fueron confrontados con los empleados por la Administración para la valoración.</p> <p>Para los títulos que carecen de un mercado activo, se evaluaron los cálculos del costo amortizado y los modelos matemáticos de estimación de precios y se</p>



“Transcripción literal, requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros completos del Banco. Se aclara que la lectura de las notas a los estados financieros, las cuales no se adjuntan a los presentes estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados.”

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra en auditoría
	<p>compararon las variables e información utilizada por la Administración en los modelos, con la información independiente del mercado.</p> <p>Recalculamos de forma independiente el valor razonable de una muestra representativa de inversiones y, en general la valoración de los activos financieros medidos a valor razonable se encuentra dentro de los parámetros esperados de mercado conforme lo requerido por la normativa vigente y las normas contables.</p>
<p>Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones</p> <p>La calificación de activos de riesgo y contingentes es considerada como la estimación más significativa de los estados financieros del Banco, debido a que la normativa relacionada a la determinación de las provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar tal como se describe en la Nota 2 g) a los estados financieros.</p>	<p>Entendimos y evaluamos el diseño y la efectividad de los controles asociados al proceso para la calificación de activos de riesgo y contingentes.</p> <p>Hemos segmentado nuestras pruebas para los diversos tipos de activos como son: Inversiones, Cartera de Créditos, Cuentas por cobrar, y Otros activos, además de las cuentas contingentes. Dentro de cada uno de estos rubros se han segmentado subcategorías de acuerdo a lo determinado por la Normativa establecida por el ente de control.</p> <p>Obtuvimos la base de datos de la calificación de los activos de riesgo y contingentes del Banco y hemos validado la exactitud e integridad de dicha base en los aspectos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.</p> <p>Reprocesamos la información contenida en la base de datos y validamos lo apropiado de la clasificación y la correcta aplicación de los criterios de calificación para cada tipo de activo de riesgo y contingentes.</p> <p>Efectuados nuestros procedimientos, la calificación de los activos de riesgos ha sido determinada de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos.</p>



“Transcripción literal, requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros completos del Banco. Se aclara que la lectura de las notas a los estados financieros, las cuales no se adjuntan a los presentes estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados.”

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra en auditoría
<p>Reconocimiento de ingresos</p> <p>El reconocimiento de los intereses ganados en la cartera de créditos depende de variables según el tipo de crédito, la morosidad de los mismos, la existencia de reajustes o abonos, entre otros, lo cual incide sobre la complejidad del proceso de reconocimiento. Ver Nota 2 c) a los estados financieros.</p>	<p>Evaluamos y validamos los controles generales de información a nivel de toda la entidad y el diseño y la efectividad operativa de los sistemas y controles que son relevantes para este rubro.</p> <p>Enfocamos nuestro trabajo en los siguientes aspectos que consideramos son los principales elementos que sirven de base para la determinación del ingreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación del tipo de cartera de crédito • Reajustes de tasas de interés • Vencimiento de créditos, reversión de intereses por créditos vencidos y cartera que no devenga intereses • Intereses de mora • Reestructuraciones, novaciones y refinanciamiento de créditos • Abonos anticipados de capital, cambios en las tablas de amortización • Recuperación de cartera vencida • Cartera recuperada mediante dación de pago <p>Realizamos un recálculo de los intereses ganados mediante el uso de las bases de datos proporcionadas por el Banco y los resultados se encuentran dentro de los parámetros esperados para este tipo de procedimiento.</p>

Otra información distinta a los estados financieros e informe de auditoría

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe anual de la Administración, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.



“Transcripción literal, requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros completos del Banco. Se aclara que la lectura de las notas a los estados financieros, las cuales no se adjuntan a los presentes estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados.”

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que comprende el Informe de la Gerencia y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existen inconsistencias materiales, estamos obligados a reportar dichas inconsistencias. Al respecto no tenemos nada que reportar.

Responsabilidad de la Administración del Banco por los estados financieros

La Administración del Banco Bolivariano C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación,



“Transcripción literal, requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros completos del Banco. Se aclara que la lectura de las notas a los estados financieros, las cuales no se adjuntan a los presentes estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados.”

omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

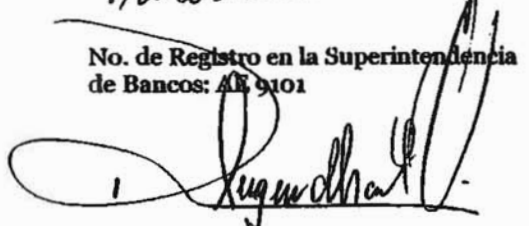
Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



"Transcripción literal, requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros completos del Banco. Se aclara que la lectura de las notas a los estados financieros, las cuales no se adjuntan a los presentes estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados."

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

Pricewaterhouse Coopers
No. de Registro en la Superintendencia
de Bancos: AB 9101

Roberto Tugendhat V.
Socio Apoderado

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Guayaquil, 12 de enero del 2017

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AL DIRECTORIO DEL BANCO BOLIVARIANO C.A.

En mi calidad de Auditor Interno, nombrado por la Junta General de Accionistas del Banco, a continuación presento el informe sobre el resultado de las auditorías y revisiones realizadas, durante el año 2016.

1.- INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado el Balance General del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Caja por el año terminado en esa fecha. La Administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Para ese fin, diseña e implementa controles internos adecuados que le permiten identificar y corregir errores importantes o fraudes, así como incorporar prácticas contables apropiadas, conforme a las circunstancias.

Mi responsabilidad, como Auditor Interno, es expresar una opinión sobre estos estados financieros, en base a las auditorías realizadas durante el año. Las revisiones que realicé fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con los requerimientos éticos pertinentes, planifique, ejecute pruebas y revisiones para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio del auditor y del resultado de las evaluaciones de riesgo de que posibles errores importantes -originados por fraude u omisión- se incorporen en los estados financieros. La evaluación del sistema de control interno efectuada fue sobre aquellos controles relacionados con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para determinar si estos son adecuados para ese fin, y no con el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

2.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

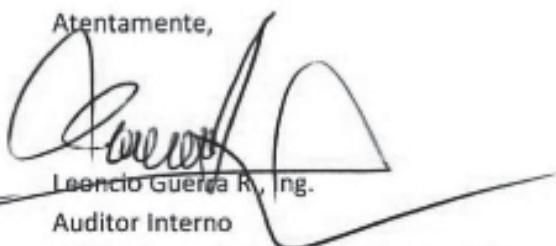
De conformidad con las disposiciones emanadas por los organismos de control, descritas en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero y en el Art. 3 de la Sección I del Capítulo III del Título XIII de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, relacionadas con mis funciones como Auditor Interno, informo que durante el año 2016 llevé a cabo pruebas de auditoría y verificaciones necesarias para confirmar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajustan a la Ley, a sus Estatutos, a las normas y políticas internas, así como a las disposiciones legales relacionadas. Como resultado del trabajo realizado, confirmo que el Banco Bolivariano C.A. cumplió apropiadamente con los siguientes requerimientos establecidos en las disposiciones legales:

- Durante el período examinado, la Administración del Banco cumplió con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, con las emitidas por el Directorio y con las emanadas por la entidad de control.
- La Administración del Banco ha implementado una gestión prudente, basada en conceptos de "Buen Gobierno Corporativo".
- Los niveles de encaje y liquidez superan los niveles mínimos establecidos.
- El nivel de Patrimonio Técnico (Formulario 229), durante todo el período examinado, supera los mínimos establecidos.
- Se identificaron procesos realizando auditorías que nos permitieron concluir que existe un adecuado ambiente de control interno informático sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Toda la información financiera solicitada por los organismos de control fue entregada en los términos solicitados y surge de los sistemas de información del Banco.
- El sistema de control interno diseñado y aplicado por el Banco es adecuado y apegado a las normas de prudencia bancaria, lo que permite disponer de información confiable.
- No existen operaciones que excedan los cupos y límites de crédito. (Formulario 250 A, B y C).
- La Calificación de Activos de Riesgo y constitución de provisiones (Formularios No. 231-A y 231-B.) se la realizó de conformidad con las disposiciones vigentes. Las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estos activos de riesgo.
- Efectué el seguimiento y aplicación de las recomendaciones presentadas por los auditores de la Superintendencia de Bancos, así como las emitidas por los auditores externos y de auditoría interna.
- La gestión y administración integral de riesgo se ha fortalecido y profundizado durante el año 2016, mitigando así los riesgos inherentes. Se ha cumplido adecuadamente el Plan de Implementación de Riesgo Operativo.

3.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, RESPECTO DE LOS CONTROLES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS

Los controles aplicados por el Banco para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos son apropiados y observan los requerimientos establecidos por las entidades de control. Como Auditoría Interna, evaluamos la gestión de la Unidad de Cumplimiento, así como la del Oficial de Cumplimiento. Confirmamos la aplicación consistente de las normas de prevención en las distintas operaciones que se realizan en las Oficinas y Departamentos del Banco. En mi opinión, las políticas, normas y procedimientos aplicados por el Banco cumplen apropiadamente con el propósito de controlar y prevenir el lavado de activos, provenientes de actividades ilícitas.

Atentamente,



Leencio Guerra R., Ing.

Auditor Interno

Calificado por la Superintendencia de Bancos

Resolución No. SB-2000-0359

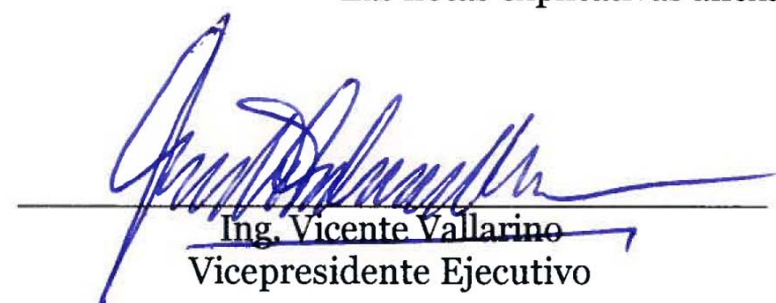
BANCO BOLIVARIANO C.A.


**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

<u>Activo</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondos disponibles	4	922,953,283	706,701,250	Obligaciones con el público	15	2,478,345,162	2,189,872,126
Operaciones Interbancarias	4	9,950,000	-	Obligaciones inmediatas	16	6,663,566	7,496,689
Inversiones	5	447,880,061	395,395,018	Cuentas por pagar	17	75,061,512	74,898,300
Cartera de créditos	6	1,397,714,443	1,348,708,256	Aceptaciones en circulación	8	1,917,214	12,644,242
Deudores por aceptaciones	8	1,917,214	12,644,242	Obligaciones financieras	18	100,860,361	65,569,672
Cuentas por cobrar	9	28,681,008	25,925,659				
Bienes adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	10	822,268	1,657,860	Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futuras capitalizaciones	19	12,051,378	12,270,764
Propiedades y equipos	11	41,711,324	38,206,663	Otros pasivos	20	5,128,291	5,022,057
Otros activos	12	88,212,943	83,029,750	Patrimonio	21	259,815,060	244,494,848
Total del activo		<u>2,939,842,544</u>	<u>2,612,268,698</u>	Total del pasivo y patrimonio		<u>2,939,842,544</u>	<u>2,612,268,698</u>

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas contingentes	<u>398,368,132</u>	<u>370,746,464</u>
Cuentas de orden	<u>4,132,854,828</u>	<u>4,218,838,656</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Vicente Vallarino
Vicepresidente Ejecutivo



Ing. Jadira Bautista
Gerente de Contabilidad

BANCO BOLIVARIANO C.A.**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	2016	2015
Ingresos financieros			
Intereses ganados	22	147,682,615	153,611,482
Comisiones ganadas	22 y 25	21,910,452	23,323,212
Utilidades financieras	22	6,323,976	8,912,685
Ingresos por servicios	22	35,133,212	32,319,259
		<u>211,050,255</u>	<u>218,166,638</u>
Egresos financieros			
Intereses causados	22	55,104,221	48,526,638
Comisiones causadas	22	1,064,207	1,400,461
Pérdidas financieras	22	65,241	202,975
		<u>56,233,669</u>	<u>50,130,074</u>
Margen bruto financiero		<u>154,816,586</u>	<u>168,036,564</u>
Otros ingresos operacionales	23	<u>3,665,798</u>	<u>3,290,194</u>
Gastos operacionales			
Gastos de operación	23	104,426,323	103,038,233
Otras pérdidas operacionales	23	120,192	45,378
		<u>104,546,515</u>	<u>103,083,611</u>
Margen operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones		<u>53,935,869</u>	<u>68,243,147</u>
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones			
Provisiones	14	18,135,171	14,081,537
Depreciaciones	11	3,735,175	3,736,661
Amortizaciones		3,019,120	3,181,452
		<u>24,889,466</u>	<u>20,999,650</u>
Margen operacional, neto		29,046,403	47,243,497
Ingresos y gastos no operacionales, neto	24	<u>3,084,614</u>	<u>1,487,330</u>
Utilidad antes de impuestos y participaciones		32,131,017	48,730,827
Participación de los empleados en las utilidades	26	4,819,653	7,916,118
Impuesto a la renta	26	7,497,021	9,674,623
Utilidad neta del año		<u>19,814,343</u>	<u>31,140,086</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Vicente Vallarino
Vicepresidente Ejecutivo

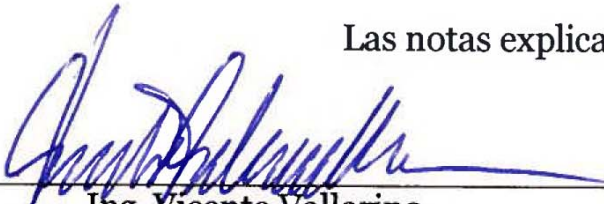

Ing. Jadira Bautista
Gerente de Contabilidad

BANCO BOLIVARIANO C.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Capital pagado	Reserva legal	Reservas especiales	Reserva por revalorización del patrimonio	Superávit por valuación de activos	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2015	164,300,000	22,754,738	87,785	2,958,909	3,901,467	28,274,155	222,277,054
Apropiación para reserva legal y especial	-	2,825,574	17,801,115	-	-	(20,626,689)	-
Aumento de capital	17,700,000	-	(17,700,000)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(7,629,049)	(7,629,049)
Realización de superávit por valuación de propiedades, muebles y equipos (Nota 2 (t))	-	-	-	-	(14,713)	14,713	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta (Nota 2 (e))	-	-	-	-	(1,293,243)	-	(1,293,243)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	31,140,086	31,140,086
Saldos al 31 de diciembre del 2015	182,000,000	25,580,312	188,900	2,958,909	2,593,511	31,173,216	244,494,848
Apropiación para reservas legal y especial	-	3,114,009	22,420,862	-	-	(25,534,871)	-
Aumento de capital	22,500,000	-	(22,500,000)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(5,605,214)	(5,605,214)
Realización de superávit por valuación de propiedades, muebles y equipos (Nota 2 (t))	-	-	-	-	(17,073)	17,073	-
Ajuste por valuación de propiedades (Nota 11)	-	-	-	-	755,196	-	755,196
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta (Nota 2 (e))	-	-	-	-	355,887	-	355,887
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	19,814,343	19,814,343
Saldos al 31 de diciembre del 2016	204,500,000	28,694,321	109,762	2,958,909	3,687,521	19,864,547	259,815,060

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Vicente Vallarino
 Vicepresidente Ejecutivo


 Ing. Jadira Bautista
 Gerente de Contabilidad



INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas del

Banco Bolivariano C.A.

Guayaquil, 12 de enero del 2017

Hemos auditado, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, los estados financieros del Banco Bolivariano C.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, y hemos emitido nuestro informe sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 12 de enero del 2017.

Responsabilidad de la Administración del Banco por los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidad del Auditor Externo - Comisario

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 12 de enero del 2017

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento con lo dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero y la Ley de Compañías, hemos efectuado, procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestra auditoría que se explica precedentemente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario del Banco Bolivariano C.A. En virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos que:

- Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Internacionales de



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 12 de enero del 2017

Información Financiera. Dichas diferencias se encuentran detalladas en la Nota 2 b) de los estados financieros auditados del Banco.

- En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros del Banco Bolivariano C.A., consideramos su estructura de control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros. Los asuntos que surgieron como resultado de nuestra evaluación son comunicados en forma separada.
- La información requerida en Capítulo IV del Título XIII del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta Bancaria, sobre el cumplimiento de Banco de las normas para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, consta en un informe por separado.
- La información requerida en el Capítulo VIII del Título VI del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta Bancaria, respecto de los bienes adjudicados o recibidos por dación en pago durante el año, se presenta en la Nota 10 de los estados financieros auditados del Banco.
- Respecto a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado.
- Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración. Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2016 requerido por disposiciones vigentes, se emitirá por separado.
- El cumplimiento por parte del Banco de las normas y resoluciones mencionadas, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas del Banco Bolivariano C.A. y para su presentación a la Superintendencia de Bancos del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Comisario

Ecuador
 Calificación Global

Banco Bolivariano C.A.

Calificación Global

2015	1T2016	2T2016	3T2016
AAA-	AAA-	AAA-	AAA-

Perspectiva: Estable

Definición de la calificación: "La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización."

Resumen Financiero

En miles USD	sep-15	sep-16
Activos	2,547,541	2,805,786
Patrimonio	235,971	252,713
Resultados	21,991.1	14,410.6
ROE (%)	12.80%	7.73%
ROA (%)	1.10%	0.71%

Contactos:

 Sebastián Baus
 (5932) 292 2426
sbaus@bwratings.com

 Daniel Valdez B.
 (5932) 226 9767
dvaldez@bwratings.com

Fundamento de la calificación

Sólido posicionamiento e imagen con gobierno corporativo estable. El Banco Bolivariano (BB) es una institución de larga trayectoria que mantiene su posición entre los seis bancos privados más grandes del país. El banco está bien posicionado en el segmento comercial, y reconocido en el sector corporativo de grandes y medianas empresas, en especial en la Región Costa del país. El gobierno corporativo es conservador, lo que se considera como una fortaleza de la institución.

Sólidos indicadores de liquidez. El Banco para el año 2016 ha dado prioridad a la posición de liquidez, gestionando fuentes alternativas de fondeo provenientes de organismos multilaterales que han fortalecido los niveles de liquidez. Además, el Banco muestra a sep-2016 un importante incremento en depósitos que permite restablecer lentamente el ritmo de colocación de cartera. La posición de liquidez del Banco se fortalece en el periodo y es mayor a la de sus pares, consecuente por el mayor nivel de concentración que mantiene en captaciones.

Contracción en la rentabilidad. El Banco mantiene buenos niveles de rentabilidad, sin embargo, la contracción económica del país, el mayor nivel de activos líquidos y el creciente aumento en la morosidad del sistema en general, genera un impacto en el desempeño de la institución. El Banco maneja un adecuado indicador de eficiencia operativa, que le permite tener mayor flexibilidad financiera. También tiene la capacidad de constituir provisiones adecuadas y fortalecer su patrimonio considerado como una ventaja competitiva en un entorno en que la perspectiva de la rentabilidad es a contraerse en todo el sistema a mediano plazo por las limitaciones a la generación de cartera.

Adecuada calidad de cartera con menor colocación y ligero deterioro. El Banco mantiene indicadores de morosidad de cartera relativamente estables y continúa siendo más bajo que el promedio del sistema, no obstante, este se ha incrementado sobre la media de años anteriores, similar a la tendencia observada en el sistema. El deterioro se da principalmente en la cartera de consumo que mantiene una participación del 20.5% a sep-2016. El Banco cuenta con el respaldo de garantías y provisiones que le permitirían resolver con mayor facilidad cualquier contingente de cartera en el corto plazo.

Concentración en mayores deudores y mayores depositantes. En consistencia con la naturaleza corporativa del Banco, la institución presenta indicadores de concentración de mayores deudores y mayores depositantes algo superiores a bancos de naturaleza universal. Si bien en sí misma la concentración es un riesgo, en este caso se mitiga en parte por la calidad de activos, la rápida rotación de la cartera, la relación estable con los clientes y la diversificación por sectores económicos.

Apropiado soporte patrimonial. El soporte patrimonial mejoró gracias a la capitalización constante de una parte de las utilidades realizadas en años anteriores y a la constitución de nuevas provisiones, lo cual influye positivamente en el índice de capital libre. El indicador de capital libre del Banco en relación a sus activos productivos y fondos disponibles se incrementa frente al año anterior, y se ubica en 6.97% a sep-2016 vs. un 7.45% registrado por el sistema. Un mayor indicador de capital libre amplía la capacidad de la institución para enfrentar riesgos no evidenciados o deterioros en la calidad de los activos productivos.

 Fecha Comité: Diciembre, 2016
 Estados Financieros a: Septiembre, 2016

*El informe completo se encuentra disponible en la página web de la calificadora:
<http://www.bankwatchratings.com/>

Perspectiva de calificación. La perspectiva de calificación se mantiene estable producto del resultado de su gestión en relación al comportamiento del sistema. La perspectiva podría cambiar si variaciones en el entorno regulatorio y/o operativo afectan la gestión de la institución.

Títulos de deuda. El Banco mantiene emisiones en el mercado de valores ecuatoriano como emisor, las cuales no son calificadas por BWR, y una como originador, que sí es calificada por BWR. El detalle y principales características de los títulos se encuentran en la sección “Presencia Bursátil” de este informe.

Calificación Local. La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico que podrían afectar positiva o negativamente el riesgo crediticio de las instituciones del sistema.*

BANK WATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

**CERTIFICA**

Que ha calificado a

BANCO BOLIVARIANO C.A.Con balances al 30 de septiembre del 2016
con**“AAA-”**

Que según la escala de calificación local correspondiente tiene la siguiente definición:

"La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización".

Representante Legal:


Patricio Báus H.

Quito, 30 de diciembre del 2016

Nota: La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación.

*El informe completo se encuentra disponible en la página web de la calificadora:
<http://www.bankwatchratings.com/>

Banco Bolivariano C.A.

Comité No. 188.2016	
Informe con EEFF de 30 de septiembre de 2016	Fecha de comité: 15 de diciembre de 2016
Periodicidad de actualización: Trimestral	Financiero/Ecuador

Equipo de Análisis		
Santiago Sosa	ssosa@ratingspcr.com	(593) 23324089

HISTORIAL DE CALIFICACIONES									
Fecha de información	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	sep-15	dic-15	mar-16	jun-16	sep-16
Fecha de comité	28-mar-12	08-mar-13	27-mar-14	13-mar-15	29-dic-15	04-mar-16	17-jun-16	02-sep-16	15-dic-16
Fortaleza Financiera	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la Calificación

Categoría AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

El Comité de Calificación de PCR acordó mantener la calificación de " **AAA-**" a la Fortaleza Financiera de **Banco Bolivariano C.A.** La calificación se sustenta en su adecuada administración de riesgos que le ha permitido generar una sobresaliente trayectoria de solvencia, liquidez y rentabilidad, y que se espera se mantenga a pesar de la actual coyuntura. La calificación considera positivo el posicionamiento de la institución dentro de su mercado objetivo y su perfil general de riesgo conservador, aspectos que le permiten mantener la calidad de su portafolio crediticio y cobertura ante posibles contingentes.

Observación de la Calificación

La Calificación de Riesgo de Banco Bolivariano es "AAA -", con perspectiva estable. PCR considera que la calificación es consistente en el largo plazo, sin embargo, la Calificación estaría condicionada al desempeño general de la institución frente al sistema, en el contexto económico actual.

Resumen Ejecutivo

La calificación de riesgo otorgada a la Fortaleza Financiera de Banco Bolivariano C.A., se basó en la evaluación de los siguientes aspectos:

*El informe completo se encuentra disponible en la página web de la calificadora:
<http://www.ratingspcr.com/ecuador.html>

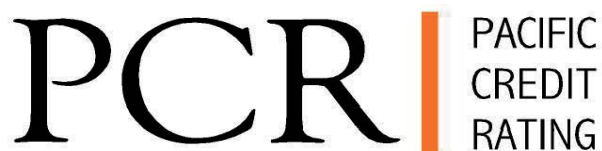
- La economía ecuatoriana en los últimos años mantuvo tasas de crecimiento importantes. Este crecimiento ha sido impulsado por gasto público; mismo que se ha visto impactado ante la caída de los precios del petróleo, lo que provoca menor dinamismo en la economía; ante lo cual el gobierno ha buscado mantener el modelo de desarrollo mediante el endeudamiento. Por otro lado, el sector privado y específicamente el exportador, adicional a la caída del precio del petróleo, se ha enfrentado a la apreciación del dólar, lo que le resta competitividad en los mercados internacionales. A esto se le suma que la fase de crecimiento de la economía no estuvo acompañada por incrementos en la productividad (en caso de haberlas realizado, sus rendimientos se materializaran en el mediano y largo plazo); sino en demanda agregada por el gasto público, lo que coloca en una situación menos favorable a la producción nacional frente a otros competidores. Según el Banco Central del Ecuador (BCE), Ecuador creció 0,2% en 2015. Para el 2016 el BCE proyecta un decrecimiento de 1,7%, entre otros factores que se menciona es "la apreciación del dólar, la devaluación de las monedas de países vecinos, la importante caída del *precio del crudo, la significativa reducción del ingreso por exportaciones, así como los pagos por contingentes legales* y la enorme afectación y pérdidas sufridas por el terremoto del mes de abril". Por otro lado según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la economía del Ecuador caerá el 2,5% en el presente año, mientras que las del Fondo Monetario Internacional (FMI) son (-2,3% en 2016, -2,7% en 2017 y -1,1 en 2018).
- Banco Bolivariano C.A., es una institución bancaria privada que posee 37 años de experiencia en el mercado financiero ecuatoriano y con cobertura a nivel nacional, posicionado principalmente en la Región Costa del país. Se especializa en el segmento comercial (Corporativo), y en menor proporción en el segmento de consumo a través de tarjetas de crédito.
- Banco Bolivariano C.A., históricamente ha obtenido niveles de rentabilidad superiores al sistema de bancos privados. A septiembre de 2016, se evidencia una contracción en comparación sus históricos, sin embargo estos se ubican sobre el nivel de rendimiento referencial del sistema de bancos privados, aspecto que denota la fortaleza del banco para afrontar escenarios macroeconómicos de estrés y seguir generando rendimientos positivos a sus inversionistas y confianza al mercado.
- La gestión de intermediación financiera de Banco Bolivariano C.A. ha sido enfocada en su mayor parte al segmento corporativo, empresarial y productivo (72,56% sep.-16), mismo que ofrece un rendimiento menos atractivo pero presenta un mayor nivel de confianza debido a la formalidad de los agentes económicos inmersos en el sector; aspecto que le genera una menor estructura operativa. La prudencia es una característica de la administración de riesgo de crédito de Banco Bolivariano, dada por la alta constitución de provisiones (gasto provisión) que junto con la alta calidad del portafolio permite a la institución generar una holgada cobertura de cartera problemática.
- La principal fuente de fondeo de la institución la constituyen las obligaciones con el público, en su mayor parte depósitos a la vista (67,59% sep.-16); cabe señalar que el tercer trimestre de 2016 evidencia un crecimiento de las captaciones (+4,33%) en relación trimestral, denotándose la paulatina recuperación de los agentes económicos que incrementan su volumen de ahorro. Aspecto que ha favorecido la posición de liquidez, acorde al perfil conservador de la institución que ha limitado el crédito, por lo que se observa una fuerte posición de activos líquidos.
- La estructura patrimonial de la institución ha presentado históricamente un constante fortalecimiento apoyado en la capitalización continua de una porción de las utilidades, aspecto que le ha permitido mantener un indicador de patrimonio técnico adecuado sustentado en el 86,53% del patrimonio técnico primario, lo que demuestra una saludable composición patrimonial con un indicador de patrimonio técnico que mantiene su promedio histórico. El patrimonio y provisiones generan una cobertura de activos improductivos superior a las dos veces (261,67%), que le permite a la institución soportar eventos de riesgo no esperados.

Atentamente,



Ing. Luis López
Gerente General

*El informe completo se encuentra disponible en la página web de la calificadora:
<http://www.ratingspcr.com/ecuador.html>



“Prestigio, Rapidez y Respuesta Ágil”

CERTIFICA

Que el Comité de Calificación de Riesgo No.188.2016 celebrado el 15 de Diciembre de 2016, con el análisis de la información financiera al 30 de Septiembre de 2016, acordó asignar la siguiente categoría de calificación a **Banco Bolivariano C.A.**

“AAA-”

Categoría AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

A las categorías descritas se puede asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

En Quito, a los 15 días del mes de Diciembre de 2016.

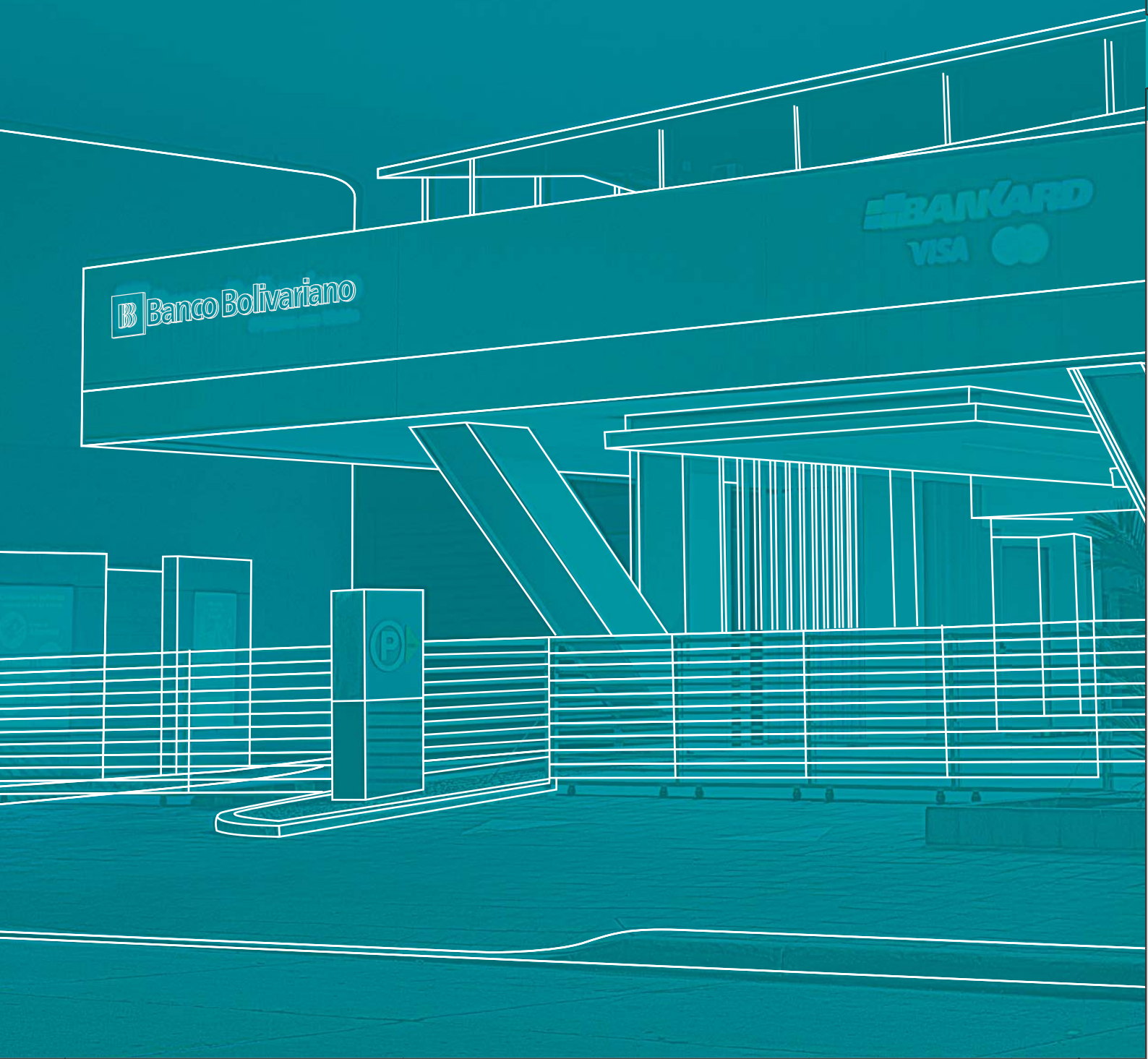
A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luis López", is written over a faint circular stamp.

Ing. Luis López
Gerente General

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR – PACIFIC CREDIT RATING constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio”

*El informe completo se encuentra disponible en la página web de la calificadora:
<http://www.ratingspcr.com/ecuador.html>

INFORME DE LA GESTIÓN PARA PREVENIR
EL LAVADO DE ACTIVOS Y PLAN ANUAL



INFORME DE LA GESTIÓN PARA PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y PLAN ANUAL

INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN Y FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2016

Guayaquil, 31 de diciembre de 2016

A los señores miembros del Directorio, Accionistas y Comité de Cumplimiento del Banco Bolivariano C.A.

En mi calidad de Oficial de Cumplimiento del Banco Bolivariano C.A., cúmpleme presentarles el informe de los resultados de la función de Cumplimiento y el Programa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, realizado durante el año 2016.

Durante este período, es importante resaltar los esfuerzos realizados por el país en la aplicación de medidas de carácter administrativo, judicial, legislativo y operacional para la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento de delitos, entre las cuales se destacan:

- La expedición del Código Orgánico Integral Penal, que en el ámbito normativo establece importantes responsabilidades y sanciones para las entidades financieras y para los Oficiales de Cumplimiento.
- La reciente actualización de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, publicado en el Registro Oficial No. 802, de fecha 21 de julio de 2016. Con este cuerpo legal, se fortaleció el Plan de acción de la Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAFE, a efectos de que sea una institución más operativa en la lucha contra el lavado de activos, dándole amplia facultad para requerir información a los sujetos obligados, incluir nuevos sujetos obligados y para sancionar administrativamente a los sujetos obligados entre otros cambios.
- La Nueva Ley también establece disposiciones reformatorias al delito de defraudación tributaria en el COIP, resaltando la exigencia de que todo ciudadano que conociere de actividades que puedan constituir operaciones inusuales e injustificadas deberá informar a la UAFE o a la respectiva autoridad competente.
- Reformas en la generación de estructuras y contenidos para Reporte de Operaciones y Transacciones Económicas para las instituciones del Sistema Financiero Nacional para la Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAFE.
- Procedimientos para el tratamiento de coincidencias en Listas del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y su respectivo reporte a las autoridades competentes.

Consecuentes con este entorno, el programa de prevención se desarrolla sobre la base del marco jurídico y regulatorio nacional, contemplando lo dispuesto en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos y su reglamento general, así como las disposiciones emitidas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico - UAFE y la Junta Bancaria - JB, considerando tanto la aplicación de mejores prácticas definidas por convenios y recomendaciones internacionales, como las emitidas por el Grupo de

Acción Financiera Internacional – GAFI, relativas a “Medidas que deben tomar las instituciones financieras para impedir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y su proliferación” e innovación de controles existentes; el mencionado programa se sustenta en cinco pilares fundamentales:

1) Una estructura organizacional de cumplimiento y prevención, que la conforman el Directorio, Comité de Cumplimiento y la Unidad de Cumplimiento.

Durante el periodo 2016, el Directorio del Banco Bolivariano C.A., en lo relativo a la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos, aprobó lo siguiente:

- Políticas generales para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo y otros delitos y sus actualizaciones.
- Plan de Trabajo anual de la Unidad de Cumplimiento, en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos, así como del informe de esta unidad correspondiente al año inmediato anterior.
- Instancias responsables, conformadas por funcionarios de la alta gerencia para la vinculación de los clientes de alto riesgo de lavado de activos.
- Las resoluciones adoptadas por el Comité de Cumplimiento, después de realizar un seguimiento, se dejó constancia en las actas respectivas.
- Adquisición de recursos técnicos y contratación de recursos humanos necesarios para implementar y mantener los procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- Actualización de la Metodología General de la Matriz de Riesgos de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros delitos y las metodologías, modelos e indicadores cualitativos y cuantitativos para la oportuna detección de las transacciones económicas inusuales e injustificadas que presente el Comité de Cumplimiento.

La Unidad de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento y Directorio ejecutaron a cabalidad las funciones y obligaciones, de acuerdo a lo dispuesto en la sección VII del capítulo IV – Normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las instituciones del Sistema Financiero, cumpliendo con los requerimientos exigidos por la Unidad de Análisis Financiero y Superintendencia de Bancos.

Se coordinó las acciones y estrategias pertinentes, con el fin de mitigar de manera permanente los riesgos asociados al delito de lavado de activos y financiamiento de delitos y contribuyendo a los esfuerzos realizados por las autoridades competentes.

2) Gestión de Políticas y Procedimientos que sirven como guía y consulta permanente para el personal y un Código de Ética que establece los valores institucionales por cumplirse como norma de conducta, en todos los negocios financieros del Banco Bolivariano.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47, de la sección VII del capítulo IV– Normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las instituciones del Sistema Financiero, durante el año 2016, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Elaboración y actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y financiamiento de delitos en concordancia con la Ley de Prevención, Detección y Erradicación de Delitos de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos y su Reglamento General, y las Normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las instituciones del Sistema Financiero, la nueva versión de este documento fue debidamente aprobada por las instancias respectivas y remitido a la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Difusión del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos y sus modificaciones entre todo el personal de la institución.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones relacionadas a la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, contenidas en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, en el Código de Ética y en otras normas aplicables.
- Definición de políticas y procedimientos en base a las estrategias de la institución, para establecer los controles necesarios sobre la base del grado de exposición al riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, propendiendo a que estos sean adecuados y actuales.
- Control permanente del cumplimiento de las políticas "Conozca su accionista", "Conozca su cliente", "Conozca su empleado", "Conozca su mercado" y "Conozca su corresponsal".

3) Un sistema de monitoreo que se cumple a través de tecnología especializada, con el objetivo de detectar operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas que deban ser reportadas a la Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAFE.

Durante el año 2016, se efectuó una revisión y actualización de la metodología general de la Matriz de Riesgo de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con la utilización del enfoque basado en riesgo y uso eficiente de las herramientas tecnológicas, logrando los siguientes resultados:

- Monitoreo permanente y aplicación de procedimientos de debida diligencia aplicados, en función del perfil de riesgo de clientes.
- Se cumplió con la debida notificación y generación de reportes de clientes y transacciones inusuales a las entidades de control.

En lo que respecta a nuestro sistema de listas restringidas (locales e internacionales), los procesos de revisión se cumplieron en su totalidad.

- Se aplicó debida diligencia para coincidencias exactas que resultaron de las revisiones masivas de clientes, comercios, empleados, corresponsales, de acuerdo al manual interno del Banco.
- Se ingresaron aproximadamente seis mil personas, entre naturales y jurídicas, al sistema Bridger Insight, que registraban indicios delictivos según diarios locales u organismos competentes en delitos de tráfico de drogas, lavado de activos, estafa, crimen o asesinatos, malversación de fondos públicos, tráfico de armas, con el objetivo de poder mitigar los riesgos relacionados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.

En cuanto a la política "Conozca su Cliente", "Conozca su Empleado", "Conozca su Corresponsal y "Conozca su Mercado", el Banco cumple permanentemente un proceso continuo de mejora, para contar con información completa y actualizada de sus clientes.

4) Un programa de capacitación que cumple el objetivo de concientizar y mantener preparados y actualizados en técnicas y procedimientos de prevención a todos los colaboradores.

El Programa de Capacitación 2016 cumplió con el objetivo de concientizar y difundir permanentemente a las áreas sensibles al riesgo, en temas relacionados con la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos. Las actividades planificadas se realizaron en un 100%.

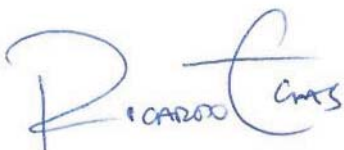
El Plan de Capacitación para el año 2016 constituyó un instrumento clave de difusión de la normativa vigente a los colaboradores del Banco Bolivariano C.A., a través de entrenamiento en Escuelas de Caja, Escuela de Asesores, Programas de Entrenamiento E-learning.

El Oficial de Cumplimiento participó, durante el año 2016, de capacitaciones referentes a la Nueva Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos.

5) Un programa permanente de supervisión realizado a través de auditoría externa e interna, para asegurar la efectividad del programa y su contenido.

Durante el período 2016, los procesos de auditoría interna y externa desarrollados por la firma globalmente reconocida, PriceWaterhouseCoopers, contribuyeron al fortalecimiento del sistema de control interno y programa de prevención de lavado de activos, en la Unidad de Cumplimiento, en los procesos de vinculación de clientes, monitoreo, validación de listas, corresponsalía, programa de capacitación, entre otros.

Los resultados son consistentes con el permanente compromiso y apoyo de los Directores, miembros del Comité de Cumplimiento y los funcionarios de la Alta Gerencia, para impulsar el Programa de Prevención de Lavado de Activos, a lo largo de toda la organización, mitigando de manera continua los riesgos asociados a los delitos y contribuyendo a los esfuerzos realizados por las autoridades competentes.



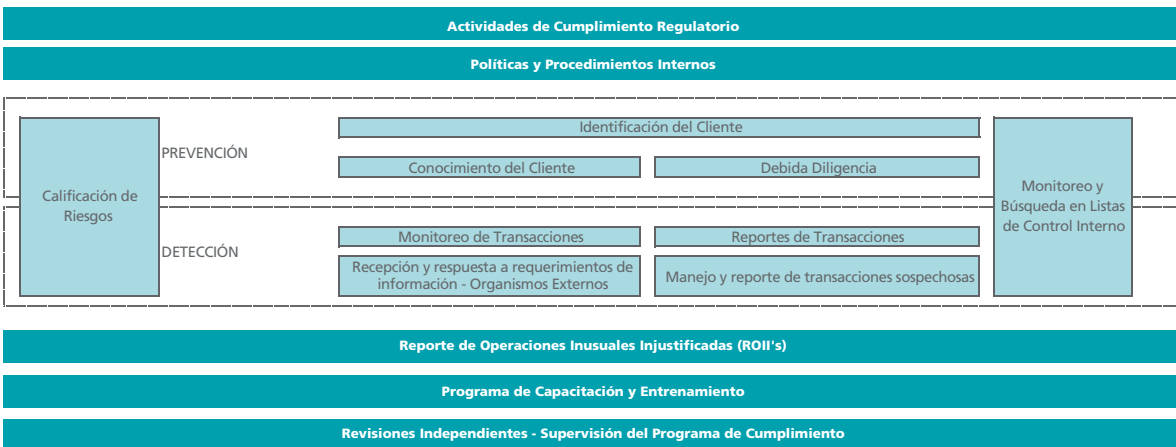
Ing. Ricardo Egas Salvatierra
Oficial de Cumplimiento

■ PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS ■

PLAN DE TRABAJO / PERIODO: 2017

ENTIDAD:	BANCO BOLIVARIANO C.A.	
NOMBRE DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO:	Ricardo Héctor Egas Salvatierra	
RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN:	Resolución No. SBS-DJyTL-2013-0173; 25 de octubre de 2013 Oficio No. DJyTL-2013-0870; 25 de octubre de 2013	
NOMBRES DEL PERSONAL DE UNIDAD DE CUMPLIMIENTO:	Rafaela Helen Suquitana Espinoza (RS) Mariana Monserrate Zambrano Montesdeoca (MZ) María Fernanda Cortés Saavedra (MC) Claudia Sofia Loor Proaño (CL) Fabricio Vera Lainez (FV) María Belén Garnica Jarrín (MG) Carmen Abigail Moreno Briones (CM)	Jefe Departamental Analista Senior Analista Senior Analista Junior Analista Junior Analista Junior Analista Junior

COMPONENTES DEL PLAN DE TRABAJO



PLAN DE TRABAJO BANCO BOLIVARIANO C.A.

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

Nombre del proceso: Prevención de Lavado de Activos
 Unidad responsable del proceso: Unidad de Cumplimiento

ACTIVIDADES	Tiempo Estimado de Ejecución			Objetivo	% Meta	Indicador de medición	Ejecutor Responsable	Observaciones
	Duración (Días Hábiles)	Inicio	Fin					

ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO

Remitir a la Superintendencia de Bancos y Seguros Hasta el 31 de enero el Plan de Trabajo Anual	22	02/01/2017	31/01/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección VII, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Plan de Trabajo Realizado / Plan de Trabajo Remitido a la SBS	Unidad de Cumplimiento / Directorio	
Remitir a la Superintendencia de Bancos y Seguros hasta el 31 de enero el Cumplimiento los Objetivos en Prevención AML	22	02/01/2017	31/01/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección VII, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Informe de Objetivos Realizado / Informe Remitido a la SBS	Unidad de Cumplimiento / Directorio	
Remitir a la Superintendencia de Bancos y Seguros hasta el 31 de marzo Información Actualizada del Oficial de Cumplimiento	65	02/01/2017	31/03/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección VII, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Actualización de Datos Realizada / Actualización de Datos Remitida a la SBS	Unidad de Cumplimiento	
Presentar al Comité de Cumplimiento el Informe mensual de Actividades de Cumplimiento Desarrolladas	260	02/01/2017	31/12/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección VII, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Informes Realizados presentados al Comité / Informes programados	Unidad de Cumplimiento	
Presentar al Comité de Cumplimiento Informe Anual de Actividades Desarrolladas por la Unidad de Cumplimiento	22	02/01/2017	31/01/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección VII, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Informe Anual Realizado / Informe Anual Presentado al Comité	Unid. de Cump/ Comité de Cumplimiento	
Participación en la actualización o creación de nuevos productos o servicios.	260	02/01/2017	31/12/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección VII, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Informe Anual Realizado / Informe Anual Presentado al Comité	Unid. de Cump/ Comité de Cumplimiento	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS

Actualización del Manual Interno de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos	22	01/10/2017	31/10/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección II-IV, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Número de Actualizaciones Realizadas / Número de Actualizaciones programadas	Unidad de Cumplimiento / Directorio	
Remitir a la SBS el Manual Interno de Prevención de Lavado de Activos y sus Reformas Aprobadas por el Directorio	22	01/10/2017	31/10/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección II-IV, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Número de Actualizaciones Remitidas a la SBS / Número de Actualizaciones programadas	Unid. de Cump. / Directorio / Com. Cump.	

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN ANÁLISIS DE RIESGOS

Ratificación, Actualización y/o Aprobación de la Metodología General de la Matriz de Riesgo de Prev. Lav. De Act., y Fin. del Terrorismo y Otros Delitos.	23	01/05/2017	31/05/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección V, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Número de Actualizaciones Realizadas en el Año / Número de Actualizaciones Programadas	Unid. de Cump. / Directorio / Com. Cump.	
Revisión de parámetros definidos en las alertas de monitoreo transaccional	23	01/05/2017	31/05/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección II-IV, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Número de Revisiones Realizadas en el Año / Número de de revisiones programadas	Unid. de Cump. / Directorio / Com. Cump.	

PLAN DE TRABAJO BANCO BOLIVARIANO C.A.

Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

Nombre del proceso: Prevención de Lavado de Activos
 Unidad responsable del proceso: Unidad de Cumplimiento

ACTIVIDADES	Tiempo Estimado de Ejecución			Objetivo	% Meta	Indicador de medición	Ejecutor Responsable	Observaciones
	Duración (Días Hábiles)	Inicio	Fin					

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

Identificación y coordinación para la actualización de datos de clientes en función al riesgo, actividad económica y patrimonio.	260	02/01/2017	31/12/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección V, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Número de Clientes de Alto riesgo revisados / Número de Clientes de Alto riesgo identificados	Unidad de Cumplimiento	
--	-----	------------	------------	--	------	---	------------------------	--

CONOCIMIENTO DEL CLIENTE - PERFILES TRANSACCIONALES

Análisis del perfil transaccional de clientes con mayor volumen de alertas gestionadas.	260	02/01/2017	31/12/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección II-IV, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Número de Clientes revisados / Número de Clientes identificados	Unidad de Cumplimiento	
---	-----	------------	------------	--	------	---	------------------------	--

DEBIDA DILIGENCIA

Atender y Colaborar en Requerimientos de Cumplimiento de Nuestros Corresponsales Locales y del Exterior	260	02/01/2017	31/12/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección V, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Número de requerimientos atendidos / Número de requerimientos recibidos	Unid. Cum., Rel. Interna.	
Mantenimiento y diligencia de Listado de Personas Políticamente expuestas	260	02/01/2017	31/12/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección II-IV, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Clientes revisados / Clientes identificados	Unidad de Cumplimiento / Banca Empresas y Personas	

ACTIVIDADES DE DETECCIÓN

MONITOREO TRANSACCIONAL

Administración y gestión de Alertas Transaccionales en función de riesgos	260	02/01/2017	31/12/2017	Detectar transacciones económicas inusuales e injustificadas - políticas "Conozca su Cliente" y "Conozca su Empleado"	100%	Alertas Revisadas / Alertas Generadas	Unid. Cum./ Área Comercial / RRHH	
Revisión de Reporte Mensual de Saldos a Favor de clientes en Tarjetas de Créditos	260	02/01/2017	31/12/2017	Detectar transacciones económicas inusuales e injustificadas - políticas "Conozca su Cliente" y "Conozca su Empleado"	100%	Reportes Revisados / Reportes Generados	Área Comer. / Unid. Cumpl. / RRHH	
Revisión de Reporte Mensual de Giros Recibidos por Beneficiario	260	02/01/2017	31/12/2017	Detectar transacciones económicas inusuales e injustificadas - políticas "Conozca su Cliente"	100%	Reportes Revisados / Reportes Generados	Área Comer. / Unid. Cumpl. / RRHH	
Revisión de Reporte Mensual de Giros Recibidos por Remitente	260	02/01/2017	31/12/2017	Detectar transacciones económicas inusuales e injustificadas - políticas "Conozca su Cliente"	100%	Reportes Revisados / Reportes Generados	Área Comer. / Unid. Cumpl. / RRHH	
Revisión de Cupos de efectivo y Formulario de licitud de fondos	260	02/01/2017	31/12/2017	Detectar transacciones económicas inusuales e injustificadas - políticas "Conozca su Cliente"	100%	Reportes Revisados / Reportes Generados	Área Comer. / Unid. Cumpl. / RRHH	

PLAN DE TRABAJO BANCO BOLIVARIANO C.A.

Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

Nombre del proceso: Prevención de Lavado de Activos
 Unidad responsable del proceso: Unidad de Cumplimiento

ACTIVIDADES	Tiempo Estimado de Ejecución			Objetivo	% Meta	Indicador de medición	Ejecutor Responsable	Observaciones
	Duración (Días Hábiles)	Inicio	Fin					

RECEPCIÓN Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN - ORGANISMOS DE CONTROL

Cooperar Activamente con la UAF en la Entrega Oportuna de la Información que está Solicite.	260	02/01/2017	31/12/2017	Cumplir con el Artículo 5 Numeral 5.5 de la Resolución UAF-DG-2012-0038 - Funciones del Oficial de Cumplimiento	100%	Requerimientos Remitidos a UAF / Requerimientos Solicitados por la UAF	Unidad de Cumplimiento	
Cooperar Activamente con la SBS en la Entrega Oportuna de la Información que está Solicite.	260	02/01/2017	31/12/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección VI, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Requerimientos Remitidos a SBS / Requerimientos Solicitados por la SBS	Unidad de Cumplimiento	

REPORTE DE TRANSACCIONES

Reporte de Operaciones y Transacciones Económicas que Igualen o Superen el Umbral Legal	260	02/01/2017	31/12/2017	Cumplir con el Artículo 6 de la Resolución UAF-DG-2012-0038 - De los Reportes a ser Remitidos a la UAF	100%	Reportes Remitidos a la UAF / Reportes Programados generados	Unidad de Cumplimiento	
Reporte de No Existencia de Operaciones y Transacciones Económicas que Igualen o Superen los Umbral Legal	260	01/02/2017	31/12/2017	Detectar transacciones económicas inusuales e injustificadas - políticas "Conozca su Cliente" y "Conozca su Empleado"	100%	Reportes Remitidos a la UAF / Reportes Programados generados	Unidad de Cumplimiento	
Envío de la Estructura sobre Transacciones Reportadas a la UAF (EO4)	260	01/02/2017	31/12/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección VI, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Reportes Remitidos a la SBS / Reportes Programados Generados	Unidad de Cumplimiento	
Envío de la Estructura de Clientes E21 a la Superintendencia de Bancos	260	01/02/2017	31/12/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección VI, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Reportes Remitidos a la SBS / Reportes Programados Generados	Unidad de Cumplimiento	

MONITOREO Y BÚSQUEDA EN LISTAS DE CONTROL

Revisión de Coincidencias de Posibles Clientes Inmersos Listas Restringidas - Sistema Bridger Insight - Vinculación de Clientes, corresponsales, RMA y Ecuagiros	260	02/01/2017	31/12/2017	Detectar personas naturales y jurídicas que estuvieren inmersas en listas restringidas locales e internacionales	100%	Coincidencias Revisadas / Coincidencias Generadas	Unidad de Cumplimiento	
Revisión de Coincidencias Positivas Reales de Clientes Inmersos Listas Restringidas - Sistema Bridger Insight - Vinculación de Clientes, corresponsales, RMA y Ecuagiros	260	02/01/2017	31/12/2017	Detectar personas naturales y jurídicas que estuvieren inmersas en listas restringidas locales e internacionales	100%	Coincidencia Positivas Revisadas / Coincidencias Positivas Generadas	Unidad de Cumplimiento	
Revisión de Alertas por transferencias nacionales e internacionales - BW Cumplimiento	260	02/01/2017	31/12/2017	Detectar personas naturales y jurídicas que estuvieren inmersas en listas restringidas locales e internacionales	100%	Coincidencias Positivas Revisadas / Coincidencia Positivas Generadas	Unidad de Cumplimiento	
Administración de Listas Internas Restringidas - Sistema Bridger Insight	260	02/01/2017	31/12/2017	Fortalecer y ampliar nuestra base de datos interna de personas y empresas que se encuentren inmersas en el cometimiento de actividades ilícitas	100%	Personas Ingresadas / Personas Identificadas	Unidad de Cumplimiento	
Búsquedas masivas en listas de malas referencias de las bases de: clientes, corresponsales, empleados, establecimientos y accionistas	260	02/01/2017	31/12/2017	Detectar personas naturales y jurídicas que estuvieren inmersas en listas restringidas locales e internacionales	100%	Coincidencia Positivas Revisadas / Coincidencias Positivas Generadas	Unidad de Cumplimiento	

PLAN DE TRABAJO BANCO BOLIVARIANO C.A.

Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

Nombre del proceso: Prevención de Lavado de Activos
 Unidad responsable del proceso: Unidad de Cumplimiento

ACTIVIDADES	Tiempo Estimado de Ejecución			Objetivo	% Meta	Indicador de medición	Ejecutor Responsable	Observaciones
	Duración (Días Hábites)	Inicio	Fin					

MANEJO Y REPORTE DE OPERACIONES INUSUALES INJUSTIFICADAS - ROI

Reporte de Operaciones y Transacciones Económicas Inusuales e Injustificadas	260	02/01/2017	31/12/2017	Cumplir con el Artículo 6 de la Resolución UAF-DG-2012-0038 - De los Reportes a ser Remitidos a la UAF	100%	Reportes Realizados / Reportes Remitidos a la UAF.	Unid. de Cum. / Comité de Cump.	
--	-----	------------	------------	--	------	--	---------------------------------	--

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Diseñar un Programa Anual de Capacitación	22	02/01/2017	31/12/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección VIII, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Plan Anual de Capacitación Realizado / Informe Anual de Capacitación Presentado al Comité	Unidad de Cumplimiento	
Capacitación en Temas Relacionados con Prevención de Lavado de Activos	260	02/01/2017	31/12/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección VI, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Total Charlas Realizadas / Total Charlas Programadas	Unid. Cumpl. / RRHH	

REVISIONES INDEPENDIENTES - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Atender y Colaborar en Requerimientos de Cumplimiento de Nuestras Auditores Internos	260	02/01/2017	31/01/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección VII, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Número de requerimientos atendidos / Número de requerimientos Recibidos	Unidad de Cumplimiento	
Atender y Colaborar en Requerimientos de Cumplimiento de Nuestras Auditores Externos	260	02/01/2017	31/01/2017	Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria en su sección VII, capítulo IV – Normas Para las Instituciones del Sistema Financiero sobre PLFT y otros delitos	100%	Número de requerimientos atendidos / Número de requerimientos Recibidos	Unidad de Cumplimiento	
Ejecución de Auditorías de Cumplimiento y evaluación de Políticas de Prevención de Lavado de Activos				Cumplir con lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y Junta Bancaria.	100%	Número de revisiones realizadas / Número de revisiones programadas	Unidad de Cumplimiento	
- Conozca su cliente				Evaluar la aplicación de procedimientos relacionados a la política "Conozca su Cliente"				
- Conozca su corresponsal				Evaluar la aplicación de procedimientos relacionados a la política "Conozca su Corresponsal"				
- Conozca su empleado				Evaluar la aplicación de procedimientos relacionados a la política "Conozca su Empleado"				
- Conozca su mercado				Evaluar la aplicación de procedimientos relacionados a la política "Conozca su mercado"				
- Conozca su accionista				Evaluar la aplicación de procedimientos relacionados a la política "Conozca su Accionista"				

PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS CRONOGRAMA DE TRABAJO 2017

TEMAS SUJETOS A EXPOSICIÓN Y EVALUACIÓN / CAPACITACIONES A REALIZAR	RESPONSABLE PARA CAPACITACIÓN A REALIZAR EN EL EJERCICIO ECONÓMICO EN CURSO	TIPO	DIRIGIDO A	ÁREA O DEPARTAMENTOS OBJETIVO	MES EN EL QUE SE VA A EJECUTAR	UBICACIÓN
CUMPLIMIENTO NORMATIVO Módulo Introductorio a la Prevención de Lavado de Activos <ul style="list-style-type: none"> Aspectos Generales y Conceptuales del Lavado de Activos Marco Normativo y Legal / Nueva Ley de Erradicación y prevención del Delito de LAFD Estructura Organizacional de Prevención de Lavado de Activos Módulo Código de Ética y Reglamento Interno <ul style="list-style-type: none"> Código de Ética Marco Normativo y Legal Estructura Organizacional de Prevención de Lavado de Activos Pólítica Conozca a su Cliente <ul style="list-style-type: none"> De la Debida Diligencia y sus procedimientos Monitoreo Transaccional Reserva y Confidencialidad, archivo y conservación de información Formulario de Declaración de Origen Lícito de Recursos Perfiles Transaccionales de Clientes Pólítica Conozca a su Empleado <ul style="list-style-type: none"> De la Debida Diligencia y sus procedimientos Monitoreo Transaccional Reserva y Confidencialidad, archivo y conservación de información Pólítica Conozca a su Corresponsal <ul style="list-style-type: none"> De la Debida Diligencia y sus procedimientos Monitoreo Transaccional Reserva y Confidencialidad, archivo y conservación de información 	Personal Designado por la Unidad de Cumplimiento	Virtual / Presencial	PERSONAL DEL BANCO PERSONAL NUEVO	TODAS LAS ÁREAS	1er al 4to trimestre	Salas de Capacitación / Intranet / Correo Electrónico
	Personal Designado por la Unidad de Cumplimiento	Virtual / Presencial	PERSONAL NUEVO	COMERCIALIZACIÓN / BANCA DE PERSONAS COMERCIALIZACIÓN / BANCA EMPRESAS RECURSOS HUMANOS RED DE OFICINAS ÁREAS CRÍTICAS	1er al 4to trimestre	Salas de Capacitación / Intranet / Correo Electrónico
ESCUELA DE CAJEROS Políticas y procedimientos / Manual Interno de Prevención de Lavado de Activos	Personal Designado por la Unidad de Cumplimiento	Presencial	NUEVOS CAJEROS	RED DE OFICINAS	1er al 4to trimestre	Salas de Capacitación (Matriz)
OTRAS CHARLAS Y/O CONFERENCIAS Temas de Interés relacionados con la Prevención de Lavado de Activos	Personal Designado por la Unidad de Cumplimiento	Presencial / Virtual	PERSONAL DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	PRESIDENCIA EJECUTIVA	1er trimestre	Salas de Capacitación / Intranet
Charlas / Conferencias temas de interés / Casos de investigación			OFICIALES PREMIUM EMPRESAS, CORPORATIVOS, EJECUTIVOS PYMES, ASESORES COMERCIALES, JEFES DE AGENCIA SEGMENTADO	COMERCIALIZACIÓN / BANCA DE PERSONAS Y EMPRESAS	1er trimestre	Salas de Capacitación / Intranet / Correo Electrónico
Temas de Interés Locales e Internacionales relacionados con el lavado de activos			TODOS LO EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS, DEL GRUPO CON ACCESO AL CORREO ELECTRONICO, COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	-	Permanente	Intranet del Banco Bolivariano - Correo Electrónico



INFORME DEL COMITÉ DE RETRIBUCIONES |

INFORME DEL COMITÉ DE RETRIBUCIONES

INFORME DEL COMITÉ DE RETRIBUCIONES AL DIRECTORIO Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL BANCO BOLIVARIANO C.A.

En ejercicio y cumplimiento de las responsabilidades que le asignan las resoluciones JB-2011-2073 y JB-2012-2238, y teniendo como antecedente las normas expedidas por la Junta Bancaria contenidas en el Capítulo IX.- Rangos Salariales para los Administradores y Representantes Legales de las Instituciones del Sistema Financiero Privado, del Título XIV, Libro I, las mismas que se encuentran vigentes en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Comité de Retribuciones del Banco Bolivariano C.A. presenta el siguiente informe y su consecuente propuesta, al Directorio de la Institución y, por su intermedio, a la Junta General de Accionistas:

POLÍTICAS

La política de retribución de la alta administración, entendiéndose por ella al Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo, así como la política de retribución de los vocales del Directorio, debe necesariamente ser coherente con la gestión de riesgos, a fin de no alentar conductas que pudieran aumentar su exposición al riesgo, por encima de niveles considerados prudentes, de acuerdo con las estrategias a corto, mediano y largo plazo aprobadas por la Institución. Esta política debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos por la organización considerando el horizonte de tiempo de tales riesgos y su aplicación de acuerdo con el Plan Estratégico que la organización ha definido para los siguientes años.

Para las remuneraciones a la alta administración se debe tener cuenta los siguientes factores, entre otros:

- 1.- Los riesgos actuales y potenciales.
- 2.- El resultado global de la Institución.
- 3.- La capacidad de generar flujos de efectivo de la Institución.
- 4.- El entorno económico en que se desenvuelve el Banco.
- 5.- Los fundamentos financieros de los ajustes sostenibles y de largo plazo en función de los riesgos asumidos, las fluctuaciones en el costo del capital y las proyecciones de liquidez.

Adicionalmente, esta política debe coherentemente encuadrarse dentro del marco normativo contenido en el Capítulo IX.- Rangos Salariales para los Administradores y Representantes Legales de las Instituciones del Sistema Financiero Privado, del Título XIV, Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria.

NIVEL DE LAS REMUNERACIONES

El Comité de Retribuciones considera que el nivel de remuneraciones actual de la alta administración y de los directores de la Institución es equitativo de acuerdo a las responsabilidades asignadas y al entorno económico del país, por lo que lo estima adecuado y coherente con los lineamientos de la política definida, por lo que recomienda:

Mantener, por el momento, los actuales niveles de remuneración de la alta administración que incluyen además, en ciertos casos, un porcentaje de participación en las utilidades; todo ello sin perjuicio de las eventuales reconsideraciones que fueren necesarias en el evento de que variara el marco normativo establecido por las antedichas resoluciones de Junta Bancaria que, desde la expedición del Código Orgánico Monetario y Financiero le corresponde estatuir a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y que, a la presente fecha, no han sido dictadas normas específicas por dicha Junta que regulen las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Mantener el actual sistema de pago a los Directores, que consiste en retribuirlos con una suma mensual fija y determinada de honorarios, dependiente de su posición directiva dentro del organismo y de su calidad de vocales principales o suplentes.

Al efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 245 del Código Orgánico y Monetario, se informa al Directorio y, por su intermedio se pone en conocimiento de la Junta General de accionistas, la siguiente información:

De conformidad con las normas de Junta Bancaria, el Banco Bolivariano C.A. está clasificado como institución financiera "grande" por cuanto el valor de los activos supera los USD750,000,000 y, en consecuencia, las remuneraciones del señor Presidente Ejecutivo y del señor Vicepresidente Ejecutivo de la institución, que son considerados representantes legales, cumplen las normas establecidas en el Capítulo IX del Título XIV de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria.

En lo relacionado al Directorio:

El honorario mensual que percibe el señor Presidente del Banco, que lo es también del Directorio, es de USD7000; El honorario mensual que perciben los vocales principales del Directorio es de USD 1500 y, el honorario mensual que perciben los vocales suplentes del Directorio es de USD800.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS

De acuerdo con el análisis efectuado, el Comité concluye que la administración ha tomado en cuenta y cumplido las Políticas definidas por el Comité durante el Ejercicio 2016 y que fueran aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 30 de marzo de 2016.

Certifico que es fiel copia de la parte pertinente del acta del Comité de Retribuciones celebrada el 5 de enero de 2017.

Guayaquil, 5 de enero de 2017



Dr. Enrique Valle Andrade
SECRETARIO CORPORATIVO



**INFORME DEL COMITÉ DE
GOBIERNO CORPORATIVO** |

INFORME COMITÉ GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo a lo prescrito en el Código de Buen Gobierno Corporativo de Banco Bolivariano C.A. (CBGC), Capítulo X.- Transparencia en la Revelación de Información, Artículo 115, que se refiere al “Informe Anual de Gobierno Corporativo” y en concordancia con lo establecido en las Resoluciones respectivas de Junta Bancaria, las cuales tratan sobre los “Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Instituciones del Sistema Financiero”, el Comité de Gobierno Corporativo ha procedido con la elaboración del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo y anexos sobre el periodo 2016, mismos que deben ser conocidos por el Directorio de la Sociedad y por la Junta General de Accionistas.

Adicionalmente, de conformidad con el artículo 115 del CBGC, se hace la respectiva relación a los siguientes puntos:

a) Detalle de la estructura de la propiedad de la Sociedad.-

Capital social: \$ 204.500.000.00; año 2.016

- De 1 a 1.000 dólares, 84 accionistas que constituyen el 0.017612% del capital social.
- De 1.001 a 5.000 dólares, 63 accionistas que constituyen el 0.075710% del capital social.
- De 5.001 a 10.000 dólares, 37 accionistas que constituyen el 0.127177% del capital social.
- De 10.001 a 50.000 dólares, 76 accionistas que constituyen el 0.891779% del capital social.
- De 50.001 a 100.000 dólares, 35 accionistas que constituyen el 1.229061% del capital social.
- De 100.001 en adelante, 76 accionistas que constituyen el 97.658663% del capital social.

b) Política de pago de dividendos de la Sociedad si la hubieren.-

La política de pago de dividendos es aplicada de acuerdo con expresas disposiciones legales del Código Orgánico, Monetario y Financiero y de conformidad con las instrucciones que se reciben por parte de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Año 2016

Con fecha 28 de diciembre de 2015, mediante oficio SB-IG-INSFPR-2015-0448, recibido por el Banco el 13 de enero de 2016, la Superintendencia de Bancos hizo saber a la institución que, en base al análisis de la situación financiera a octubre 31 de 2015, el Banco Bolivariano podía repartir a sus accionistas hasta el 18 por ciento de las utilidades del ejercicio 2015 y que, en dicha distribución se contabilizarían los dividendos en efectivo repartidos con cargo a las utilidades del año 2015, haciendo relación al dividendo anticipado por USD 5.500.000.00 sobre las utilidades del ejercicio 2015, que, previamente autorizado por el mismo organismo de control a través del oficio No. IRG-DAISFP5.2015-180 del 15 de julio de 2015 el Banco ya había repartido entre sus accionistas. También dispuso en el oficio de diciembre 28 de 2015 que, con el propósito de fortalecer la situación patrimonial del sistema financiero, con la diferencia se conforme una reserva especial para futuras capitalizaciones. Durante el transcurso del ejercicio 2016 no se entregaron dividendos anticipados a los accionistas. El 19 de diciembre de 2016, mediante oficio No. SB-DS-2016-0362-O, el señor Superintendente de Bancos, teniendo en cuenta la situación financiera del Banco Bolivariano, autorizó al Banco para repartir a sus accionistas hasta el sesenta por ciento de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016 y, a destinar la diferencia a reservas para futuras capitalizaciones.

c) Estructura de la Administración de la Sociedad.-

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, el cual está integrado por un número impar de Directores que no será menor a cinco (5) ni mayor a siete (7) vocales principales con sus correspondientes suplentes, subordinado únicamente a las directrices y políticas emanadas de la Junta General de Accionistas.

Para una administración más eficaz se ha resuelto la creación de comisiones y comités, los cuales estarán bajo dependencia directa del Directorio. Existe una Comisión Ejecutiva y una Comisión Consultiva, así mismo hay un Comité de Auditoría, Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Atención al Cliente, Comité de Cumplimiento, Comité de Ética, Comité de Retribuciones y Comité de Gobierno Corporativo.

Así mismo se cuenta en el Banco con un Presidente Ejecutivo, quien es elegido por la Junta General de Accionistas y un Vicepresidente Ejecutivo, quien es elegido por el Directorio. A ambos les corresponde, entre otros deberes y atribuciones, ejercer la Representación Legal del Banco.

d) Información sobre vínculos y conflictos de interés, y sobre las transacciones con partes relacionadas.-

No se ha revelado o puesto en conocimiento por parte de algún miembro de la administración conflicto de interés alguno.

Por expresa disposición del Código Orgánico Monetario y Financiero, los préstamos con partes vinculadas se encuentran prohibidos.

e) Principios de actuación de la Sociedad en materia de Gobierno Corporativo y documentos en los que se concreten.

La Sociedad ha desarrollado su actuación en materia de Gobierno Corporativo a nivel de todos los Comités tanto regulatorios como voluntarios definidos en la normativa bancaria vigente así como en el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Sociedad, lo cual ha quedado constancia en las diferentes Actas de los mismos que reposan en la Secretaría Corporativa.

f) Acuerdos sobre Gobierno Corporativo adoptados durante el ejercicio objeto del informe.-

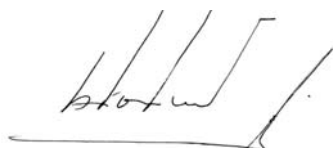
Tomando en consideración la reforma de estatutos realizada por resolución de la Junta General de Accionistas del 30 de marzo de 2016, se procedió con la actualización del Código de Buen Gobierno Corporativo, con el fin de que el mismo guarde total concordancia con los Estatutos actuales, así como con el Código Orgánico Monetario y Financiero y las resoluciones expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera para regular el proceso de renovación del certificado de autorización para el ejercicio de las actividades financieras. Las reformas aprobadas primero por el Directorio y luego por la Junta General, de conformidad con la facultad que le concede el estatuto son las siguientes:

- Se señala que el Banco es un Banco MÚLTIPLE;
- Se reforma los artículos Octavo, Vigésimo Séptimo Cuadragésimo Primero; y Quincuagésimo para adecuar el texto del código al estatuto en lo atinente a la desmaterialización de las acciones.
- Se incorpora en el Artículo Sexto una precisión en cuanto a las prácticas de transparencia.
- En el Artículo Cuadragésimo Primero se reforma el texto para que el Presidente Ejecutivo pueda delegar la representación judicial.
- En el Artículo Nonagésimo Tercero se actualiza el nombre de la Unidad de Análisis Financiero UAF, que actualmente en virtud de reforma legal es Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE.
- Se actualiza el Artículo Centésimo Quinto para adecuar lo relativo a la Auditoría Interna a lo dispuesto en el artículo 230 del Código Orgánico, Monetario y Financiero.

g) Cumplimiento de las medidas de gobierno y demás recomendaciones en materia de buen gobierno o, en su caso, explicación de la falta de cumplimiento de las mismas o de su cumplimiento parcial.

El Banco cumple con todas las normativas emitidas por la anterior Junta Bancaria y por la actual Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del Ecuador en temas de Gobierno Corporativo, así como las dispuestas por el Código de Buen Gobierno Corporativo vigente para la Institución.

Guayaquil, 6 de enero de 2017



DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA
Presidente



DR. ENRIQUE VALLE ANDRADE
Secretario Corporativo

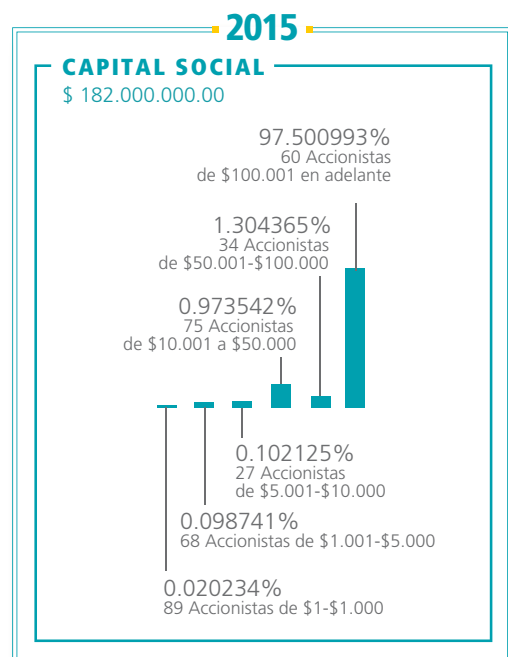
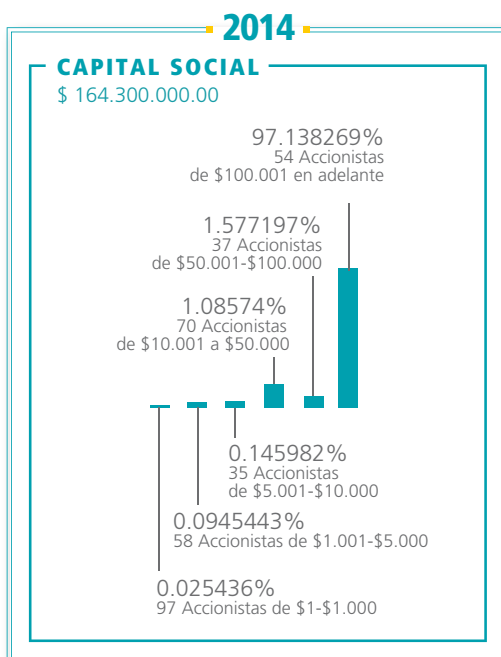
A.1
CONFORMACIÓN DEL CAPITAL

A.1.1. Informe sobre la composición del capital (reserva en las mutualistas) de la entidad. Distribución de los accionistas o de las aportaciones de los asociados, si fuere el caso. Revelación de las instituciones vinculadas.

TIPO DE PERSONA	CANTIDAD DE ACCIONISTAS	% DE ACCIONISTAS
Total 2014	351	100%
Naturales	284	18.13%
Jurídicas	67	81.87%
Total 2015	353	100%
Naturales	287	18.14%
Jurídicas	66	81.86%
Total 2016	371	100%
Naturales	305	18.14%
Jurídicas	66	81.86%

La composición del capital social del Banco es de USD204.500.000, distribuido entre los accionistas en 204.500.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

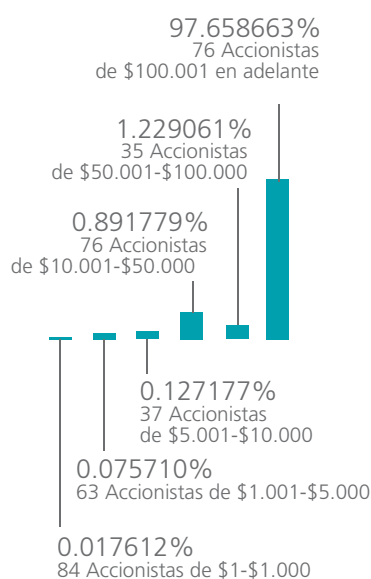
A.1.2. Estadísticas sobre la conformación de capital.



2016

CAPITAL SOCIAL

\$ 204.500.000,00

**Información al 31 de diciembre del 2016**De más de 5 años
281 AccionistasDe más de 3 años a 5 años
32 AccionistasDe más de 1 año a 3 años
34 AccionistasMenos de 1 año
24 Accionistas**A.2****PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS O ASAMBLEAS GENERALES DE ASOCIADOS**

A.2.1. Información de las juntas generales o asambleas generales celebradas durante el año bajo análisis, con los siguientes campos de información:

Junta General Ordinaria de Accionistas del 30 de marzo del 2016.- Orden del día:

- 1.) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración del Banco, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.
- 2.) Conocer y resolver sobre los informes del Comité de Retribuciones, del Comité de Gobierno Corporativo y de la Defensora del Cliente, por el mismo pasado ejercicio.
- 3.) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, por el mismo pasado ejercicio económico.

- 4.) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Interna, por el pasado ejercicio económico.
- 5.) Conocer y resolver sobre los estados financieros del Banco cerrados al 31 de diciembre de 2015.
- 6.) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo conocimiento de la recomendación del Directorio sobre este punto.
- 7.) Proceder a la elección del Auditor Externo del Banco.
- 8.) Conocer y resolver sobre la reforma al Estatuto Social del Banco, con el fin de adecuarlo, en general, a las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Con respecto a los puntos del 1 al 5, se aprobaron por unanimidad de sus asistentes los informes presentados a la Junta.

Con respecto al punto 6, la distribución de sus utilidades se resolvió por unanimidad, entregar un 18% en efectivo; y, el 82% capitalizarlo en nuevas acciones.

82% capitalizarlo en nuevas acciones

18% en efectivo

En el punto 7, se reeligió por 146.291.139 votos, a la firma auditora externa PriceWaterHouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., para el ejercicio económico 2016.

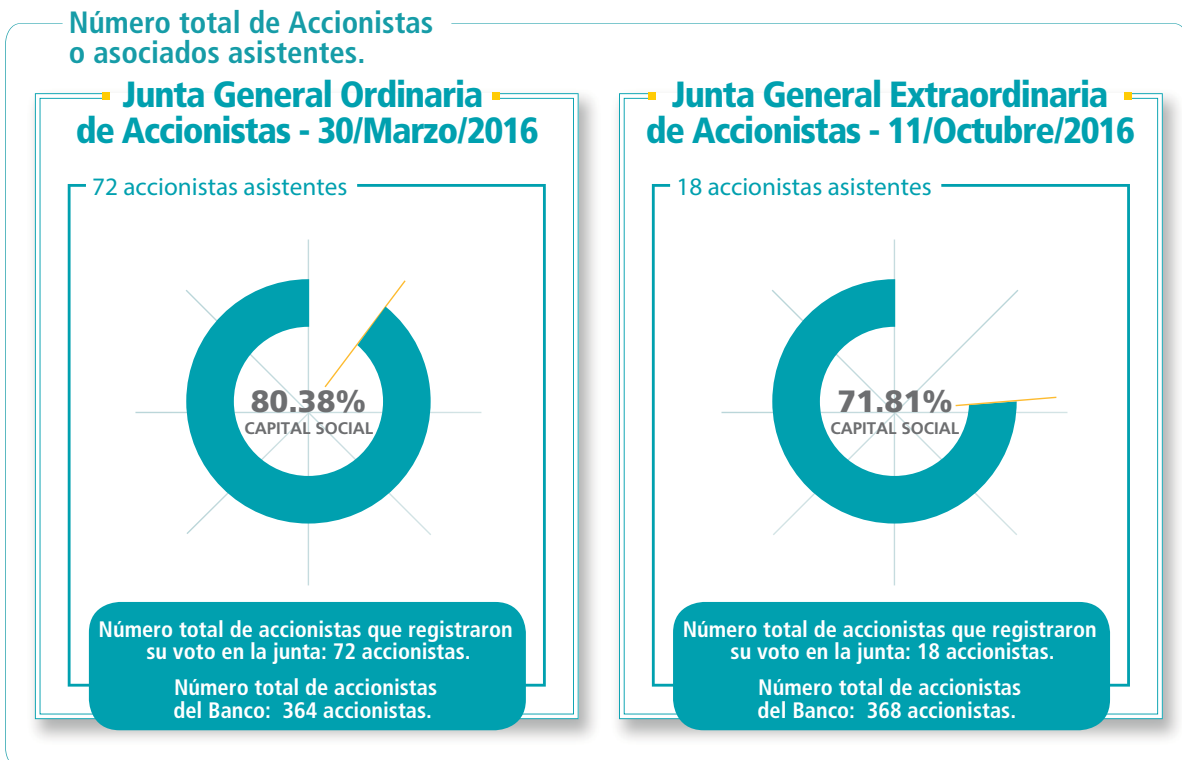
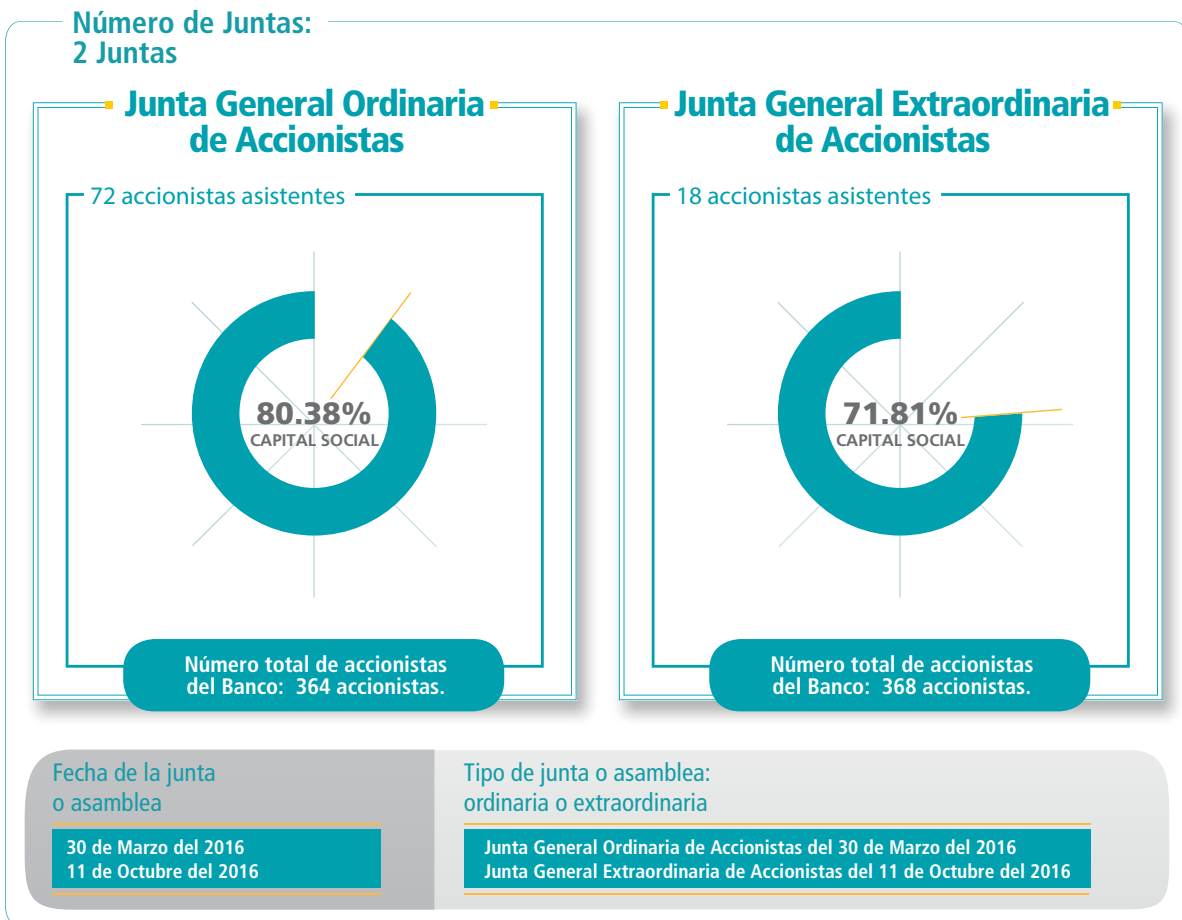
Con el punto 8, por unanimidad de sus asistentes se aprueba el proyecto de reforma del estatuto social del Banco.

Junta General Extraordinaria de Accionistas del 11 de octubre del 2016.- Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los segmentos de crédito en los que operará el Banco.

Por unanimidad de sus asistentes se aprueba los segmentos de crédito en los que operará el Banco.

Número de juntas o asambleas realizadas durante el año, incluyendo la siguiente información:



A.2.2. Gastos totales erogados por junta o asamblea.- Es la totalidad de gastos erogados para la celebración de cada junta o asamblea, incluyendo cualquier tipo de gasto realizado (publicidad, logística y otros).

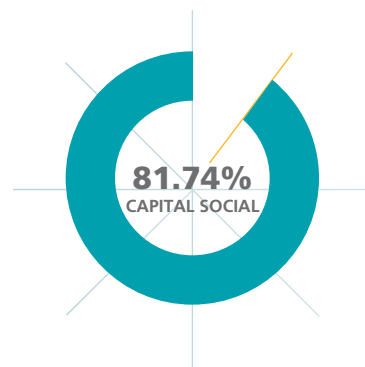
US\$ 3,000.00

A.2.3. Número total de accionistas o asociados que participaron en la última elección a miembros del directorio o del organismo que haga sus veces, la información se podrá clasificar por género de los participantes. Los datos que se deben incluir son los siguientes:

Número total de accionistas

66 accionistas asistentes

Número total de accionistas que participaron en la última elección a miembros del Directorio.



1. Fecha de la última elección de representantes

19 de Marzo de 2015

Número de votos con los cuales fueron elegidos cada uno de los miembros del Directorio:

Primer Vocal Principal: Dr. Roberto Gómez Lince Ordeñana, con 134.309.254 votos.

Segundo Vocal Principal: Sr. Gianfranco Segale De Martini, con 134.309.254 votos.

Tercer Vocal Principal: Dr. Ernesto Noboa Vallarino, con 134.309.254 votos.

Cuarto Vocal Principal: Sr. Carlos Vergara Camacho, con 134.309.254 votos.

Quinto Vocal Principal: Ab. Luis Hidalgo Vernaza, con 134.309.254 votos.

Primer Vocal Suplente: Dr. Mauricio Arosemena Romero, con 134.309.254 votos.

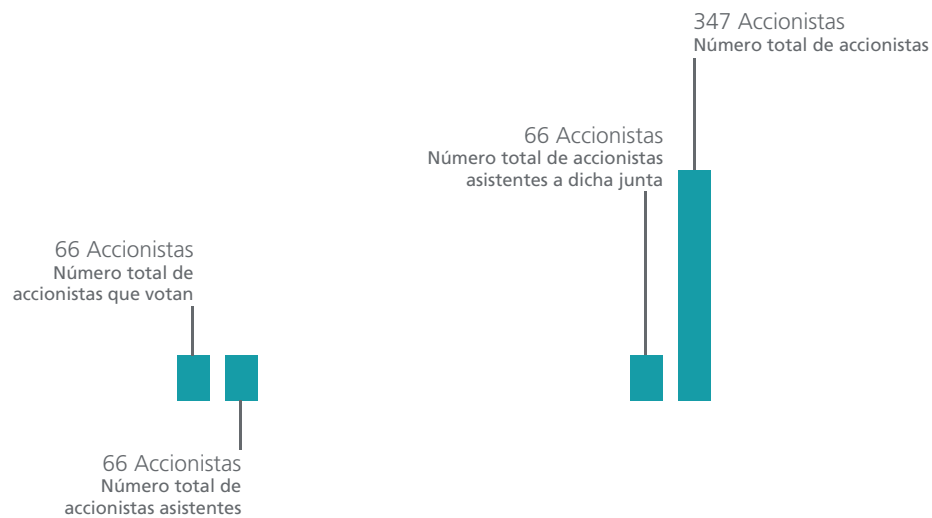
Segundo Vocal Suplente: Eco. Alejandro Arosemena Durán, con 134.309.254 votos.

Tercer Vocal Suplente: Ing. Irene Parra Silva, con 134.309.254 votos.

Cuarto Vocal Suplente: Ing. Gina Henríquez Aguilar, con 134.309.254 votos.

Quinto Vocal Suplente: Eco. Alfredo Miranda Rodríguez, con 134.309.254 votos.

2. Número total de Accionistas o Asociados asistentes a dicha junta o asamblea.



A.2.4. Información de los miembros elegidos del Directorio o del organismo que haga sus veces.

Miembros del Directorio que fueron elegidos:

Primer Vocal Principal: Dr. Roberto Gómez Lince Ordeñana.

Segundo Vocal Principal: Sr. Gianfranco Segale De Martini.

Tercer Vocal Principal: Dr. Ernesto Noboa Vallarino.

Cuarto Vocal Principal: Sr. Carlos Vergara Camacho.

Quinto Vocal Principal: Ab. Luis Hidalgo Vernaza.

Primer Vocal Suplente: Dr. Mauricio Arosemena Romero.

Segundo Vocal Suplente: Eco. Alejandro Arosemena Durán.

Tercer Vocal Suplente: Ing. Irene Parra Silva.

Cuarto Vocal Suplente: Ing. Gina Henríquez Aguilar.

Quinto Vocal Suplente: Eco. Alfredo Miranda Rodríguez.

Tiempo para el cual fueron elegidos: 2 años.

Número de votos con los cuales fueron elegidos: 134.309.254 votos.

Tiempo promedio de permanencia de los representantes del directorio; 2 años.

A.2.5. Decisiones adoptadas en la Junta General sobre la política de remuneraciones.

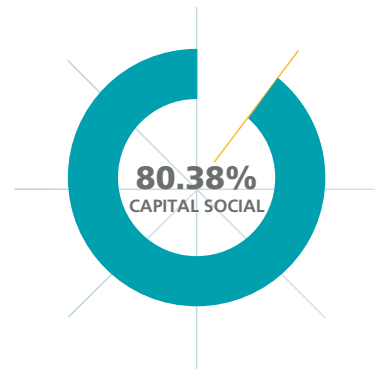
Junta General de Accionistas del 30 de marzo de 2016

72 accionistas asistentes

Según se desprende del informe presentado a los accionistas que representan el 80.38% de la totalidad de las acciones, es decir 72 accionistas de un total de 364 Accionistas.

Fecha de la Junta General en la que se adoptaron las decisiones. 30 de marzo de 2016.

72 accionistas



A.2.6. Decisiones adoptadas en la Junta General de Accionistas sobre la política que tratará conflictos de interés.

La política que trata sobre los conflictos de interés se encuentra en el Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco, en su Capítulo XII.

Fecha de la Junta General en la que se adoptaron las decisiones. 30 de marzo de 2016.

72 accionistas

A.3

ESTABLECIMIENTO DE MECANISMO PARA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS

A.3.1. Mecanismos de difusión implementados por la organización para ofrecer la información y generar consultas sobre tal información.

Los mecanismos de difusión de información se encuentran debidamente detallados en el Capítulo X del Código de Buen Gobierno Corporativo que Banco Bolivariano C. A. ha adoptado.

A.3.2. Sistemas de promoción de la capacidad de los accionistas y nivel de participación.

El Banco está analizando los mejores mecanismos para dar capacitaciones a sus accionistas.

A.3.3. Cursos de capacitación a los accionistas sobre temas relacionados con el logro de un buen entendimiento de los temas a ser analizados a fin de elevar la calidad de la participación.

El Banco está analizando los mejores mecanismos para dar capacitaciones a sus accionistas.

A.3.4. Promulgación de los principios de tolerancia, pragmatismo, cooperación y compromiso, para evitar conflictos de interés y pugnas de poder.

Los principios que rigen la organización orientados a evitar los conflictos de interés y las pugnas de poder están definidos en el Capítulo VII del Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco.

B

INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO U ORGANISMO QUE HAGA SUS VECES

B.1

REVELACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES DE LA CONDICIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA, NIVELES DE RIESGO Y POLÍTICAS DE IMPACTO EN LA ESTRATEGIA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO O DEL ORGANISMO QUE HAGA SUS VECES.

B.1.1. Informe por parte del Directorio, ante la Junta General de Accionistas referentes a los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los objetivos estratégicos; de las posiciones de riesgo asumidas por la entidad en los diferentes tipos de riesgos (mapa institucional de riesgo); y, de las acciones de control recomendadas para minimizar tales riesgos.

Consta en el Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Efectividad del ambiente de control y los temas representativos enunciados por las instancias de la organización encargadas de su evaluación: auditor interno, auditoría externa, comité de auditoría, comité de cumplimiento y comité de administración integral de riesgos.

Consta en el Informe de Auditoría Interna, en el Informe del Comité de Auditoría y en el Informe del Comité de Cumplimiento.

Determinación y resolución de los conflictos de interés que permita identificar con claridad las relaciones de la entidad o de las entidades integrantes del grupo financiero.

No existieron conflictos de interés que hayan sido de conocimiento del Banco. El Comité de Auditoría Interna manifiesta que los sistemas de control interno dentro de la institución son los adecuados y se ajustan a los cánones técnicamente recomendados; que la institución cumple debidamente con las indicaciones, sugerencias y observaciones de los auditores interno y externo, así como las que emanan de la Superintendencia de Bancos; que no se han presentado casos de conflicto de intereses, ni conductas sospechosas e irregulares que hayan merecido ser materia de este pronunciamiento; y, que el Banco Bolivariano y las instituciones del grupo financiero del que es cabeza, han establecido políticas ajustadas a la legislación vigente, encaminadas a detectar y controlar transacciones provenientes de actividades ilícitas, así como conductas sospechosas e irregulares.

Aplicación de la política de retribuciones y evaluación del desempeño del Directorio y de la administración.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el informe del Comité de Retribuciones y la autoevaluación del Directorio del año 2016 fue realizada dentro de los 45 días del año 2017.

La política de transparencia y su ejecución en relación al usuario de servicios financieros y las estadísticas de reclamos y consultas realizadas por los clientes, aquellas resueltas por la institución o las que hubiere tomado conocimiento el organismo de control.

Consta en el Informe de Atención de Reclamos de la Gerencia de Atención al Cliente y en el Informe de la Defensora del Cliente.

Los lineamientos y aplicación del código de ética vigentes y las políticas tendientes a mitigar los conflictos de interés; adicionalmente, los casos presentados ante el conocimiento del Comité de Ética y su resolución.

Durante el año 2016 no existieron casos relevantes que hayan sido conocidos por el Comité de Ética del Banco, remarcándose que todas las actuaciones de los colaboradores se han dado dentro del ámbito y cumplimiento de los principios establecidos en dicho Código.

B.1.2. Estadísticas del funcionamiento de los comités de Auditoría, Cumplimiento, Riesgos e indicadores de desempeño.

Año 2016

Comité de Cumplimiento

Número de sesiones durante el año: 12 sesiones

Asistentes a cada sesión:

Al 14 de enero del 2016, 7 asistentes:

Delegado del Directorio, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 16 de febrero del 2016, 6 asistentes:

Delegado del Directorio, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 10 de marzo del 2016, 7 asistentes:

Delegado del Directorio, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 21 de abril del 2016, 7 asistentes:

Delegado del Directorio, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Delegado del Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 19 de mayo del 2016, 8 asistentes:

Delegado del Directorio, Delegado del Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 16 de junio del 2016, extraordinaria, 8 asistentes:

Delegado del Directorio, Vicepresidente Ejecutivo, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 12 de julio del 2016, 8 asistentes:

Delegado del Directorio, Vicepresidente Ejecutivo, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 16 de agosto del 2016, 8 asistentes:

Delegado del Directorio, Vicepresidente Ejecutivo, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 13 de septiembre del 2016, 8 asistentes:

Delegado del Directorio, Delegado del Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 25 de octubre del 2016, 6 asistentes:

Delegado del Directorio, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 17 de noviembre del 2016, 8 asistentes:

Delegado del Directorio, Vicepresidente Ejecutivo, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 14 de diciembre del 2016, 8 asistentes:

Delegado del Directorio, Vicepresidente Ejecutivo, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

■ Año 2016 ■

Comité de Auditoría

Número de sesiones durante el año: 8 sesiones.

Asistentes a cada sesión:

Al 27 de enero del 2016, 6 asistentes:

Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro Electo fuera del seno del Directorio,
Presidente Ejecutivo Subrogante, Auditor Interno, Secretario.

Al 29 de marzo del 2016, 5 asistentes:

Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Presidente Ejecutivo Subrogante, Auditor Interno y Secretario.

Al 28 de abril del 2016, 5 asistentes:

Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Vicepresidente Ejecutivo, Auditor Interno y Secretario.

Al 23 de junio del 2016, 5 asistentes:

Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Vicepresidente Ejecutivo, Auditor Interno y Secretario.

Al 21 de julio del 2016, 6 asistentes:

Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro Electo fuera del seno del Directorio,
Vicepresidente Ejecutivo, Auditor Interno y Secretario.

Al 22 de septiembre del 2016, 6 asistentes:

Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro Electo fuera del seno del Directorio,
Vicepresidente Ejecutivo, Auditor Interno y Secretario.

Al 30 de septiembre del 2016, 5 asistentes:

Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Vicepresidente Ejecutivo, Auditor Interno y Secretario Ad Hoc.

Al 24 de noviembre del 2016, 5 asistentes:

Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Vicepresidente Ejecutivo, Auditor Interno y Secretario.

■ Año 2016 ■

Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR)

Número de sesiones durante el año: 12 sesiones.

Asistentes a cada sesión:

Al 28 de enero de 2016, 5 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, Gerente Financiero.

Al 25 de febrero de 2016, 4 asistentes

Presidente del Comité, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, Gerente Financiero.

Al 30 de marzo de 2016, 5 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, Gerente Financiero.

Al 28 de abril de 2016, 5 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, Gerente Financiero.

Al 26 de mayo de 2016, 5 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, Gerente Financiero.

Al 23 de junio de 2016, 5 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, Gerente Financiero.

Al 21 de julio de 2016, 5 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, Gerente Financiero.

Al 25 de agosto de 2016, 4 asistentes

Presidente del Comité, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, Gerente Financiero.

Al 15 de septiembre de 2016, 5 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, Gerente Financiero.

Al 26 de octubre de 2016, 4 asistentes

Presidente del Comité, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, Gerente Financiero.

Al 23 de noviembre de 2016, 4 asistentes

Presidente del Comité, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, Gerente Financiero.

Al 21 de diciembre de 2016, 4 asistentes

Presidente del Comité, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, Gerente Financiero.

B.2

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

B.2.1. Comentarios sobre los sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del Directorio.

El 26 de octubre de 2016, contando con la presencia de seis de los miembros del Directorio, se brindó una capacitación por la actualización del Código de Gobierno Corporativo.

B.2.2. Estadísticas de participación en los programas de capacitación.

Todos los miembros del Directorio estuvieron presentes.

El Banco está analizando los mejores mecanismos para dar las capacitaciones a sus accionistas.

B.3

INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO
O DEL ORGANISMO QUE HAGA SUS VECES

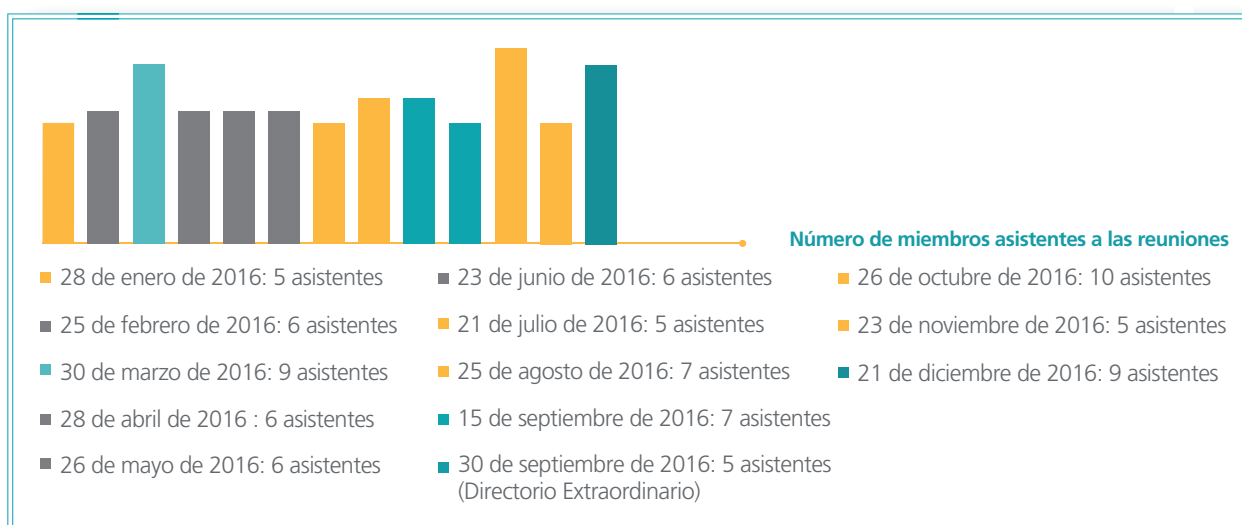
Nivel de gastos invertidos en el Directorio o en el organismo que haga sus veces.

B.3.1 Gasto total anual del Directorio o del organismo que haga sus veces.- Corresponde a los gastos causados por los miembros del Directorio o del organismo que haga sus veces en el período analizado. Se incluirá también gastos de capacitación, movilización u otros conceptos.

Número de reuniones realizadas: 13 sesiones.

Gasto promedio causado por los miembros del Directorio u organismo que haga sus veces en el período correspondiente al gasto: **US\$ 216,090.00**

Monto del gasto efectuado: **US\$ 216,090.00**



C

INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL

C.1

INFORMACIÓN DEL EQUIPO GERENCIAL DE LAS INSTITUCIONES CONTROLADAS. PARA EL EFECTO SE CONSIDERAN COMO MIEMBROS DEL EQUIPO GERENCIAL, AL GERENTE GENERAL, ADMINISTRADOR PRINCIPAL O REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS NIVELES JERÁRQUICOS CALIFICADOS COMO SUPERIOR EN EL MANUAL DE FUNCIONES U ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD.

• Todos los indicadores se formularán sobre cada nivel jerárquico •

CARGO	TIEMPO DE SERVICIOS BCO.	TIEMPO DE FUNCIONES	NIVEL DE ESTUDIOS	GÉNERO
Presidente Ejecutivo	19 años	3 años 6 meses	Post Grado (ext.)	Masculino
Vicepresidente Ejecutivo	19 años	3 años 3 meses	Post Grado	Masculino
Auditor Interno	31 años	17 años	Post Grado	Masculino
Gerente Área de Desarrollo Administrativo	17 años	17 años	Universitario (ext.)	Femenino
Gerente Área Secretaría Corporativa	26 años	26 años	Universitario	Masculino
Oficial de Cumplimiento	18 años	3 años 6 meses	Universitario	Masculino
Gerente Área Financiera	14 años	13 años	Universitario	Masculino
Gerente Área Riesgos, Crédito y Cobranzas	15 años	15 años	Universitario	Femenino
Gerente Área Operaciones Centrales	35 años	5 años	Universitario	Femenino
Gerente Área Legal	11 años	11 años	Universitario	Masculino
Gerente Área Tarjeta de Crédito	14 años	14 años	Universitario (ext.)	Masculino
Gerente Área Banca de Empresas	16 años	16 años	Universitario (ext.)	Masculino
Gerente Área Banca de Personas	19 años	14 años	Post Grado	Masculino
Gerente Área Tecnología	25 años	25 años	Post Grado	Masculino
Gerente Área Productos e Innovación	3 años 6 meses	3 años 6 meses	Universitario (ext.)	Femenino
Gerente Área PMO (Of Gestión de Proyecto)	24 años	9 años	Universitario	Femenino

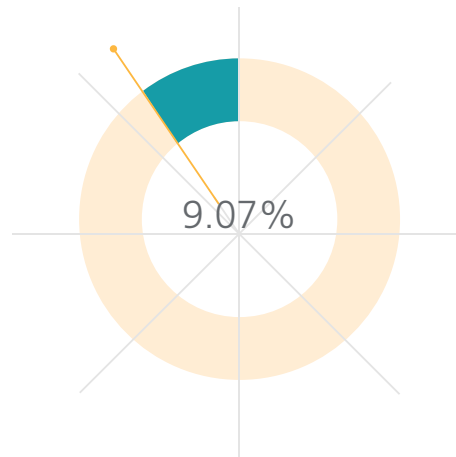
(ext.) Se refiere a títulos obtenidos en Instituciones de Educación Superior extranjeras, susceptibles de ser reconocidos por el SENESCYT.

- C.1.1. Tiempo de servicio en la entidad.
- C.1.2. Tiempo promedio de permanencia del equipo gerencial en esas funciones asignadas.
- C.1.3. Clasificación del equipo gerencial por nivel de estudios: secundaria, superior, post grado.
- C.1.4. Participación en el equipo gerencial por género.

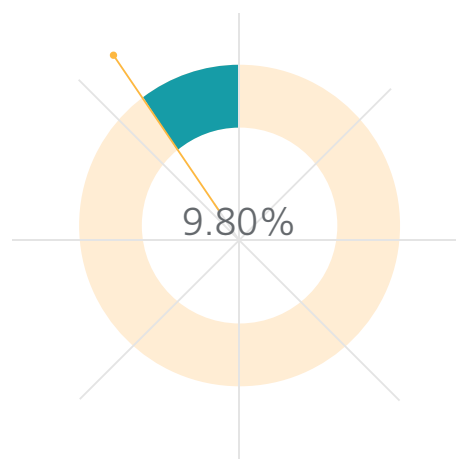
C.2

NIVEL DE REMUNERACIONES

C.2.1. Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de gastos operativos por concepto de remuneraciones invertido por el Banco en el 2016:



C.2.2. Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de utilidades antes de impuestos registrados por el Banco en el 2016:



D INFORMACIÓN LABORAL

D.1

CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD

Características de los empleados de la entidad

D.1.1.

Género

AÑO	Femenino	Masculino	TOTAL
2014	917	754	1671
2015	879	698	1577
2016	824	646	1470
Personal discapacitado (2015)	25	27	52

D.1.2.

Estudios

AÑO	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	POST-GRADO	TOTAL
2014	0	335	1271	64	1671
2015	1	247	1263	66	1577
2016	1	232	1163	74	1470

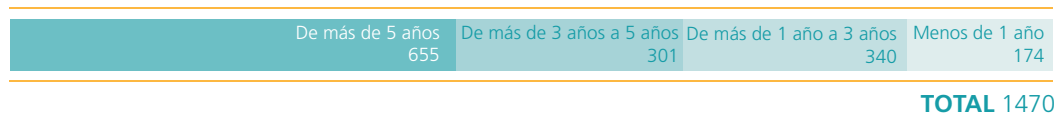
D.1.3.

Número empleados relaciones con Operaciones de Captación y Crédito



D.1.4.

Clasificación de empleados por su permanencia



D.1.5.

Salidas de personal en cada uno de los 3 últimos años



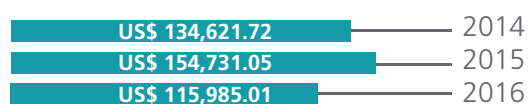
D.1.6.

Clasificación del personal por rangos de salarios

De US\$ 1 a US\$ 500	De US\$ 501 a US\$ 1000	De US\$ 1001 a US\$ 2000	De más de US\$ 2001
653	406	284	127

D.2
CAPACITACIÓN
Programas de capacitación
D.2.1.

Inversión en Capacitación


D.2.2.

Programas de Capacitación


D.2.3.

Asistentes a los Programas de Capacitación

AÑO	No. De Participantes	Total de Empleados
2014	1747	1671
2015	1814	1577
2016	1775	1470

A stylized, white-outlined letter 'B' is centered within a white square frame. The background is a teal color with faint white line art depicting a modern office interior with windows and a desk.

**PRONUNCIAMIENTO DEL
COMITÉ DE AUDITORIA** |

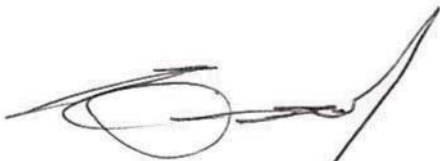
PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

EXTRACTO DEL ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL BANCO BOLIVARIANO C.A., CELEBRADA EL 12 ENERO DE 2017, A LAS 14H01.

.....
"A continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Sección II del Capítulo I del Título XIII de la antedicha Codificación, el Comité de Auditoría del Banco Bolivariano, por unanimidad de votos de sus asistentes a la sesión, emite el siguiente pronunciamiento para el conocimiento del Directorio: 1.- Que los sistemas de control interno dentro de la institución son los adecuados y se ajustan a los cánones técnicamente recomendados; que la institución cumple debidamente con las indicaciones, sugerencias y observaciones de los auditores interno y externo, así como las que emanan de la Superintendencia de Bancos; 2 Que no se han presentado casos de conflicto de intereses, ni conductas sospechosas e irregulares que hayan merecido ser materia de este pronunciamiento; y, 3. Que el Banco Bolivariano ha establecido políticas ajustadas a la legislación vigente encaminadas a detectar y controlar transacciones provenientes de actividades ilícitas, así como conductas sospechosas e irregulares".
.....

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.-

Guayaquil, enero 12 de 2017



Dr. Enrique Valle Andrade
SECRETARIO CORPORATIVO



**INFORME DEL COMITÉ DE
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL RIESGO** |

INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

A través del presente informe, se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 19 de la Sección IV de Disposiciones Generales del Capítulo I, Título X de la Gestión y Administración de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos informa que durante el año 2016 se ha dado cumplimiento a todos los procesos y procedimientos establecidos para una adecuada gestión global de riesgos. La institución mantiene un esquema de gestión que en sus fundamentos busca identificar, analizar y diseñar un adecuado sistema de métricas y seguimiento que contribuya a prevenir y anticipar esos riesgos a fin de mitigar cualquier pérdida potencial. Se confirma además que el Comité ha velado por el debido cumplimiento de los límites de exposición de cada tipo de riesgo que monitorea la institución y por la adecuada aplicación de políticas y procedimientos. Durante este período se ha monitoreado de forma sistemática todas las variables que constituyen los elementos que conforman los umbrales de tolerancia y de apetito de riesgo de la institución a fin de detectar planes de acción inmediatos así como oportunidades de negocio.

A continuación, se presentan los principales indicadores de gestión de riesgo del Banco Bolivariano del año 2016 para sus áreas de Riesgo de Crédito, Riesgos de Mercado y Liquidez, Riesgo Operativo y Seguridad Informática.

RIESGO DE CRÉDITO

Las diferentes Metodologías de administración de riesgos de crédito han procurado identificar, cuantificar y controlar los diversos riesgos derivados de la cartera de crédito. A través de propuestas de políticas dirigidas y aprobadas al Directorio durante todo el ejercicio 2016 se ha mantenido un perfil de riesgo bajo y conservador en línea con lo que históricamente ha presentado la institución. Las principales actividades que se abordaron dentro del marco de riesgo de crédito destacan las siguientes:

Se realizaron propuestas al directorio sobre políticas nuevas y varios ajustes a las ya existentes las mismas que garantizaron el cumplimiento de procedimientos sobre mercado objetivo en todos aquellos procesos que involucran la evaluación y aprobación con el fin de que la estrategia de negocios de la entidad incluya los procesos de aceptación de riesgos en función del mercado objetivo determinado.

Optimizamos y desarrollamos modelos estadísticos utilizados en la aprobación de los diferentes productos de crédito.

Se realizaron análisis de las diferentes conclusiones provenientes de las herramientas para el monitoreo y control del comportamiento de la cartera de crédito, tales como Matrices de transición, cosechas, alertas tempranas de deterioro. A través de estas herramientas también se logró definir nuevos límites de exposición tanto por zona geográfica, por producto así como nuevos puntos de corte en los scorings utilizados.

Monitoreo periódico de indicadores de morosidad de las diferentes Bancas y productos del Banco. Monitoreo periódico de los indicadores de cartera improductiva por zona de manejo y por provincia. Monitoreo periódico de los indicadores de cartera improductiva por producto. Monitoreo de indicadores de actividad crediticia por ciudad y por segmento de crédito.

En todo momento la institución se mantuvo dentro de los límites de exposición establecidos tanto por producto, como por grupo económico y actividad económica. Se cumplieron los umbrales normativos en función de lo establecido por el organismo de control. Con el fin de dar un seguimiento efectivo y controlar la evolución de la cartera improductiva se ajustaron los límites de tolerancia para la cartera improductiva de los diferentes segmentos de crédito y zonas de manejo.

RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ

En materia de Riesgos de Mercado y Liquidez, a lo largo del año 2016 el Comité de Administración Integral de Riesgos ha sesionado de manera mensual, con el fin de informarse, tomar decisiones y realizar propuestas de actualización de políticas y procedimientos al Directorio, encaminadas a la mejora continua del sistema de identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos que enfrenta la institución; siempre en un marco de cumplimiento de la estrategia de negocio de la entidad, los parámetros normativos y dentro de lo que lo ameritan el volumen y complejidad de las operaciones.

Las metodologías, modelos y sistemas de información utilizadas así como las políticas y límites conservadores establecidos por el Directorio para la limitación de la sensibilidad a las tasas de interés, afectación del precio de los activos de portafolio de inversiones; mantienen a la entidad en una exposición al Riesgo de Mercado mínima y controlada. Dentro de las metodologías se encuentra el análisis de brechas de sensibilidad, límites y controles de sensibilidad al margen financiero y del valor patrimonial y todos las políticas y límites de la Tesorería.

En la administración del Riesgo Liquidez, es importante señalar que la Unidad de Administración Integral de Riesgos, realiza un monitoreo diario de la exposición al riesgo de liquidez, contrastando las posiciones de liquidez contra los límites establecidos, dando como resultado un amplia cobertura de los activos líquidos para hacer frente a las obligaciones más exigibles y a la volatilidad de las fuentes de fondeo, cumplimiento que se da incluso en distintos escenarios extremos que son testeados trimestralmente con el fin de evaluar la efectividad de la fijación de límites, políticas y planes de contingencia. De la misma manera, durante el presente año, la institución no ha mostrado posiciones de liquidez en riesgo en ningún horizonte de las ventanas de tiempo analizadas conforme a las políticas establecidas y el marco normativo vigente.

RIESGO OPERATIVO

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el cual se basa en una metodología establecida siguiendo los lineamientos del Comité de Riesgo Operativo, Comité de Administración Integral de Riesgos y el Directorio, a través del cual se identifican, miden, controlan y monitorean los riesgos inherentes a la operación de la Institución. Como resultado de la aplicación de la metodología, el Banco cuenta con un perfil de riesgo operativo, el cual ha sido elaborado en función de los 114 procesos institucionales y con la activa participación de los Gestores de Riesgo Operativo.

Adicionalmente, se cuenta con un portafolio de planes de acción que han permitido la mitigación de los riesgos identificados. Además, se cuenta con indicadores claves de riesgo operativo (KRIs), a través del cual se logra un efectivo monitoreo de los riesgos.

Continuando con la gestión para mantener una cultura sólida de riesgo operativo, se impartieron los principales temas a través de la herramienta de capacitación virtual (e-Learning), la cual permite llegar a todos los niveles de la institución, siendo una forma continua de educación y capacitación.

CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Durante el año 2016 el Banco dio sostenibilidad al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio a través de la continua evaluación y actualización de las estrategias implementadas, la aprobación de nuevas políticas, actualización de roles y responsabilidades del personal crítico y el fortalecimiento del Plan de Recuperación ante Desastres, Plan de Manejo de Emergencias y los Centros de Operación en Contingencia Alborada Norte y Alborada Centro.

En lo que corresponde al fortalecimiento del Plan de Recuperación ante Desastres y los Centros de Operación en Contingencia, se desarrollaron todas las actividades técnicas y administrativas para implementar y reforzar la infraestructura tecnológica y física para la operación de 27 procesos considerados como críticos para la operación del Banco, así como de los colaboradores encargados de ejecutar desde el edificio Matriz los mencionados procesos. La implementación se desarrolló durante los meses de enero a octubre culminando con la ejecución de las pruebas integrales de los 27 procesos críticos en 50 oficinas y 73 cajeros automáticos a nivel nacional. Las pruebas se desarrollaron según al alcance definido, y contaron con la participación activa de 340 personas logrando resultados óptimos.

En lo relacionado al plan de capacitación y sensibilización, a nivel nacional se desarrollaron programas de capacitación del Sistema de Gestión y Planes de Continuidad del Negocio, y se hicieron refuerzos de manera periódica al personal con recomendaciones de manejo de emergencias a través de correo electrónico y la Intranet.

El Gobierno de Continuidad del Negocio integrado por el Directorio, el Comité de Administración Integral de Riesgos y el Comité de Continuidad del Negocio, según la periodicidad establecida y a través de los informes que recibe por parte de los responsables del Sistema de Gestión de Continuidad, evaluó y aprobó las implementaciones y actualizaciones propuestas, lo que garantiza una adecuada administración de la continuidad del negocio que mantiene al Banco preparado para responder de manera oportuna ante eventos significativos que afecten su normal funcionamiento, protegiendo la vida del personal y garantizando el servicio a los clientes y a los grupos de interés en general.

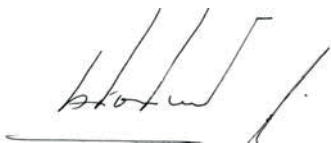
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La institución cuenta con un adecuado sistema de gestión de seguridad de la información que se sustenta en criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. A través de la división de Operaciones de Seguridad se ha garantizado que todos los procesos cuenten con roles y perfiles diseñados para cumplir con los estándares de separación tanto de funciones como de autorizaciones a fin de mitigar riesgos de modificaciones no autorizadas o no intencionadas.

De manera permanente y en horario 7x24 se ha realizado el monitoreo a la infraestructura tecnológica a través de herramientas que recolectan los logs de los sistemas de detección y prevención de intrusos, firewalls, detección de sitios falsos, detección de virus y malware. De igual manera se realizaron las respectivas auditorías de seguridad que incluyen pruebas de vulnerabilidad, penetración de equipos e ingeniería social. Estas pruebas fueron realizadas siguiendo estándares internacionales y con la asistencia de una firma auditora especializada. Nuestro grupo de Ingeniería de Seguridad participa activamente en los proyectos que tenga que desarrollar la institución y aporta con su visión en temas de seguridad para evitar que las aplicaciones o nuevos productos presenten vulnerabilidades.

En cumplimiento con la normativa vigente se implementó la validación de dirección IP internacional a fin de detectar cualquier intento de fraude y proteger en todo momento la información de nuestros clientes.

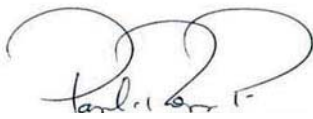
Atentamente,
COMITE DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS



Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
Presidente del Directorio



Vicente Vallarino Marcos
Presidente Ejecutivo Subrogante



Ing. Pamela Romero Puga
Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas
Enero 03 del 2017.



José Medina
Gerente Financiero



**CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO
DE ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO** |

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES

(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

Fecha: 31 de Diciembre de 2016

	(A)	(B)	(C = A - B)	(D)	(E = G/C)	(F)	(G)	(H = F - G)	(I)	(J = I - H)
CRÉDITO COMERCIAL PRIORITARIO, COMERCIAL ORDINARIO Y PRODUCTIVO	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	PROVISIONES MITIGADAS POR GTIAS HIPOTECARIAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
A1	118,404,457.24	27,120,866.14	91,283,591.10	7.57	0.39	456,417.03	357,327.76	99,089.27	99,106.48	17.21
A2	158,950,632.91	0.00	158,950,632.91	13.18	0.65	1,589,506.39	1,029,708.58	559,797.81	559,797.81	0.00
A3	897,494,103.31	0.00	897,494,103.31	74.42	2.11	26,835,073.64	18,902,707.65	7,932,365.99	7,932,365.99	0.00
B1	28,212,219.12	0.00	28,212,219.12	2.34	3.98	1,689,911.94	1,123,882.20	566,029.74	566,029.74	0.00
B2	16,063,191.46	0.00	16,063,191.46	1.33	5.46	1,604,712.84	876,711.43	728,001.41	728,001.41	0.00
C1	9,909,488.00	0.00	9,909,488.00	0.82	10.21	1,980,906.66	1,011,860.00	969,046.66	969,046.66	0.00
C2	129,157.10	0.00	129,157.10	0.01	39.99	51,649.93	51,649.93	0.00	n/a	n/a
D	311,803.58	0.00	311,803.58	0.03	99.99	311,772.43	311,772.43	0.00	n/a	n/a
E	3,653,003.98	0.00	3,653,003.98	0.30	100.00	3,653,003.98	3,653,003.98	0.00	n/a	n/a
TOTAL	1,233,128,056.70	27,120,866.14	1,206,007,190.56	100.00	2.27	38,172,954.84	27,318,623.96	10,854,330.88	10,854,348.09	17.21

CRÉDITOS DE CONSUMO
PRIORITARIO, CONSUMO
ORDINARIO, INMOBILIARIO,
VIVIENDA DE INTERÉS
PÚBLICO, MICROCRÉDITO,
EDUCATIVO E INV. PÚBLICA

	(A)	(B)	(C = A - B)	(D)	(E = G/C)	(F)	(G)	(H = G - F)
	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS
A1	346,878,460.18	5,899,322.34	340,979,137.84	90.09	0.50	1,704,897.27	1,704,964.64	67.37
A2	4,519,663.90	0.00	4,519,663.90	1.19	1.00	45,196.69	45,196.69	0.00
A3	12,839,844.07	0.00	12,839,844.07	3.39	2.99	383,910.87	383,910.87	0.00
B1	1,202,834.05	0.00	1,202,834.05	0.32	5.99	72,049.76	72,049.76	0.00
B2	2,027,552.23	0.00	2,027,552.23	0.54	9.99	202,552.41	202,552.41	0.00
C1	1,698,265.75	0.00	1,698,265.75	0.45	19.99	339,483.32	339,483.32	0.00
C2	2,371,857.12	0.00	2,371,857.12	0.63	39.99	948,505.79	948,505.79	0.00
D	2,996,927.22	0.00	2,996,927.22	0.79	99.99	2,996,627.55	2,996,627.55	0.00
E	9,847,903.09	0.00	9,847,903.09	2.60	100.00	9,847,902.99	9,847,902.99	0.00
TOTAL	384,383,307.61	5,899,322.34	378,483,985.27	100.00	4.37	16,541,126.65	16,541,194.02	67.37

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES

(INFORMACIÓN EN DÓLARES)
Fecha: 31 de Diciembre de 2016

CÓDIGO	INVERSIONES	VALOR NOMINAL	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECÍFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1301	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	0.00	0,00	N/A	N/A
1302	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	N/A	N/A
1303	DISP. PARA VENTA ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	209,122,859.00	207,861,920.74	0.00	1,156,156.38
1304	DISP. VENTA ESTADO O ENTIDADES SECTOR PÚBLICO	54,598,590.78	53,966,513.22	0.00	0.00
	TOTAL	263,721,449.78	261,828,433.96	0.00	1,156,156.38

	INVERSIONES	VALOR EN LIBROS	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECÍFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1202	OPER. DE REPORTO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1305	MANTENIDAS VENCIMIENTO SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1306	MANT. VENCIMIENTO EST. O ENT. SECTOR PÚBLICO	137,980,788.26	137,980,788.26	0.00	0.00
1307	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	49,383,514.73	49,226,994.73	0.00	0.00
190205	DERECHOS FIDUCIARIOS.- INVERSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	187,364,302.99	187,207,782.99	0.00	0.00

	OTROS ACTIVOS	TOTAL	% RIESGO	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O DEF.
A1		8,614,054.41	0.50	43,070.27	43,333.77	263.50
A2	RIESGO NORMAL	16,048,589.33	1.00	160,485.89	160,485.89	0.00
A3		275,866.19	2.99	8,248.40	8,248.40	0.00
B1		123,070.06	5.99	7,371.89	7,371.89	0.00
B2	RIESGO POTENCIAL	5,011.19	9.99	500.62	500.62	0.00
C1		236,121.22	19.99	47,200.63	47,200.63	0.00
C2	DEFICIENTE	67,853.17	39.99	27,134.48	27,134.48	0.00
D	DUDOSO RECAUDO	41,867.67	99.99	41,863.49	41,863.49	0.00
E	PERDIDA	3,564,095.95	100.00	3,564,095.95	3,564,095.95	0.00
	EVALUADO	28,976,529.19	13.46	3,899,971.62	3,900,235.12	263.50
	NO EVALUADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	28,976,529.19	13.46	3,899,971.62	3,900,235.12	263.50

	BIENES EN DACIÓN	TOTAL	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES REQUERIDAS POR AVALUO	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O DEF.
	RIESGOS	44,408.00	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00
	TOTAL	44,408.00	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00



PRONUNCIAMIENTO DEL DIRECTORIO |

PRONUNCIAMIENTO DEL DIRECTORIO

EXTRACTO DEL ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL BANCO BOLIVARIANO C.A. CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 2017.

.....

“Al momento de aprobar los estados financieros, el Directorio por unanimidad deja sentada su opinión al respecto, en los siguientes términos: 1.- Que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas y de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos; 2.- Que los estados financieros están basados en el costo histórico; y, 3.- Que son el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2016”.

Lo que antecede es fiel copia de su original.-

Guayaquil, enero 13 de 2017

BANCO BOLIVARIANO C.A.



DR. ENRIQUE VALLE ANDRADE
SECRETARIO CORPORATIVO



**INFORME DEL ÁREA DE
ATENCIÓN AL CLIENTE** |

INFORME DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE

INTRODUCCIÓN

Banco Bolivariano, al ser una institución financiera que contribuye al desarrollo del país, ofrece productos y servicios financieros que pueden generar consultas, inquietudes y reclamos de sus clientes y usuarios. Los reclamos comprenden todo el universo de servicios.

En consecuencia, contamos con un proceso establecido para recibir, registrar, gestionar y dar respuesta a las más diversas inquietudes de clientes y usuarios, cumpliendo con los plazos señalados por el Banco y por los organismos de control y precautelando, siempre, la satisfacción de nuestros clientes.

RECLAMOS RECIBIDOS DURANTE EL AÑO 2016

Durante el año 2016, recibimos un total de 12,828 reclamos, cifra que representa una reducción del 20% respecto del año anterior, y que equivale al 0.006% del total de las transacciones realizadas por nuestros clientes en el año (220,920,308).

A continuación, un detalle por tipología de reclamos, con la variación en relación con el año 2015.

GRÁFICO N.º.1

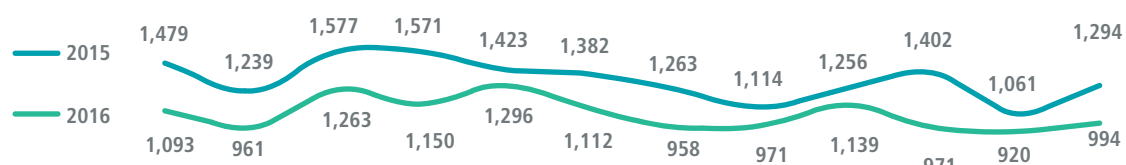
AÑO	TARJETA DE DÉBITO	TARJETA DE CRÉDITO	CUENTAS	INTERNET	OTROS	TOTALES
2015	9,585	3,722	2,221	192	341	16,061
2016	6,820	3,278	2,357	170	203	12,828
%VARIACIÓN	-29%	-12%	6%	-11%	-40%	-20%

Es importante destacar que, durante el año 2016, hemos continuado trabajando en conjunto con las áreas de Cajeros Automáticos, Prevención, Conciliaciones y Gestión de Requerimientos, en la tarea de disminuir las reclamaciones que se originan por transacciones en nuestros cajeros automáticos, por transacciones no exitosas. Las mejoras consisten en la gestión de alertas preventivas para la regularización de transacciones fallidas, por parte de los Jefes Operativos a cargo de las diferentes oficinas y también la optimización de los tiempos de atención, por parte de las áreas involucradas en la resolución de este tipo de reclamaciones; con el fin de que la transacción no exitosa sea resuelta incluso antes de que el cliente presente una reclamación directa en el Banco, sino que, gracias a los nuevos procesos implementados, se realicen los ajustes inmediatamente en las cuentas de los clientes.

Como resultado de este trabajo, en el transcurso de este último año y en relación al año anterior, ha sido posible evidenciar una disminución en el total de reclamaciones, tal como se puede apreciar en el gráfico a continuación:

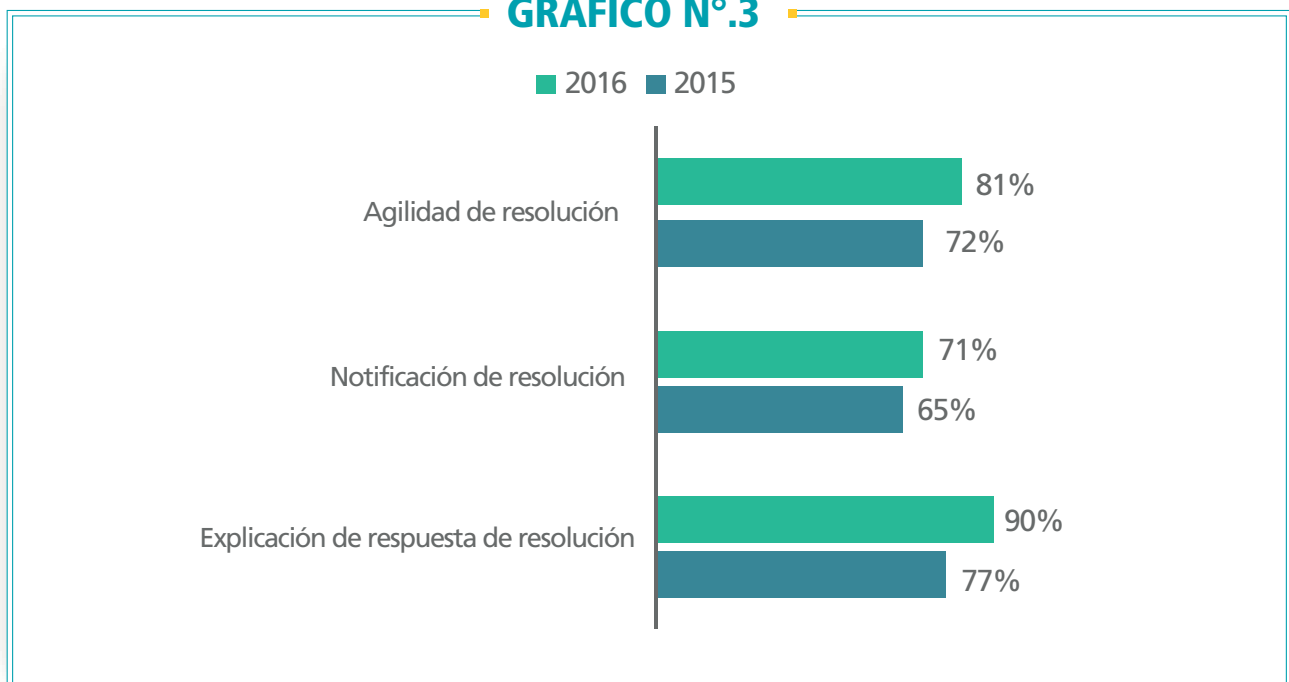
GRÁFICO N°.2

TENDENCIAS DE RECLAMOS 2015-2016



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2015	1,479	1,239	1,577	1,571	1,423	1,382	1,263	1,114	1,256	1,402	1,061	1,294
2016	1,093	961	1,263	1,150	1,296	1,112	958	971	1,139	971	920	994
VARIACIÓN ANUAL	-26%	-22%	-20%	-27%	-9%	-20%	-24%	-13%	-9%	-31%	-13%	-23%

Por otro lado, en el año 2015, el departamento de Calidad & Segmentos (perteneciente al área de Innovación y Mercadeo) realizó un estudio para determinar las necesidades y expectativas de los clientes que usan el canal ATM y, en consecuencia, se diseñó un formato de encuesta para medir la percepción de los clientes sobre la satisfacción de estas necesidades y expectativas. Entre los puntos a medir, los que tienen relación con el proceso de reclamos son agilidad de resolución de reclamos, notificación de la resolución y explicación de resolución, que como se puede ver, en el siguiente gráfico, existió un incremento en la satisfacción de los clientes con relación al año anterior.

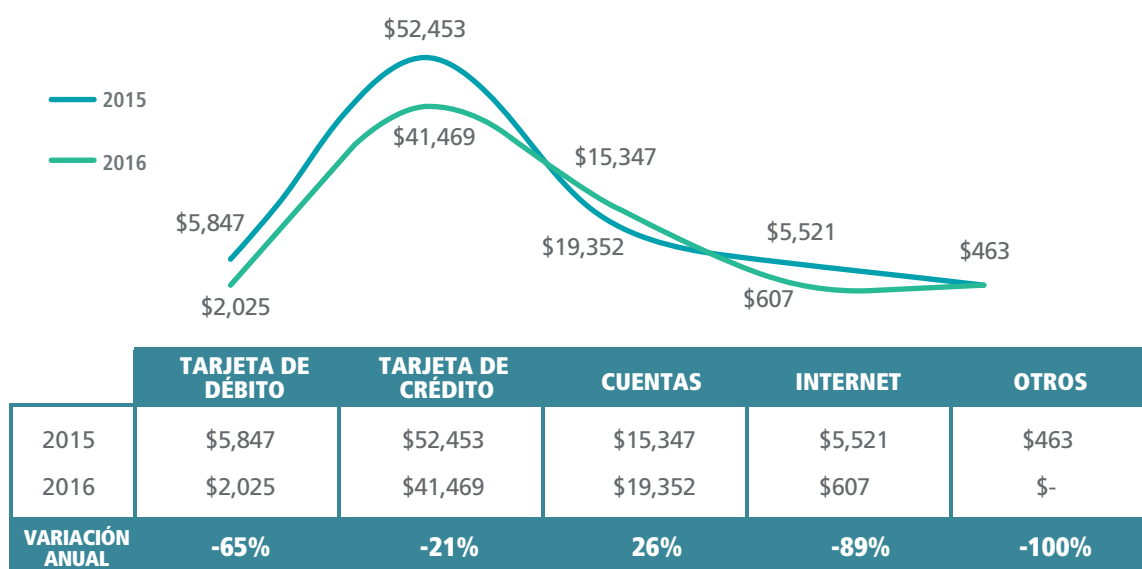
GRÁFICO N°.3

MONTOS ASUMIDOS POR EL BANCO

A lo largo del año 2016, debido a la optimización de los procesos de atención al cliente y a la gestión realizada en conjunto con las áreas de Cajeros Automáticos, Prevención, Conciliaciones y Gestión de Requerimientos, se ha logrado disminuir la cantidad de reclamos y, así mismo, los valores asumidos por el Banco como pérdida operativa.

Como se puede observar del gráfico siguiente, las reclamaciones originadas por transacciones con tarjeta de crédito siguen siendo las más significativas, pero dentro de una evidente reducción producto de la adopción a nivel internacional y poco a poco en Estados Unidos del estándar EMV (chip), lo que ocasiona una disminución en los fraudes asociados por intentos de clonación de banda magnética.

GRÁFICO N.º 4
TENDENCIAS DE PÉRDIDAS OPERATIVAS



TALLERES DE CALIDAD

Adicionalmente, en el mes de mayo, se realizó un taller dirigido a asesores comerciales de la, con el fin de reforzar los conocimientos asociados al registro de reclamaciones. También se dio énfasis a la importancia de su posición como filtro, para separar aquellas consultas que pueden ser atendidas y resueltas de manera inmediata de los casos que, verdaderamente, ameritan una revisión interna por parte del área de Resolución de Reclamos.

RECLAMOS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

En el año 2016, el Banco Bolivariano recibió un total de 101 reclamaciones de clientes, presentadas ante el ente de control, desglosados de la siguiente manera:

GRÁFICO N°.5

CATEGORÍA DE RECLAMO	NÚMERO DE RECLAMACIONES	
	2015	2016
Tarjeta de Débito	30	29
Cuentas	47	53
Tarjeta de Crédito	7	14
Otros	1	4
Internet	0	1
TOTAL	85	101

Una vez que la Superintendencia de Bancos concluyó con el análisis de nuestras explicaciones y descargos, resolvió de la siguiente forma:

GRÁFICO N°.6

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	NÚMERO DE RECLAMACIONES	
	2015	2016
A favor de reclamante	27	24
A favor de Banco	41	37
Pendiente de Pronunciamiento	17	40
TOTAL	85	101

RECLAMOS DEFENSORÍA DEL CLIENTE

Igualmente, las reclamaciones formales de clientes presentadas ante el Defensor del Cliente, durante el año 2016, ascendieron a 12, lo cual representa una reducción del 45% respecto del año anterior.

GRÁFICO N°.7

CATEGORÍA DE RECLAMO	NÚMERO DE RECLAMACIONES	
	2015	2016
Tarjeta de Débito	2	5
Tarjeta de Crédito	8	4
Cuentas	12	3
TOTAL	22	12

Como resultado de las revisiones de la documentación proporcionada al Defensor del Cliente, a continuación, se presenta el resultado de su pronunciamiento:

GRÁFICO N°.8

RESOLUCIÓN DEFENSOR DEL CLIENTE	NÚMERO DE RECLAMACIONES	
	2015	2016
Favorables al reclamante	9	6
Favorables al Banco	13	6
TOTAL	22	12

CONCLUSIÓN

Para finalizar, es importante reiterar que, durante el año 2016, la implementación de nuevos procesos de monitoreo y control, así como la continua capacitación a las áreas de atención al clientes permitieron reducir la cantidad de reclamos y las pérdidas operativas de la institución en relación al año anterior.

Con relación a los clientes que presentaron su reclamación en la siguiente instancia, podemos concluir que el 99% estuvieron conformes con la resolución dada por el Banco.

Continuaremos trabajando en la implementación de mecanismos que nos permitan mejorar nuestro proceso de atención al cliente de manera continua y permanente, pensando siempre en mantener que la mejora continua de todos nuestros procesos es uno de los factores clave para lograr la satisfacción por parte de nuestros clientes.



Patricia Riera Peralta
Gerente Atención al Cliente



INFORME DEL DEFENSOR DEL CLIENTE

DEFENSOR DEL CLIENTE - BANCO BOLIVARIANO
Junín 200 y Panamá 3cer. Piso Tel. 230500 ext. 2346
Defensor.del.cliente@bolivariano.com

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2016

Fecha: 6 de enero de 2017

Para: Señores Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Bolivariano

OBJETIVO DEL INFORME

Informar el desarrollo de las actividades del Defensor del Cliente durante el año 2016, en la Matriz del Banco Bolivariano ubicado en Junín 200 y Panamá, cumpliendo con lo dispuesto en el **Art. 7 numeral 7.3 de la Resolución de la Junta Bancaria No. JB-2012-2226.**

FUNCIONES DEL DEFENSOR DEL CLIENTE

En el inciso tercero del Artículo 312 de la Constitución de la República, establece que **cada entidad integrante del sistema financiero nacional tendrá un defensor o defensora del cliente, que será independiente de la institución y designado de acuerdo con la ley**, de igual manera, el Artículo 1 numeral 1.2 de la Sección I, Capítulo V, Título XIV del Libro I de las Normas Generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, establece que **Defensor del Cliente son las personas naturales designadas en un proceso eleccionario organizado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuya función principal es la protección de los derechos e intereses particulares de los clientes, así como informar a los clientes de sus obligaciones ante las instituciones del sistema financiero sujetas a la supervisión, vigilancia y control de la Superintendencia de Bancos y Seguros; y, que son clientes de la institución donde ejercerán sus funciones.**

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL DEFENSOR DEL CLIENTE

Tramitar reclamos sobre todo tipo de negocios financieros que tengan relación directa con el cliente reclamante.

TRABAJO DEL DEFENSOR DEL CLIENTE

El trabajo del Defensor del Cliente está enfocado en tres actividades:

- Recibir y solucionar consultas
- Recibir y solucionar quejas
- Recibir y solucionar reclamos

DEFENSOR DEL CLIENTE - BANCO BOLIVARIANO
Junín 200 y Panamá 3cer. Piso Tel. 230500 ext. 2346
Defensor.del.cliente@bolivariano.com

DESARROLLO DEL INFORME

Antes de realizar el desarrollo del informe me permito agradecer a los Directivos del Banco Bolivariano por la apertura y el apoyo brindado en estos 4 años de trabajo, reconocer que sus políticas y valores como institución están orientados a servir y ayudar al cliente, a la disposición que tienen para colaborar con el cliente cuando se presenta algún problema o dificultad en cuanto a un producto o servicio ofrecido.

*También quiero reconocer el trabajo del departamento de Atención al Cliente, liderado por la Ing. Patricia Riera Peralta quien con su liderazgo ha permitido que se cumpla con el objetivo fundamental del Defensor del Cliente, **en proteger los derechos e intereses particulares de los clientes, así como informar a los clientes de sus obligaciones ante las instituciones del sistema financiero.***

Es importante destacar la labor realizada por la Ing. Elsy Alvarado, Asistente Senior Resolución de Reclamos, quien con la guía de la Ing. Patricia Riera Peralta, ha demostrado un compromiso y responsabilidad con las tareas asignadas, gracias a la colaboración de estas funcionarias y su enfoque hacia el cliente han permitido resolver quejas y dejar en alto en nombre de la Institución Bancaria ante los clientes, demostrando día a día que independientemente de donde se ingrese la queja en cuanto exista una solución o por lo menos una respuesta ante la inquietud del cliente, esta debía ser resuelta.

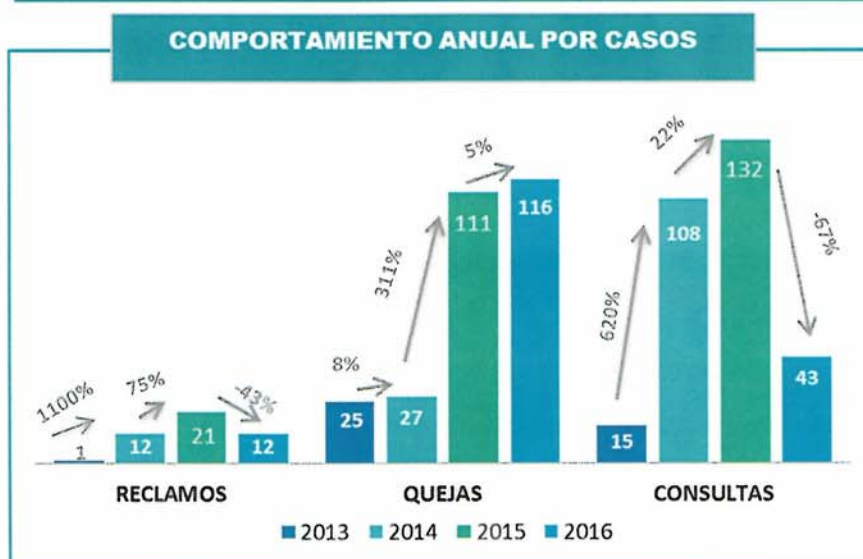
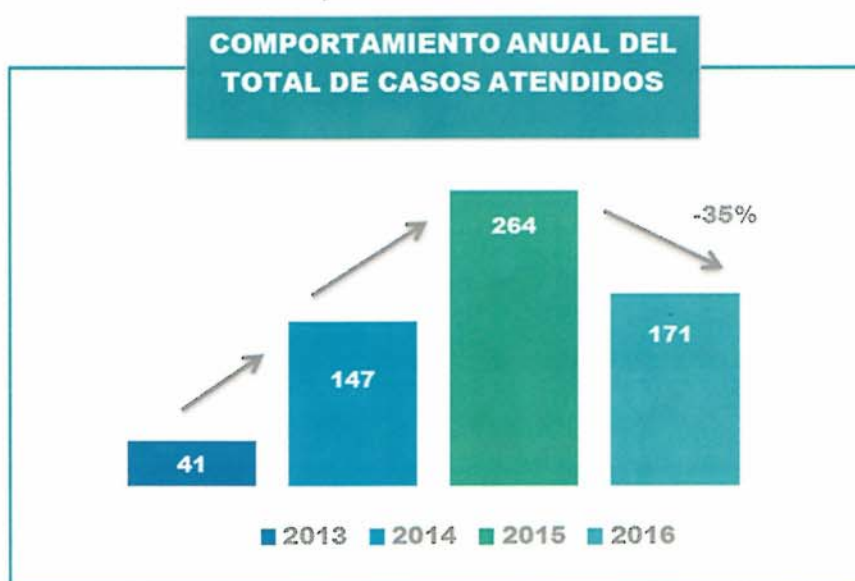
1. COMPORTAMIENTO ANUAL DE CASOS ATENDIDOS

Para este cuarto año de trabajo, la figura del Defensor del Cliente ya es más conocida en el medio financiero, sin embargo el comportamiento de los datos refleja una caída en la cantidad de casos atendidos; en el año 2016 la cantidad de casos atendidos en comparación con el año 2015 decrece en un -35%. Esto se debe principalmente a dos factores; primero, en este año se presenta un posible desaprovechamiento de los servicios del Defensor del Cliente, debido a la falta de publicidad en medios de comunicación como sucedió en el 2015, otro factor importante es el trabajo que se ha podido realizar con el departamento de Atención al Cliente, quienes de manera proactiva permitieron que las quejas colocadas por los clientes ante el Defensor del Cliente se resuelvan de manera inmediata y que éstas quejas no se conviertan en reclamos.

DEFENSOR DEL CLIENTE - BANCO BOLIVARIANO
 Junín 200 y Panamá 3cer. Piso Tel. 230500 ext. 2346
Defensor.del.cliente@bolivariano.com

COMPARACION ANUAL DE CASOS ATENDIDOS 2015 VS 2016

AÑO	RECLAMOS	QUEJAS	CONSULTAS	TOTAL
2013	1	25	15	41
2014	12	27	108	147
2015	21	111	132	264
2016	12	116	43	171

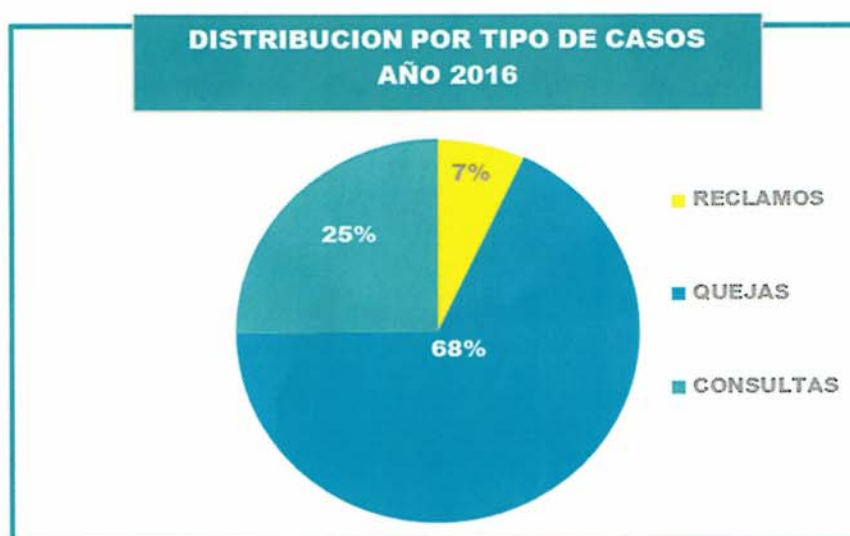


El servicio del Defensor del Cliente se ha mantenido en cuanto a asesorías, atender consultas, resolver quejas y reclamos en asuntos

DEFENSOR DEL CLIENTE - BANCO BOLIVARIANO
Junín 200 y Panamá 3cer. Piso Tel. 230500 ext. 2346
Defensor.del.cliente@bolivariano.com

relacionados con las operaciones y servicios que brinda la Institución Financiera, cumpliendo con el objetivo de mantener informado al cliente sobre sus derechos y obligaciones asumidas como clientes y el debido proceso que deben seguir para presentar reclamos ante la Institución Financiera o ante el Defensor del Cliente. Los canales de recepción son correos, llamadas telefónicas y visitas de clientes.

2. DISTRIBUCION DE CASOS ATENDIDOS



Al cuarto año de labor del Defensor del Cliente las quejas son el único rubro que ha crecido en un 5%, mientras que los reclamos y consultas se han reducido en un -43% y -67% respectivamente en comparación con el año 2015.

El comportamiento de los casos ha variado debido a que las consultas en los 3 últimos años lideraban como el rubro más atendido en comparación con los reclamos y quejas, para este año las quejas son las más atendidas.

Las quejas se registran en un formato para conocer su fecha de inicio y fin, y se detallan los problemas presentados por los clientes relacionados con el producto o servicios. Todas las quejas son comunicadas de manera inmediata por correo electrónico al Gerente de Atención al Cliente, para que las analice y realice el trámite respectivo con el personal del Banco a fin de dar una respuesta y/o solución al cliente.

DEFENSOR DEL CLIENTE - BANCO BOLIVARIANO
 Junín 200 y Panamá 3cer. Piso Tel. 230500 ext. 2346
Defensor.del.cliente@bolivariano.com

DISTRIBUCION DE QUEJAS POR TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO

CUENTA DE AHORROS	TARJETA DE CREDITO	CUENTA CORRIENTE	SERVICIO AL CLIENTE	ATM	INVERSION	CREDITO	TARJETA DE DEBITO	DEPOSITOS	MEDIOS 24	TOTAL
30	27	22	21	6	4	3	1	1	1	116
26%	23%	19%	18%	5%	3%	3%	1%	1%	1%	100%

Las quejas se encuentran distribuidas por tipo de producto o servicio de la siguiente manera

El 26% de los casos se debe a temas relacionados en cuenta de ahorros por:

- Bloqueo de cuentas por deudas con instituciones públicas que no son comunicadas al cliente.
- Entrega de tarjeta de débito y clave al presentar poder falsificado.
- Problemas al realizar transacciones con autorización del titular de la cuenta.
- Diferentes tipos de débitos no autorizados ni solicitados por el cliente (seguros médicos, asistencia vial, etc.).
- Retenciones de valores no comunicados al cliente.
- Débitos en cuenta del cliente, pero no reflejados en cuenta del beneficiario.

El 23% de los casos se debe a temas relacionados con tarjetas de crédito:

- Emisión de estado de cuenta por tarjeta que no la utiliza el cliente y se entregó bajo el concepto de cortesía.
- Cobro por servicio de acumulación de millas sin la autorización del cliente.
- Cargos en tarjeta por compras no autorizadas por el cliente.
- No se da información al cliente sobre la utilización de puntos acumulados en su tarjeta.
- Cobro de salida de capital cuando el banco realiza transacción por error.
- No se acepta requerimiento del cliente al solicitar la suspensión del pago por el servicio de televisión pagada.
- Cobro de valores por salida de capital al realizar compras en el exterior después de aprobada la ley.
- Bloque de tarjeta sin informar al cliente.
- Cobro de tarjeta bajo el concepto de cortesía.
- Cobro de seguro de desgravamen no solicitado por el cliente.
- No aceptación de abono al capital por deuda refinanciada.

DEFENSOR DEL CLIENTE - BANCO BOLIVARIANO

Junín 200 y Panamá 3cer. Piso Tel. 230500 ext. 2346

Defensor.del.cliente@bolivariano.com

El 19% de los casos se debe a temas relacionados con cuenta corriente:

- Protesto de cheques.
- Cobro de estados de cuenta que el cliente no ha recibido, debido a que ha solicitado que no se emita físicamente.
- Débitos no autorizados por el cliente.
- No pago de cheque con autorización del primer beneficiario.
- Cobro por seguros no autorizados por el cliente.
- Cierre de cuenta sin informar de manera formal al cliente.
- Retención de pensiones jubilares.
- Sobregiro no solicitado por el cliente.

El 18% de los casos se debe a temas relacionados con el Servicio al Cliente, principalmente en una inadecuada atención que no está acorde con un estándar óptimo de servicio en diferentes procesos como:

- Atención al pagar letra correspondiente al mes por préstamo bancario.
- Atención al colocar reclamo que se ingresa porque no aceptan la precancelación de deuda.
- Atención al solicitar la liquidación de una deuda.
- Atención al solicitar la activación de una cuenta.
- Atención en autobanco cuando el cliente solicita información.
- Atención en ventanilla al realizar el pago de servicios básicos.
- Atención en caja express.
- Atención al solicitar security code.
- Atención al solicitar la suspensión de un seguro no solicitado.
- Atención al solicitar información por un protesto.
- Atención al solicitar acta de finiquito por un préstamo.
- Atención al solicitar refinanciamiento de una deuda.
- Atención al realizar un depósito.
- Atención en ventanilla al solicitar un certificado bancario.
- Atención al solicitar la devolución de un cheque.
- Atención al solicitar atención por teléfono.

El 5% de los casos se debe a temas relacionados con ATM:

- Dispensa billetes falsos al realizar transacción.
- No dispensa dinero al realizar transacción catalogada como exitosa, y el débito se realiza en la cuenta del cliente.

El 9% de los casos se debe a temas relacionados con:

- 3% por problemas al realizar inversiones.
- 3% por problemas con créditos.
- 1% por problemas con tarjeta de débito.
- 1% por problemas con depósitos.
- 1% por problemas al usa medios 24.

DEFENSOR DEL CLIENTE - BANCO BOLIVARIANO

Junín 200 y Panamá 3cer. Piso Tel. 230500 ext. 2346

Defensor.del.cliente@bolivariano.com

Todas las quejas tienen un proceso de seguimiento por medio de llamadas a clientes o por consultas directas al Gerente de Atención al Cliente, hasta que se haya concluido con la misma.

En este año al igual que el año pasado se ha mantenido la coordinación por parte del personal de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente para atender los reclamos, quejas y consulta de los clientes. Logrando una disminución en la cantidad de reclamos, debido a que las quejas y consultas se han direccionado de manera inmediata con el departamento de Atención al Cliente, y en los casos que se ha podido se han solucionado en el momento cualquier problema presentado por el cliente, llegando a reducir el tiempo de respuesta de quejas presentadas por el cliente de 4 días a 1 día promedio con relación al año 2015.

Los reclamos se los recibe de la misma forma que las consultas y quejas, pero su tratamiento se basa en lo señalado en la normativa para los Defensores del Cliente.

3. DISTRIBUCIÓN POR ZONA GEOGRAFICA

GUAYAQUIL	AMBATO	LOJA	TOTAL
10	1	1	12
83%	8%	8%	100%

La estadística en cuanto a la zona geográfica en su distribución demuestra que Guayaquil es la ciudad con la mayor cantidad de casos, para este año no se han presentado reclamos de la ciudad de Quito, a pesar de ser este uno de los lugares en los cuales el año pasado presento una mayor cantidad de reclamos y hay una mayor cantidad de clientes atendidos.

Esta distribución podría obedecer a 2 factores:

1. Ubicación física del Defensor del Cliente;
2. El volumen de clientes situados en la localidad.
3. La dificultad que tiene el cliente para presentar un reclamo al Defensor del Cliente.

4. DISTRIBUCION DE RECLAMOS POR TIPO DE PRODUCTO / SERVICIO

CUENTA CORRIENTE	CUENTA DE AHORROS	TARJETA DE CREDITO	ATM	RECAUDACIONES	TOTAL
3	4	3	1	1	12
25%	33%	25%	8%	8%	100%

DEFENSOR DEL CLIENTE - BANCO BOLIVARIANO

Junín 200 y Panamá 3cer. Piso Tel. 230500 ext. 2346

Defensor.del.cliente@bolivariano.com

Al igual que el año 2015 para este año alrededor del 80% de los reclamos atendidos se derivaron de transacciones relacionadas con cuentas bancarias y tarjetas de crédito.

Los reclamos relacionados con cuentas bancarias se dan por las siguientes razones:

- Débitos no autorizados;
- Cheques pagados con firma falsa;
- Protesto de cheques;
- Retención de pensiones jubilares;
- Billetes falsos; y,
- Problemas al realizar transacciones en ATM.

Los reclamos relacionados con tarjetas de crédito se dan por dos razones:

- Cargos por seguros no autorizados;
- Compras cargadas a las tarjetas de los clientes sin las autorizaciones debidas.

El porcentaje menor de los reclamos se da por problemas en recaudaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Toda la información relacionada con los reclamos, quejas y consultas se ha dado a conocer al Banco por intermedio de su Gerente de Atención al Cliente, quien ha tomado conocimiento de estos temas y; en la mayoría de los casos, se ha realizado los correctivos necesarios y en otros se ha ofrecido hacerlo en el menor tiempo posible.

5. RESULTADO FINAL DE RECLAMOS

RESULTADO FINAL DE RECLAMOS					
ACUERDO ENTRE LAS PARTES	NO ACUERDO ENTRE LAS PARTES	NO COMPARECENCIA DE CLIENTES	INHIBICIONES	BANCO CONTESTA DE MANERA FAVORABLE AL CLIENTE ANTES DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO	TOTAL
3	3	2	0	4	12
25%	25%	17%	0%	33%	100%

RESULTADO DE EXPEDIENTES		
CON PRONUNCIAMIENTO	SIN PRONUNCIAMIENTO	EMITIDOS A LA SUPERINTENDENCIA
8	4	5

DEFENSOR DEL CLIENTE - BANCO BOLIVARIANO

Junín 200 y Panamá 3cer. Piso Tel. 230500 ext. 2346

Defensor.del.cliente@bolivariano.com

Después de realizar el análisis de cada reclamo, con el 25% de los casos se ha logrado una conciliación entre el cliente y el banco, a continuación se detalla los casos:

- Cliente recibe billetes falsos al realizar transacción en ATM.
- Cliente realiza transacción en ATM, no recibe dinero, pero el débito si se realiza en la cuenta de ahorros.
- Se cargan compras no autorizadas ni realizadas por el cliente en su tarjeta de crédito.

Con el 25% del total de reclamos no se ha logrado un acuerdo entre las partes en casos como:

- Cliente solicita se realice abono al capital por préstamo realizado al Banco, no se encuentra el documento firmado por el cliente, y se realizan pagos a cuotas por vencer.
- Se realizan depósitos para el pago de planillas al IESS, pero estos depósitos no se reflejan en la cuenta de la entidad.
- Entregan tarjeta de débito y clave a hijo del titular de la cuenta con la presentación de un poder falso.

El 17% del total de casos los clientes no han comparecido a la reunión de conciliación, en casos como:

- Se cargan a la tarjeta de crédito del cliente compras electrónicas no realizadas ni autorizadas por él.
- Se realiza sobre giro para el pago de un cheque presentado en ventanilla en cuenta corriente que había sido solicitada su cancelación.

El 33% del total de casos el Banco Bolivariano resuelve contestar al cliente de manera favorable antes de que el Defensor del Cliente emita un pronunciamiento, en casos como:

- Débitos no autorizados en cuenta de ahorros.
- Débitos en cuenta corriente por la emisión de estados de cuenta que no se entregaron al cliente.
- Cliente recibe billetes falsos al realizar transacción en ATM.

DEFENSOR DEL CLIENTE - BANCO BOLIVARIANO

Junín 200 y Panamá 3cer. Piso Tel. 230500 ext. 2346


Defensor.del.cliente@bolivariano.com

6. RECOMENDACIONES

A continuación me permito presentar las siguientes recomendaciones encaminadas a facilitar las relaciones entre la Institución Financiera y el cliente.

1. Reforzar en las inducciones y capacitaciones de los funcionarios que tienen relación directa con los clientes en cuanto al conocimiento de productos financieros y servicios que ofrece la institución financiera, de tal manera que el cliente pueda sentirse seguro cuando los adquiera.
2. Fortalecer mediante campañas publicitarias recordatorios al personal en mejorar la atención que se brinda al cliente, en especial cuando éste requiere información de algún producto o servicio que la institución financiera ofrece o vendió al cliente.
3. Recordar al personal de la Institución Bancaria sobre los derechos que tienen los clientes para presentar un reclamo, derecho a la información de productos y servicios financieros, derecho a elegir con libertad los productos y servicios financieros de calidad, y del acceso a la información y documentación, tal como lo indica la Sección II del Capítulo V del Código de Derechos del Usuario del Sistema Financiero.
4. Incrementar los mecanismos de comunicación y difusión de la institución financiera para que el cliente conozca más sobre el Defensor del Cliente, en cada una de sus sucursales y agencias.
5. Asegurar que se apliquen en todos los niveles los valores y políticas del Banco Bolivariano que se promulgan a nivel directivo, en especial con el personal que está en contacto directo con el cliente.
6. Es importante que se considere colocar en la página web PRINCIPAL del banco una opción de reclamos en la cual se coloque los diferentes formatos y guías para que el cliente pueda tener una mayor orientación en la parte de reclamos y saber en qué proceso va su reclamo.
7. Analizar el costo operativo que representa un cliente mal atendido o el permitir que una consulta o queja se convierta en un reclamo.
8. Realizar un análisis de la satisfacción del cliente relacionada con la atención y servicio (contratar empresa externa).

Elaborado por:


Eco. Jacqueline Cuadrado Idrovo
Defensor Del Cliente
Banco Bolivariano



PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

INFORME DE ACTIVIDADES 2016

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

INFORME DE ACTIVIDADES 2016

Resultados 2016

MODO	CATEGORÍA	SEGMENTACIÓN	ALCANCE	FRECUENCIA (MENSUAL)
INSTITUCIONAL	Actividades Presenciales	Niños escolares (5 a 8 años)	1,302	
		Preadolescentes (9 a 12 años)	1,118	
		Jóvenes (13 a 17 años)	1,124	
		Jóvenes adultos (18 a 24 años)	1,204	
		Adultos (25 a 64 años)	1,007	
		Adultos mayores (> 65 años)	516	
		Colaboradores	500	
	Medios Digitales	Correos electrónicos base de clientes Banco Bolivariano	2,652,000	2
	Publicaciones en redes sociales	Facebook	3,593,541	3
		Twitter	1,000,728	3
Prensa	Publicaciones	32,000	1	
Radio	Informativo	1,440	8	
ASOCIATIVO	Medios Digitales	Redes sociales, boletines informativos y visitas sitio web	14,008	12
	Prensa	Prensa	48,993	1
	Radio	Radio	84,000	2
TOTAL 2016			7,433,481	
TOTAL 2015			3,365,132	

1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REDES SOCIALES Y CANALES VIRTUALES

Descripción de la Actividad: Banco Bolivariano, bajo el esquema asociativo de Tus Finanzas, tiene presencia en las siguientes redes sociales:

Facebook - Twitter - YouTube

A través de estas redes sociales se difunden periódicamente mensajes educativos, se publican infografías y videos sobre la forma correcta de manejar las finanzas personales al público en general.

Alcance: Desde el mes de enero al diciembre de 2016 el alcance en redes sociales es:

- Facebook: 251 Me gusta
- Youtube: 7,671 Nuevas visualizaciones

Descripción de la Actividad: Banco Bolivariano, bajo el esquema de su programa institucional, tiene presencia en las siguientes redes sociales:

- Facebook
- Twitter

A través de estas redes sociales se difunden periódicamente mensajes del Programa de Educación Financiera con el hashtag #AulaBB, se publican infografías y consejos sobre el buen manejo de las finanzas personales al público en general.

Cobertura geográfica: La cobertura geográfica de las redes sociales es nacional. La mayor parte de los seguidores de las redes sociales son de las provincias de Guayas, Pichincha, Azuay, Loja, Tungurahua, El Oro, Manabí, Imbabura, Esmeraldas y Chimborazo.

Alcance: Desde el mes de enero al diciembre de 2016 el alcance en redes sociales es:

- Facebook: 3,593,541
- Twitter: 1,000,728

El Banco Bolivariano cuenta además con una página web: www.aulabb.com a disposición del público en general, con alcance nacional, en donde se encuentran diversos contenidos dedicados al cuidado de sus finanzas personales, así como herramientas para la planificación y cuidado del dinero; así como videos e información relevante para fomentar la cultura financiera en la población ecuatoriana.



BOLETÍN ELECTRÓNICO

Banco Bolivariano, bajo el esquema asociativo Tus Finanzas, envía mensualmente boletines electrónicos. En el 2016 se han enviado doce boletines mensuales enfocados en las siguientes temáticas:

NÚMERO DE BOLETÍN	MES DE ENVÍO	TEMAS
1	ene-16	Cumple con tu presupuesto 2016
2	feb-16	Evita una crisis en tus finanzas
3	mar-16	Enseña a tus hijos a ahorrar inteligentemente
4	abr-16	Cuida tus finanzas en el día a día
5	may-16	Maneja tus riesgos, conoce sobre seguros
6	jun-16	Ajusta tus gastos a tu situación financiera
7	jul-16	Maneja tus finanzas en vacaciones
8	ago-16	Manejo de finanzas en familia
9	sep-16	Manejo responsable de la tarjeta de crédito
10	oct-16	Ahorra sin Excusas
11	nov-16	Planifica tus gastos para las fiestas
12	dic-16	Reflexiona sobre tus finanzas en el 2016

Cobertura geográfica: La cobertura geográfica del envío de boletines es a nivel nacional.

Alcance: Hasta diciembre del 2016 se envía el boletín mensual a una base de 6,163 suscriptores con un incremento de 382 suscriptores.

Banco Bolivariano en su programa institucional envía mensualmente boletines electrónicos a más de 221,000 clientes.

Se han enviado doce boletines mensuales enfocados en las siguientes temáticas:

NÚMERO DE BOLETÍN	MES DE ENVÍO	TEMAS
1	ene-16	Disfruta de tu tiempo libre al máximo
2	feb-16	Ahorra para imprevistos
3	mar-16	Ahorra para tu futuro con Aula BB
4	abr-16	Calcula tu presupuesto con Aula BB
5	may-16	Ahorra tu ingreso extra con Aula BB
6	jun-16	Tips de ahorro con Aula BB
7	jul-16	Ponte metas fáciles con Aula BB
8	ago-16	Evalúa tus ingresos y gastos con Aula BB
9	sep-16	Decídete a ahorra con Aula BB
10	oct-16	Ahorra con Aula BB
11	nov-16	Tus finanzas familiares con Aula BB
12	dic-16	Disfruta de las fiestas con Aula BB

2. CAPACITACIONES

Banco Bolivariano, a través del esquema asociativo Tus Finanzas, ha realizado capacitaciones para el público en general y subgrupos de la población cuyo objetivo fue concienciar a la población sobre el buen manejo de sus finanzas personales, estuvo conformada por dos actividades:

- Talleres presenciales
- Webinars

TALLERES PRESENCIALES

En el 2016 se ejecutaron talleres en los distintos meses del año, según la segmentación de públicos:

1. Niños escolares (5 a 8 años)

Descripción de Actividad: Se realizaron 32 charlas de ahorro en las ciudades de Quito y Guayaquil. En la ciudad de Quito, se ejecutaron 28 charlas dirigidas a niños/as de escuelas de la ciudad que visitaron a la institución Mundo Juvenil. En Guayaquil, se realizaron 4 charlas dirigidas a niñas/os de escuelas en Malecón 2000.

Temática cubierta: Ahorro

2. Preadolescentes (9 a 12 años)

Descripción de Actividad: 20 charlas de ahorro en las ciudades de Quito, Cuenca y Guayaquil. En la ciudad de Quito, se ejecutaron 12 charlas dirigidas a preadolescentes de escuelas de la ciudad que visitaron a la institución Mundo Juvenil. En Cuenca se realizaron 4 charlas a la Escuela Bilingüe Interamericana y Colegio Kennedy. En Guayaquil, se realizaron 4 charlas dirigidas preadolescentes de escuelas en Malecón 2000.

Temática cubierta: Ahorro

3. Jóvenes (13 a 17 años)

Descripción de Actividad: Se dictaron 21 charlas de ahorro en las ciudades de Quito y Cuenca. En la ciudad de Quito, se ejecutaron 6 charlas dirigidas a jóvenes de colegios de la ciudad que visitaron a la institución Mundo Juvenil. En Cuenca se realizaron 15 charlas a la Escuela Bilingüe Interamericana y Colegio Kennedy.

Temática cubierta: Ahorro

4. Jóvenes adultos (18 a 24 años)

Descripción de Actividad: Banco Bolivariano realizó 45 talleres en las ciudades de Quito, Guayaquil, Portoviejo y Cuenca. En la ciudad de Quito, se ejecutaron 25 talleres dirigidos a jóvenes adultos de institutos superiores y universidades de la ciudad. En Guayaquil se realizaron 13 talleres dirigidos a jóvenes adultos de institutos superiores. En Portoviejo se realizaron 5 talleres dirigidos a jóvenes adultos de una universidad de la ciudad. En Cuenca se realizaron 2 talleres dirigidos a jóvenes adultos de una universidad de la ciudad.

Temáticas cubiertas:

- Planificación y presupuesto
- Ahorro
- Crédito
- Manejo de gastos
- Estructura del sistema financiero
- Derechos y obligaciones



5. Adultos (25 a 64 años)

Descripción de Actividad: Banco Bolivariano realizó 68 talleres en las ciudades de Quito, Guayaquil, Ambato, Milagro, San Vicente y Cuenca. En la ciudad de Quito, se ejecutaron 29 talleres. En Guayaquil se realizaron 22 talleres. En Ambato se realizaron 3 talleres. En San Vicente se ejecutaron 2 talleres. En Milagro se realizó 1 taller. En Cuenca se realizaron 11 talleres.

Temáticas cubiertas:

- Planificación y presupuesto
- Ahorro
- Crédito
- Manejo de gastos
- Estructura del sistema financiero
- Derechos y obligaciones
- Riesgos y seguridad



6. Adultos mayores (mayores a 65 años)

Descripción de Actividad: Banco Bolivariano realizó 20 charlas en las ciudades de Quito, Ambato y Cuenca. En la ciudad de Quito, se ejecutaron 5 charlas. En Cuenca se realizaron 5 charlas. En Ambato se realizaron 10 charlas.

Temáticas cubiertas:

- Riesgos y seguridad para adultos mayores



7. Colaboradores de la institución

Descripción de Actividad: Banco Bolivariano realizó 16 talleres presenciales dirigidos a colaboradores en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. En la ciudad de Quito, se ejecutaron 3 talleres. En Cuenca se realizaron 2 talleres. En Guayaquil se realizaron 11 talleres.

Temáticas cubiertas:

- Crédito
- Ahorro

Alcance: A través de los talleres presenciales Banco Bolivariano en asociación con Tus Finanzas capacitó al público en general y subgrupos de la población (Niños escolares, preadolescentes, jóvenes, jóvenes adultos, adultos, adultos mayores y colaboradores).

Mes de Envío	Tema
Niños escolares (5 a 8 años)	1,302
Preadolescentes (9 a 12 años)	1,118
Jóvenes (13 a 17 años)	1,124
Jóvenes adultos (18 a 24 años)	1,204
Adultos (25 a 64 años)	1,007
Adultos mayores (> 65 años)	516
Colaboradores	500

Medios de Difusión

A través de los medios de difusión se busca informar, concienciar y educar a diferentes grupos de la población en las diferentes temáticas establecidas en la Resolución SB-2015-665. Los temas tratados son los siguientes:

- Estructura, conceptos y actores funcionamiento de los sistemas controlados.
- Planificación financiera, ahorro y elaboración de un presupuesto familiar.
- Derechos y obligaciones contenidas en el "Código de Derechos del Usuario del Sistema Financiero".
- Rol de la Superintendencia de Bancos.
- Administración, riesgos asociados, derechos y obligaciones de operaciones de crédito.
- Formas y figuras legales establecidas para ejercer sus derechos y reclamos tanto dentro de la entidad controlada como en organismos públicos.
- Administración, manejo, uso, derechos y obligaciones, y riesgos asociados de los productos ofertados por el sistema controlado, tales como libretas de ahorro, cuentas corrientes y uso del cheque, depósitos a plazo, créditos; y, tarjetas de crédito, entre otros.
- Administración, manejo, uso, derechos y obligaciones; y, riesgos asociados de los servicios financieros ofertados, tales como tarjetas de débito, cajeros automáticos, banca electrónica, giros y transferencias, remesas, entre otros.

- Seguros relacionados con los productos ofertados por las entidades controladas, especialmente en lo concerniente a: información general sobre seguros, los derechos y obligaciones de los asegurados, los riesgos cubiertos y exclusiones del seguro; los montos asegurados; y, el proceso, requisitos y los plazos para realizar las reclamaciones ante la ocurrencia del siniestro, entre otros.
- Utilización de los canales transaccionales.

Difusión de contenidos educativos en medios

En este año, el programa Tus Finanzas difundió contenidos educativos en los siguientes medios:

- Publicaciones en prensa: En 2016, se realizaron siete publicaciones en prensa. Se publicaron notas sobre manejo de finanzas personales en la Revista Gestión.
- Entrevistas en radio/televisión: En 2016 se realizaron 28 entrevistas en Radio Familia 96.9 en Cuenca. Además se realizó una entrevista televisiva para el Programa Día a Día.
- **Cobertura geográfica:** La cobertura geográfica de la difusión en medios fue a nivel nacional.

3. INTEGRACIÓN DE MENSAJES EDUCATIVOS

MAILING INTERNO

A través de mailing interno, el Banco Bolivariano envía información relevante para la socialización de los mensajes de Educación Financiera.

Se han enviado 12 correos electrónicos enfocados en las siguientes temáticas:

NÚMERO DE BOLETÍN	MES DE ENVÍO	TEMAS
1	ene-16	Disfruta de tu tiempo libre al máximo
2	feb-16	Ahorra para imprevistos
3	mar-16	Ahorra para tu futuro con Aula BB
4	abr-16	Calcula tu presupuesto con Aula BB
5	may-16	Ahorra tu ingreso extra con Aula BB
6	jun-16	Tips de ahorro con Aula BB
7	jul-16	Ponte metas fáciles con Aula BB
8	ago-16	Evalúa tus ingresos y gastos con Aula BB
9	sep-16	Decídete a ahorra con Aula BB
10	oct-16	Ahorra con Aula BB
11	nov-16	Tus finanzas familiares con Aula BB
12	dic-16	Disfruta de las fiestas con Aula BB

Cobertura geográfica: En todas las oficinas del Banco Bolivariano a nivel nacional.

Alcance: Se sensibilizó a 1,471 colaboradores.



www.bolivariano.com | www.bolivariano.mobi